

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año II Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 9

<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2001</b>		<b>Ángel Pasta Muñúzuri Rosaura Rodríguez Carrillo</b>
<b>SUMARIO</b>		
<b>ASISTENCIA</b>	pág. 2	<b>INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO MARCELO TECOLAPA TIXTECO, SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS</b> <span style="float: right;">pág. 50</span>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 2	<b>INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS</b> <span style="float: right;">pág. 52</span>
<b>COMPARECENCIAS</b>	pág. 3	- Moisés Villanueva de la Luz Severiano Prócoro Jiménez Romero Demetrio Saldívar Gómez Raúl García Leyva Ángel Pasta Muñúzuri Eugenio Ramírez Castro
<b>INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JUAN FARRIL HERRERA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	pág. 5	<b>INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JOELEUGENIO FLORES, SECRETARIO DE LA JUVENTUD</b> <span style="float: right;">pág. 71</span>
<b>INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS</b>	pág. 7	<b>INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS</b> <span style="float: right;">pág. 73</span>
- Oscar Ignacio Rangel Miravete María del Rosario Merlín García Demetrio Saldívar Gómez Humberto Rafael Zapata Añorve Juan Adán Tabares Mario Moreno Arcos		- Raúl García Leyva Severiano Prócoro Jiménez Romero Demetrio Saldívar Gómez
<b>INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA LICENCIADA GUADALUPE CASTILLO DÍAZ, SECRETARIA DE LA MUJER</b>	pág. 36	<b>FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN EL ORDEN SIGUIENTE</b> <span style="float: right;">pág. 84</span>
<b>INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS</b>	pág. 39	Partido de la Revolución del Sur Partido Acción Nacional Partido de la Revolución Democrática Partido Revolucionario Institucional
- Generosa Castro Andraca María del Rosario Merlín García Demetrio Saldívar Gómez Consuelo Ibancovich Muñoz		<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN</b> <span style="float: right;">pág. 90</span>

**Presidencia del diputado  
Juan Salgado Tenorio**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Compañeras diputadas, compañeros diputados, se inicia la sesión; se solicita al ciudadano secretario José Isaac Carachure Salgado se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Con la asistencia de 37 diputados.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado

Con la asistencia de 37 diputados se declara quórum y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de tres minutos con el objeto de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso a las 10:55 horas.)

(Reinicio a las 10:58 horas.)

Se reinicia la sesión.

Esta Presidencia informa a la Asamblea, que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados: Juan Loaeza Lozano, Rubén Figueroa Smutny, Misael Medrano Baza y Benjamín Sandoval Melo, y para llegar tarde, los ciudadanos diputados: Ángel Pasta Muñúzuri, Ambrocio Soto Duarte, Roberto Álvarez Heredia, Abel Salgado Valdez y Alberto Mojica Mojica.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Alejandro Bravo Abarca:**

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Viernes 27 de abril de 2001.

Primero.- Comparecencias.

a).- Del ciudadano Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

I.- Intervenciones del ciudadano secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

II.- Intervención de los ciudadanos diputados:

Oscar Ignacio Rangel Miravete.  
María del Rosario Merlín García.  
Demetrio Saldívar Gómez.  
Humberto Rafael Zapata Añorve.  
Mario Moreno Arcos.

b).- De la ciudadana licenciada Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer.

I.- Intervención de la ciudadana secretaria de la Mujer.

II.- Intervenciones de los ciudadanos diputados y diputadas.

Generosa Castro Andraca.  
 María del Rosario Merlín García.  
 Demetrio Saldívar Gómez.  
 Consuelo Ibancovich Muñoz.  
 Ángel Pasta Muñúzuri.  
 Rosaura Rodríguez Carrillo.

c).- Del ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas.

I.- Intervención del ciudadano secretario de Asuntos Indígenas.

II.- Intervenciones de los ciudadanos diputados:

Moisés Villanueva de la Luz  
 Severiano Prócoro Jiménez Romero.  
 Demetrio Saldívar Gómez.  
 Raúl García Leyva.  
 Ángel Pasta Muñúzuri.  
 Eugenio Ramírez Castro.

d).- Del ciudadano Joel Eugenio Flores, secretario de la Juventud.

I.- Intervenciones del ciudadano secretario de la Juventud.

II.- Intervención de los ciudadanos diputados

Raúl García Leyva.  
 Severiano Prócoro Jiménez Romero.  
 Demetrio Saldívar Gómez.  
 Generosa Castro Andraca.  
 Ángel Pasta Muñúzuri.  
 Juan Adán Tabares.  
 Moisés Villanueva de la Luz.

Segundo.- Fijación de posturas de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente:

Partido de la Revolución del Sur.  
 Partido Acción Nacional.  
 Partido de la Revolución Democrática.  
 Partido Revolucionario Institucional.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 27 de 2001.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Juan Adán Tabares, solicita la palabra.)

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Para solicitarle que la propuesta original de la comparecencia del secretario de Obras, estaba incluido su servidor y le solicito sea incluida mi propuesta.

**El Presidente:**

En lo que se refiere a la comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Obras públicas, cómo no señor diputado, registramos su participación y la intervención de las ciudadanas diputadas y diputados en esta comparecencia.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIAS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencias, solicito a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón y Odilón Romero Gutiérrez, para que en comisión de cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ingeniero Juan Farril Herrera, de la secretaría de la Mujer, licenciada Guadalupe Castillo Díaz, del secretario de Asuntos Indígenas, licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco y del secretario de la Juventud, licenciado Joel Eugenio Flores.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Ciudadanos secretarios de despacho.

Esta Presidencia se permite informar que

con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado, y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al segundo año de ejercicio de gobierno, el día 6 de abril del presente año, donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril, comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el Informe de Gobierno del Segundo Año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 19 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso, presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho, en este orden de ideas hoy corresponde desahogar las comparecencias de los secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, arquitecto Juan Farril Herrera, de la secretaria de la mujer, licenciada Guadalupe Castillo Díaz, del secretario de Asuntos Indígenas, licenciado Marcelo Tecolapa Tixteco y del secretario de la Juventud, licenciado Joel Eugenio Flores.

Dichos funcionarios, con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías de su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura, remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos secretarios que hoy comparecen, las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión. En observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la Secretaría a su cargo.

En segundo término, se pasará a la sesión de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos disponiendo para tal efecto de un término de cinco minutos. El compareciente dará respuestas a las preguntas formuladas, de considerarlo, los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado, tendrá derecho a la contrarréplica por un término de tres minutos, a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte, ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno, en el que el Poder Legislativo del Estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vistas, sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el segundo año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del Capítulo de la Ética Parlamentaria, de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente, por lo tanto también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que realicen los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A las ciudadanas y ciudadanos, que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, “los asistentes al Salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún

genero”, debiéndose abstener incluso, de aplausos.

De ante mano, ésta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN FARRIL HERRERA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Por tanto fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Tiene usted el uso de la palabra, ingeniero Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias.

Muy buenos días, señores legisladores.

Comparezco con mucho gusto, en cumplimiento en lo que marca la ley y por instrucciones del gobernador del Estado, René Juárez Cisneros,

Desarrollo Urbano:

Un logro importante en este segundo año de gobierno, es la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, la cual viene a reformar la anterior que se aprobó desde 1976.

En ésta, existen nuevos elementos para el desarrollo social en materia de urbanización y asentamientos humanos, se integran la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, los consejos de urbanismo de los municipios y los consejos ciudadanos municipales, los cuales son concebidos como organismo auxiliares de los gobiernos estatal y municipal para la adecuada administración del desarrollo urbano en un marco de corresponsabilidad social.

Dos puntos van a resaltar de esta ley, uno es el capítulo en el que se establecen “Las responsabilidades de las autoridades para propiciar y garantizar la participación ciudadana en el desarrollo urbano” y el otro es el de establecimiento de un capítulo denominado “El sistema estatal de vivienda”, en el cual, se garantiza el derecho a la vivienda mediante un marco para la definición de políticas públicas y la elaboración de planes y programas específicos.

Por otra parte, se elaboró el reglamento y las normas complementarias del plan director urbano de la zona metropolitana de la ciudad y puerto de Acapulco, ha quedado desde el pasado mes de agosto en manos de esa autoridad para su aprobación.

En el rubro de adquisición de tierra para desarrollos, se liberaron 35-58-00 hectáreas mediante la concertación, pago justo y oportuno a beneficiarios para la ubicación del aeropista de La Montaña, ubicada en Santa Cruz, municipio de Huamuxtitlán.

Una acción importante en materia de protección civil iniciada en este año, fue la de convocar a los colegios de profesionistas del estado de Guerrero, para conformar la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, dentro de este rubro, se impartió un seminario de información en materia de prevención de desastres para los municipios del Estado, así como se promovió ante los municipios, respetar el reglamento de construcciones en su territorio.

Comunicaciones y Obras Públicas.

Como parte de un programa carretero, con visión a largo plazo se ha continuado con la modernización de la carretera Ciudad Altamirano-Iguala, con una longitud acumulada de 12.3 kilómetros y una inversión de 23 millones de pesos, beneficiando a más de 5 mil productores y 360 mil habitantes de los 9 municipios que integran la región de la Tierra Caliente.

También continuamos con la construcción de la carretera Olinalá-Papalutla, de esta obra se alcanzó una meta de 10.5 kilómetros con un inversión de 10 millones de pesos, complementariamente a esta obra se concluyó

el puente El Zopilote, obra importante para la comunicación de la carretera Olinalá-Cualác-Huamuxtitlán, así también destaca la construcción de la aeropista en Huamuxtitlán con lo que se logra cubrir vía aérea el acceso a las siete regiones del estado.

En Materia de Ampliación y Mejoramiento de la Red Carretera Pavimentada.

Se concluyó la pavimentación de la carretera Santo Niño-El Escondido, con una longitud de 8.5 kilómetros y una inversión de 12.7 millones de pesos, beneficiando a 1,000 productores agrícolas en esta misma región, ahí mismo iniciamos la pavimentación de la carretera Coyuca de Catalán-Santo Domingo, alcanzando a la fecha una meta de 2.3 kilómetros con una inversión de 3 millones de pesos.

Atendiendo un reclamo que por muchos años plantearon las doce comunidades del Alto Balsas, se construyó, con una inversión de 10.3 millones de pesos, el puente Tlahuacapa, sobre el río Balsas, el cual tiene una longitud de 122 metros lineales y beneficia acerca de 10,000 habitantes. Sobre este mismo tema, también atendimos una demanda de Ayutla con la construcción de un puente sobre el río La Unión, que en una primera etapa se realizó el puente vado con una longitud de casi 100 metros y una inversión de 2 millones de pesos, comprometiéndose el gobernador del Estado a continuar con la construcción del puente definitivo.

En el rubro de conservación y mantenimiento de carreteras, se destinaron 12.8 millones de pesos, ubicadas éstas principalmente en La Montaña, Tierra Caliente, zona Centro y Costa Chica, dentro de las cuales destacan los tramos Ciudad Altamirano-Bejucos, Tlapa con limite del estado de Puebla, Marquelia-San Luis Acatlán, Iguala-Atenango del Río y Casa Verde-Filo de Caballo.

Las obras sociales y urbanas son un factor importante del gobierno de René Juárez, al respecto se destinaron 71.8 millones de pesos, entre las acciones realizadas sobresalen el programa "Mano con Mano", con el mejoramiento de 40 kilómetros de vialidades, vialidades urbanas en Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Iguala, Huitzucu, Arcelia, Ciudad

Altamirano, la continuación de los trabajos del encauzamiento del río Huacapa con 450 metros en el sector norte y el inicio del puente elevado en el sector sur, la terminación de las casas club para jubilados y pensionados en Acapulco, Chilpancingo y Taxco, la terminación de una guardería infantil en Zihuatanejo, la construcción de una huarachería popular en Chilapa, el remozamiento de una unidad deportiva y el mejoramiento de 18 kilómetros de vialidades de imagen urbana en nuestra ciudad capital.

En apoyo a la actividad turística, es importante destacar el gran esfuerzo económico de gestoría y de promoción que el gobernador del Estado está realizando para la modernización de la carretera Zihuatanejo-Feliciano, que busca integrar a nuestro destino turístico con la autopista Lázaro Cárdenas-Morelia.

Al mes de diciembre pasado, se han liberado 17 kilómetros de lo que será esta nueva vía y se han ejecutado los primeros seis.

En materia de readaptación social, en el ejercicio 2000 se destinaron 18 millones de pesos, para terminar la ampliación del Cereso de Chilpancingo, con capacidad para 240 internos, así como la ampliación, mejoramiento y dignificación de los centros penitenciarios de Acapulco, Zihuatanejo, Iguala, Taxco y Teloloapan.

Con especial atención a nuestras instancias encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia del Estado, en este periodo se canalizaron 27 millones de pesos en la construcción del Centro de Atención Ciudadana 066, la construcción del Laboratorio de Estudios Criminalísticos, la ampliación del cuartel de policía y del Instituto de Capacitación y Formación Policial en Chilpancingo, de manera importante se destaca la construcción del cuartel de policía para la zona de La Montaña.

Vivienda.

En este aspecto cabe señalar, la alianza para la vivienda que se suscribió como un instrumento de coordinación y concertación de esfuerzos y recursos con las delegaciones del Ejecutivo federal, con los fondos federales de vivienda, con las entidades financieras, asociaciones de profesionistas, centros de enseñanza superior,

los convenios suscritos con los honorables ayuntamientos para simplificar la administración en trámites desgravación, desregulación y otorgamiento de incentivos fiscales a la vivienda.

En materia de vivienda también este año, se han conservado el promedio de 9 mil acciones, de las cuales 5,942 son en materia de regularización y 4,065 de edificación.

El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano Invisur, amplió sus reservas territoriales con la adquisición de 67-02-00 hectáreas, que tienen capacidad para 3,350 lotes, regularizó 3,066 lotes y avanzó en la introducción de servicios en fraccionamientos de urbanización progresiva de su patrimonio en las ciudades de Acapulco, Arcelia, Coyuca de Catalán, Chilpancingo e Iguala, esto en beneficio de 6,728 familias.

En cuanto a la regulación de la tenencia de la tierra, la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra escrituró 2,876 lotes en zonas urbanas, ejidales o comunales, suscribió convenio con las autoridades comunales de San Miguel Totolapan para la ejecución del decreto expropiatorio de 155 hectáreas; asimismo, pagó a los ejidatarios de Coyuca de Catalán el finiquito del decreto de expropiación emitido en 1997, lo que permitirá la regularización de 1,600 lotes.

El programa de vivienda para comunidades indígenas que ejerció este gobierno con recursos provenientes del Festival Acapulco en la comunidad de Las Minas, municipio de Tlacoachistlahuaca, consiguió además del beneficio a 85 familias en el mejoramiento de su vivienda, sustentado en materiales tradicionales industrializados y en el mejoramiento de su medio urbano, la participación interinstitucional de diversas dependencias, entre las que destaca la Secretaría de Salud, el DIF, la Universidad Autónoma de Guerrero.

Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento.

Mediante el acuerdo de coordinación con la Comisión Nacional del Agua, se ejecutaron 26 acciones por un monto de 23.3 millones de pesos; con una inversión de 12.47 millones de pesos, se ejecutaron en el medio urbano seis acciones de agua potable, un sistema de alcantarillado sanitario y dos sistemas de

saneamiento, mientras que en el área rural con una inversión de 10.8 millones de pesos, se ejecutaron 15 acciones de agua potable; asimismo, se rehabilitó un sistema de alcantarillado sanitario.

Adicionalmente con recursos estatales, se ejecutaron 22 acciones de agua potable, las que se aplicaron 8 millones 755 mil pesos, asimismo, se destaca la elaboración de un estudio de fuentes y de ingeniería básica para seleccionar la captación que suministre agua con calidad a nuestra ciudad capital a un horizonte de 30 años, este estudio con un costo de 7 millones de pesos.

Por otra parte, independientemente de esta obra, con una inversión de 30 millones de pesos, 20 millones del gobierno del estado y 10 de la Comisión Nacional del Agua, hemos iniciado la rehabilitación de las captaciones de Omitemi y La Virgen, que nos permitirá captar 30 litros por segundo adicionales, así como la rehabilitación de 7 kilómetros de la red de distribución de diferentes diámetros del primer cuadro de la ciudad; asimismo, la ampliación de la red, instalando 18 kilómetros de tubería en 20 colonias, ubicadas en el oriente de la ciudad, beneficiando a 18 mil habitantes que representan el 10 por ciento aproximado de la población actual.

Agradezco la oportunidad de presentar este resumen y estoy a sus órdenes para las aclaraciones pertinentes.

## INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

### El Presidente:

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno, que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas las siguientes diputadas y diputados.

Oscar Ignacio Rangel Miravete.  
María del Rosario Merlín García.  
Demetrio Saldívar Gómez.

Humberto Rafael Zapata Añorve.  
Juan Adán Tabares.  
Mario Moreno Arcos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:**

Gracias, señor presidente.

Señor arquitecto secretario, bienvenido a este Recinto, al igual que la señora secretaria y los demás secretarios que hoy nos hacen el honor de acompañarnos.

Señor secretario, como usted mencionó en su intervención, esta Legislatura recientemente aprobó una nueva Ley de Desarrollo Urbano, yo quisiera que usted nos diera su opinión personal, como cabeza de este sector, de esta nueva ley, ¿de qué manera va a incidir en el desarrollo de Guerrero?, ¿cómo se va a garantizar la participación ciudadana que es una de las premisas de esta nueva ley?

También, quisiera preguntarle, señor arquitecto, en materia de vivienda, ya escuchamos el esfuerzo que está haciendo su dependencia pero, ¿qué se tiene pensado para ampliar este programa de vivienda?, y ¿si hay algún programa o algún plan para unificar los diferentes organismos que actualmente se encargan de la vivienda como Invisur, Coret, Fideicomiso Acapulco, etcétera?

También, quisiera preguntarle, señor arquitecto, ¿si hay un programa de incentivos para las empresas constructoras guerrerenses para que puedan participar en la licitación de obras, no en desventaja con las compañías nacionales?, y, por último, una pregunta de carácter ya regional, ¿cuándo se tiene pensado iniciar la construcción del tramo carretero Mozimba a Pie de la Cuesta?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a los

planteamientos del diputado Oscar Rangel Miravete.

**El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto, señor diputado.

En cuanto a la nueva Ley de Desarrollo Urbano, soy uno de los más convencidos y así debe ser, de las bondades de esta ley, creo que es una ley que entre las principales innovaciones que tiene es difundir y permear la responsabilidad del desarrollo urbano a toda la sociedad, el gran problema que tenemos para la aplicación de los planes, no solamente, es que en su gran mayoría los planes han sido hechos por algunos genios iluminados, técnicos en la materia, que si bien es cierto que cumplían con la ley anterior de hacer unas consultas, difícilmente la ciudadanía quien vive el problema, quien consume este problema, podía participar en la elaboración.

Esta ley, ahora, prevé una amplia participación de la sociedad no nada más como consulta y el ejemplo es esta ley, esta Ley de Desarrollo Urbano salió de un ejercicio democrático que no tiene paralelo en la República Mexicana, fue el concurso de asociaciones profesionales del Estado, en particular la de los colegios de arquitectos, de ingenieros, la misma barra de abogados de Acapulco participaron en la elaboración de esta ley, tomó el ejercicio más de 9 meses, de esto se tuvo un proyecto el cual se maduró, se permeó y dió un buen resultado, y le voy a decir porque dió un buen resultado, porque este anteproyecto que se presentó a esta Honorable Cámara no se ciñó a esos criterios.

Hubo una propuesta por parte de los señores legisladores muy interesante, la cual vino a enriquecer este proyecto y lo vino a enriquecer en la misma tónica, hay una falta de cultura generalizada para la aplicación de los planes y no solamente de la sociedad sino de la misma autoridad, esta falta de cultura se añade, que no hay consecución ahora, que los gobiernos municipales tienen la entera responsabilidad de la planeación, la aplicación y la vigilancia del desarrollo urbano, no hay esa consecuencia en cada cambio de gobierno, desgraciadamente, en



muchos casos nos hemos topado con que los ayuntamientos que tienen un plan director urbano no lo tienen físicamente y vienen a pedir una copia.

Los instrumentos propios de la planeación, no se pasan de administración a administración, en algunos casos, entonces, se ignoran esos documentos y si la autoridad no tiene esos documentos, difícilmente pueden dar seguimiento.

Esto nos viene a asegurar que, por ejemplo, con la creación de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado, que vamos a instalar el próximo mes de mayo, los consejos de urbanismos municipales, que ya se instaló el de Chilpancingo, hoy precisamente tiene su primera sesión, fue hace dos semanas su instalación, es la primera ciudad que cumple con esto y por medio de los otros consejos asesores municipales vienen a reforzar la actuación y vienen no solamente a reforzar, vienen a participar y hacer corresponsables.

El desarrollo urbano por si solo no se puede manejar nada más por la autoridad, sino que tiene que haber corresponsabilidad de los ciudadanos y obviamente por esto es muy amplio el sentido de los ciudadanos para que pueda aplicarse.

Creemos absolutamente en la bondad de esta ley, estamos en la etapa de disfunción junto con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Congreso, tenemos un plan conjunto porque así hicimos la ley, la vamos a difundir en conjunto, vamos a publicarla en conjunto y eso es lo más importante; si tenemos una buena ley hay que hacerla conocer para después provocar que se haga respetar.

En materia de vivienda, mire, el criterio para dar apoyos a la vivienda para dar créditos a la vivienda, en el país se sustenta en el ahorro y, bueno, eso está muy bien teóricamente pero yo me pregunto si la gran masa que necesita vivienda tiene capacidad de ahorro, no la tienen, en cuanto tienen un peso extra se lo comen porque eso es su necesidad; entonces, ahí nos está fallando el problema de la vivienda, el financiamiento de esta no puede sustentarse en base al ahorro.

¿Qué estamos haciendo?, miren, por ejemplo,

en la ciudad de Acapulco que tiene el 80 por ciento de la demanda de la vivienda de asalariados, estamos peleando, no hemos tenido frutos hasta ahorita pero vamos a seguir peleando, de que por ejemplo, se les tome en consideración a los que están cotizando una vivienda, vamos a decir un maletero o un mesero, que se les tome en cuenta las propinas porque los ingresos por propina muchas veces son superiores al salario y en la etapas de turismo fuerte ganan muchas propinas y eso no se lo toman en cuenta para tener acceso a mejor vivienda, estamos peleando que se haga un programa piloto en Guerrero, en toda la República Mexicana, se haga aquí el programa piloto, para que se les tome en cuenta las propinas a esta gente, las puedan acreditar; incluso, viendo si es necesario que haya un aval por parte de alguien más y hacer este programa piloto, yo estoy seguro que prosperaría mucho en este tipo de gente que tiene salario.

Pero finalmente este tipo de gente que tiene salario, sea por el sector privado o sea por el sector público que tiene el Fovissste, de alguna manera hay cobertura, la gran masa no tiene cobertura, la gran masa no va a ahorrar un peso, porque no puede ahorrar un peso, aquí lo que estamos provocando son programas mucho más sensibles a este tipo de población, donde sabemos que tradicionalmente su problema de vivienda lo vienen resolviendo por autoconstrucción y así va a seguir siendo, por eso hacemos hincapié en nuestros programas de lotes con servicios, por eso creemos que la solución para ese problema no es llegar a entregar una vivienda que alguien la tiene que pagar y que el consumidor no lo puede hacer, pero si se le da alguien la paga en este país, es el programa de lotes con servicios y ahí el gran problema que tenemos en el país y no es la excepción Guerrero, es la falta de suelo urbano para vivienda, no tenemos reservas territoriales o tenemos muy contadas reservas territoriales aptas para la vivienda popular y ahí es el gran problema y la gran lucha que tenemos.

Estamos haciendo una lucha junto con los ayuntamientos que ahora tienen mucha más capacidad financiera, pero mucha más que la capacidad financiera pueden tener una mejor capacidad de respuesta por estar ubicados de manera más cercana a la población y le están entrando a programas.

Tenemos los programas “Viva”, por ejemplo, de los cuales es un pie de casa y el gobierno federal apoya con 21 mil pesos, el usuario tiene que poner 6 mil pesos, bueno, a lo mejor hay alguien que junte 6 mil pesos, pero nosotros lo que estamos proponiendo a la federación y ojalá nos hagan caso, que esos 6 mil pesos, en muchas zonas del estado de Guerrero no los puede poner la gente, no tiene 6 mil pesos, ni los va a tener jamás para aportarlos para una vivienda; lo que estamos proponiendo es que esos 6 mil pesos, los pueda otorgar y se los haga válidos por su trabajo personal y con materiales de la región, hasta la fecha no tenemos respuesta positiva pero creemos que por ahí va, alguien tiene que subsidiarle a esa gente la vivienda, alguien tiene que subsidiarle y tenemos que empezar por el suelo con servicio y tenemos que empezar por ahí; obviamente es una responsabilidad oficial conjunta de los 3 niveles de gobierno para poder satisfacer esta necesidad.

En cuanto a la integración de los organismos que tienen que ver sobre todo con la regulación de la tenencia de la tierra, aquí tenemos diversos organismos el Crett, el mismo Invisur, el Fidaca por ejemplo en Acapulco, el Fibazi en Zihuatanejo y obviamente el Corett, que es a nivel federal.

Lo que estamos tratando a nivel estatal y lo podemos hacer es perfeccionar una iniciativa que pueda ser conocida en la oportunidad de este Honorable Congreso, para que puedan unificarse programas de acciones, que algunas acciones que tiene consideradas, algunos fideicomisos ya pueden ser transferidas a un solo organismo, que la gente que está batallando y sigue batallando para regularizar su vivienda y esto viene por una necesidad básica, aunque la invasión muchas veces es negocio de unas cuantas gentes, de unos cuantos líderes, finalmente quien invade un terreno y que después lo vende y después lo va a vender a otra persona, recae en una persona que sí tiene necesidad, si hay una necesidad del suelo para vivir y en eso, bueno, van arropados actos, actos fuera de la ley, actos de corrupción y actos que tenemos que eliminar totalmente, centralizando la acción en un solo organismo, sí coincido en ese criterio que estamos trabajando sobre ese criterio y en la oportunidad lo tendremos ante ustedes, sin embargo, el otro que es Corett, que es federal, escapa a nuestra esfera, si hemos tenido pláticas

con las autoridades federales, coinciden en que las actividades de Corett tienen que pasar a manos del estado, que es donde está la sensibilidad muy cercana a los problemas.

De las empresas del estado de Guerrero de la construcción, aproximadamente hay 200, 250 empresas de estas, más del 70 por ciento son micros, así se clasifican ellos, no es respectivo, micros y pequeñas empresas, tienen muy poca capacidad financiera, pero son empresas que sobreviven, que generan empleos y que atienden una actividad industrial muy importante en el Estado.

Aquí lo que hemos implementado son algunos programas de incentivos, en primer lugar rescatamos el que ya vuelve a haber en el estado de Guerrero, en este gobierno, el padrón único de contratistas, se perdió, hace 10 años que no había un padrón de contratistas, ¿qué facilidad le da el padrón a los contratistas?, bueno, le da la facilidad de que, en este caso, van estar registrados, no tienen que hacer tanta gestión para los concursos, no tienen que hacer tanto papeleo para los contratos, les facilita la tarea y están vigentes permanentemente.

El segundo, tenemos convenios con la Cámara de la Industria de la Construcción, con los ayuntamientos, para que en materia de vivienda estos pequeños y micro empresarios puedan participar desde la construcción, no vamos a hablar de 1,000 viviendas, ni de 100, ni de 50, con que hagan 10 viviendas, con que hagan 5, hay estímulos fiscales, muy, muy importantes, competitivos con cualquier estado de la República Mexicana para que lo que paguen por permisos, por licencias, sea menor que en cualquier parte de la República Mexicana, aparte de esto los incentivos fiscales y de regularización para que puedan hacer sus trámites mucho más rápido.

Aparte de esto tenemos un convenio con la Cámara de la Construcción, el cual por todas las obras que ellos hacen con el gobierno, aportan el 1 por ciento, ese 1 por ciento se va a un fondo único y exclusivo para construcción de obra con sentido social, por cada peso que ponen ellos el gobierno pone dos pesos y ese fondo sirve para hacer obras de sentido social que van enfocadas obviamente en que los hagan miembros de la propia Cámara, siempre vigilando que las

empresas que lo hagan; no están exentas de haber cometido errores, no están exentas muchas veces, están boletinadas por la Contraloría, bueno, que cumplan en el marco de la ley.

Por ultimo no sé si me pasé algún otro punto, la autopista Mozimba-Pie de la Cuesta, ustedes saben es un proyecto que durmió por mas de 3 años, que sufrió un quebranto la empresa que tenía una concesión por parte del estado para su ejecución y que se tuvo que rescatar, ese rescate lo estamos haciendo conforme a la ley, ya lo hicimos, ya está convenido, está firmado, tenemos en nuestras manos ya esa carretera, no fue fácil, pero el estado en que se encuentra ahorita, es que estamos buscando la manera de poder hacer esta autopista, de tal suerte de que sea accesible a todos los usuarios, de tal suerte de que todos los habitantes no solamente los turistas puedan hacer uso y eso hay que armar un esquema, hay que armar un esquema para no cometer los errores de las concesiones que se dieron con anterioridad en otros niveles, que después hay que rescatarla, que sea una concesión mediante aportación del gobierno federal, del gobierno del estado para que el sector privado pueda poner la gran mayoría y tener cuotas accesibles, esto lo estamos armando junto con la Sct, junto con Banobras y esperamos que los próximos meses podamos tener el esquema maduro, pero que nos dé la certeza que podamos cumplir.

**El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:**

Quisiera hacer uso de mi derecho de réplica, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede la palabra al ciudadano diputado Oscar Rangel Miravete, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:**

Gracias, arquitecto.

También yo quería comentarle, en Acapulco tenemos un problema, nuestro partido encabezó un movimiento social muy grande, para desincorporación de muchos terrenos del parque nacional de "El Veladero", actualmente, esto ya

sucedio, pero la regularización de estos terrenos está enfrentando muchos problemas, yo no sé qué proyectos tengan ustedes a través de Invisur para la regularización de estos terrenos, asimismo, quiero comentarle arquitecto que en este Congreso tenemos conocimiento de que en varios estados del país, hay un programa de vivienda, que está ofertando construcción de vivienda con terreno y servicios a 20 años, ¿tenemos este programa nosotros?, y quisiéramos comentarlo más adelante con usted en una reunión de trabajo con la comisión y a propósito de la comisión, quiero aprovechar este momento para recordarle que tenemos una reunión con usted para precisamente publicitar esta nueva Ley de Desarrollo Urbano, en Acapulco el día 8 y quiero aprovechar para invitar a todos los legisladores a que nos acompañen ese día en Acapulco.

Gracias arquitecto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farrill Herrera, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias.

Mire, el programa de "El Veladero" se viene viendo desde hace muchos años y finalmente cristalizó el año pasado, sin embargo, cristalizó a mi manera de ver muy personalmente, sin tomar en cuenta algunas cosas, la primera de ellas, es que tuvimos varias reuniones de trabajo anteriores a este decreto y la posición del Gobierno de René Juárez era que no solamente le pasaran ahora el paquete al estado y al municipio, de hay te va, hay te va el parque, ahora tu lo administras, hay te va en los asentamientos, que de alguna manera debí de haber vigilado, pero pues ahí están y ahí te va, ahí te va la regularización, pero también ahí te van atrás de estos, ahí te van los servicios, tú tienes que meter servicios.

Entonces, lo que siempre solicitamos por parte de la federación fue el apoyo solidario de que si se desincorporaba esto que es lo que estábamos peleando; que nos apoyaran con

recursos, no solamente la regularización cuesta y cuesta mucho, no solamente eso, quedan cerca de 1,500 familias en zonas de alto riesgo que se tienen que reubicar, que están asentadas en el parque “El Veladero”, quedan otras tantas familias que hay que regularizar pero hay que meter servicios, sin embargo, ya se hizo.

El problema, le voy a decir cuál es, el problema es que el decreto salió mal, el decreto de desincorporación tiene mal la poligonal, quiere decir que los datos que dieron para esta poligonal están mal, simplemente hay un lado de la poligonal que va a dar casi hasta la costera Miguel Alemán, entonces con esos datos, yo no sé si fue por la prisa, es imposible que nosotros recibamos este pedazo de tierra, lo que estamos haciendo junto con Semarnap y el Ayuntamiento de Acapulco ya metimos brigadas topográficas para volver a replantear esto.

Sin embargo, hay un término legal para que la Semarnap inscriba en el Registro Público este decreto, fenece el mes que viene, entonces ya tenemos el acuerdo con ellos para que, no lo pueden registrar como está, lo registren con las adecuaciones que se hagan al decreto, una vez que tengamos la poligonal corregida, se tiene que corregir el decreto, sale el decreto y entonces si no los pueden entregar, mientras ¿qué hacemos?, bueno, mientras lo que estamos haciendo es revisar el padrón censal que tenemos en este momento, porque hay mucho movimiento de las gentes que hay ahí, ni están todas las que son, ni son todas las que están, entonces tenemos una revisión, tenemos fotografías aéreas, tenemos muy bien detectados lo que hay ahí tradicionalmente, para no permitir que haya actos indebidos en este censo y poder calcular también cuál es la erogación que necesitamos hacer conjuntamente con el Ayuntamiento y seguimos invitando a la federación para que participe en esto.

Por otra parte, le agradezco lo del programa de vivienda y con mucho gusto más adelante lo platicamos.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

#### **La diputada María del Rosario Merlín García:**

Buenos días secretario, bienvenido a este Recinto.

Quiero abrazar y felicitar el esfuerzo que hemos hecho para lo de la Ley de Desarrollo Urbano y que este esfuerzo no quede solamente en los eventos, sino que seamos parte vigilante de que se lleve a cabo y que se cumpla junto con los organismos para que se aplique la ley.

Bien, quisiera mencionar lo de la aeropista del municipio de Huamuxtitlán, que en su informe no data, no informa, ¿cuál es el costo definitivo de esta obra?, ¿cuál va a ser el uso de esta aeropista?, y si realmente el estudio socio-económico que se hizo alcanza para que todos los montañenses que crean necesario utilizarla puedan tener acceso a ello o ¿acaso nada más se realizó para las giras que pudiéramos tener el secretario de Desarrollo, el gobernador y alguna vez nos inviten a la comisión?, ¿o cuál es su función real?, o a lo mejor para algunos negocios que no pueden ser por tramos carreteros, me gustaría saber su respuesta.

En lo que respecta a la obra pública, si bien es cierto que ha habido coordinación, hemos solicitado varias veces, en representación de la comisión, la planeación, la licitación de las obras, la programación, el avance físico y aplicación financiera y no se nos ha enviado, y ni siquiera nos ha respondido como lo marca la ley, dando alguna negativa por escrito.

Habla de la modernización, pero no especifica en los tramos carreteros si es ampliación, pavimentación, rastreo, ¿es sorprendente, no?, como también es sorprendente que dentro de la obra pública del desarrollo urbano, no se contemple la electrificación y no se tenga una meta de cuántos tramos carreteros hicimos este año y cuántos nos falta para comunicar a nuestro estado de Guerrero con las distintas comunidades.

También quiero remarcar que en el sentido de lo del parque “El Veladero”, nuestro partido y, bueno, la ciudadanía acapulqueña, abrazó siempre la defensa del parque “El Veladero” defendiendo a las personas que ya estaban habitando ahí y que fue el Pri en ese entonces

quien de manera violenta ejecutaron desalojos y la gente resistió, fuimos los que impulsamos los hoy logros que también reconocemos ¿no?, por todo el esfuerzo que hemos hecho de manera conjunta, pero poco hacen las dependencias o mas bien mucho de manera negativa de regularización de la tenencia de la tierra como es el Crett, principalmente el Invisur, que antes de que se emitieran algunos decretos en el caso del Crett, empezó a cobrar la escrituración y la regularización y, este, hoy que se emiten, pues, quieren volver a cobrar porque ya se acabó el dinero se lo llevó el señor Rubio, pero en Invisur hoy tenemos al flamante licenciado Efraín Flores Maldonado, que en lugar de apoyar y dice usted faltan por reubicar mil y fracción de familias en el área que está libre, la está vendiendo, sin tomar en consideración a usted y a su propuesta y a su plan, pero no sólo eso, sino los vende una dos y tres veces, y está creando lo que no creó ni el Ejército, ni la policía; ya en esta desincorporación los está creando él, enfrentamientos entre los mismos habitantes de Acapulco.

Lo hemos reiterado en mesas de trabajo, hoy lo hacemos públicamente porque nadie lo puede parar, le solicitamos que se haga algo con ese señor para que se evite esta situación y esta confrontación que se está dando en el parque "El Veladero", y no sólo eso.

En el caso del ejido del Jardín, el decreto beneficia a algunos ejidatarios y este señor Efraín Flores Maldonado, aún beneficiando a esos ejidatarios de manera engañosa les dice que les va a regularizar 4 lotes y que lo demás lo está vendiendo, pues, también dando cartas de posesión de manera ilegal y sin entregar ningún recibo de pago los da a \$3,000, o a \$3,500 de acuerdo a como los vea.

En lo que corresponde a vivienda...

#### **El Presidente:**

Ciudadana diputada, con la pena que le da a esta Presidencia por tratarse de una mujer, le solicito concluya su participación para apegarnos estrictamente a la ley, usted solamente tiene cinco minutos y ya lleva nueve y la verdad es que le, solicita esta Presidencia, concluya su intervención.

#### **La diputada María del Rosario Merlín García:**

...Bien y con respecto a eso y preciso, la aeropista, el costo, el uso que se la va a dar y con respecto a la vivienda que nos pudiera dar mayor información de los alcances que tiene este proyecto.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada María del Rosario Merlín García.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias.

Como no, mire, en cuanto a la aeropista de Huamuxtlán yo quiero dejar sentado que es simplemente una comunicación alterna en La Montaña, las comunicaciones principales obviamente son terrestres, seguirán siendo terrestres y como las demás aeropistas de las otras regiones su particular interés es de tener esta otra alternativa de comunicación, no echando a un lado la rehabilitación de caminos, no echando a un lado la apertura de los nuevos, el mejoramiento, pero es una alternativa.

Hace unos años ustedes, a algunos de ustedes les puede constar, había cerca de 9 aeropistas en La Montaña, nueve que operaban, incluso, había un servicio público de avionetas que comunicaban a esta región y que lo comunicaban en forma muy importante con Puebla y se perdió estas aeropistas se fueron abandonando no hubo quien les metiera dinero y se fueron perdiendo, de estas 9 aeropistas, ninguna existe al momento, fue por eso que se rescata esta aeropista, viendo por los problemas presentes de comunicación de que no sólo es una alternativa viable, sino que es una alternativa muy importante de poder llegar para casos de desastres, si el día de mañana hubiera una tromba, ésta ocasionará un derrumbe, una fractura en algún puente o una carretera, estaríamos incomunicados y la manera más rápida de atender esto sería mediante la aeropista, esta aeropista es la más larga que tenemos aquí en el estado, como tal es la más ancha y la de mayor capacidad de carga; esto

nos asegura que aviones más grande puedan hacer uso de élla, puedan llevar alimentos, puedan llevar despensas, puedan llevar utensilios de trabajo para alguna ocasión que se amerite y la otra es la seguridad, poder prestar seguridad a esta zona.

Sin embargo, no se hace a un lado la propuesta para tener un servicio regular de vuelos, ¿qué se busca?, se busca rescatar esta alternativa de comunicación aérea que no solamente es para el presente sino también es para el futuro, ¿qué es lo que estamos viendo?, hasta el momento hay 3 empresas interesadas en poder hacer este servicio y están haciendo sus estudios técnicos, después de sus estudios técnicos donde nos indican qué requieren de las aeropistas, están haciendo sus estudios de mercado, para ver qué oferta y qué demanda hay, están viendo también qué tipo de servicio, qué tipo de periodicidad y qué rutas son las que se pueden antojar.

Obviamente, nosotros queremos que se dé atención a esta aeropista como a las otras, entonces estas empresas están viendo qué nos proponen, quién da la mejor oferta de servicios de calidad y sobre todo de precio en las tarifas, porque tienen que tomar en cuenta las características socioeconómicas no nada más de La Montaña, en este caso, sino de todas las regiones; para ellos, como empresas, no va a ser negocio hacer castillos en el aire, pensar que le van a pagar mil pesos el boleto viaje redondo Tlapa-Chilpancingo, porque nadie se los va a consumir, tiene en base a estudios de mercado que proponer tarifas, pero tienen que ser conscientes a lo que ellos esperan de respuestas para que esto sea negocio.

Esta aeropista va a ser administrada por el gobierno del estado, como las otras aeropistas en el caso de Cuajinicuilapa, en el caso de Santa Bárbara, en Pungarabato, el costo de esta aeropista en total con toda y la compra del terreno, más la pavimentación que se hizo del puente al zopilote hasta acá, casi 2 kilómetros, es de 20 millones de pesos, y bueno, esperamos que no solamente cumpla con las características que hemos visto de construcción, sino que aparte de esto su mantenimiento sea sumamente económico dada la calidad de la construcción, esto en referencia a la aeropista de Huamuxtlán.

En cuanto a la información que nos ha

solicitado, señora diputada, en efecto, hay información que no le hemos hecho llegar, estoy consciente de ello, alguna sí le hemos hecho llegar, vamos a hacer el mejor esfuerzo para que existiendo obviamente el acuerdo de su grupo de trabajo podamos hacérsela llegar a la brevedad posible con las características que me está indicando, algunas no las tenía consideradas pero creo que le van a ser de gran utilidad a usted y a nosotros, que es el comparativo de avance, en relación a toda la red estatal.

La red estatal de caminos en el estado tiene más de 12 mil kilómetros de largo; sin embargo, sí es cierto, le tengo yo que especificar a usted en cuáles son rastreos, en cuáles mejoramiento, en cuáles rehabilitación, en cuáles ampliación, en cuáles modernización y comparar con lo que nos falta de hacer, eso es muy importante, no lo tenemos considerado pero se lo vamos a remitir de manera inmediata por escrito.

En cuanto a la información que nos pide del parque “El Veladero”, nos apena mucho estos enfrentamientos que se están dando, estamos consciente de ellos, estamos conscientes de algunas quejas, de irregularidades, lamentablemente no tenemos la queja puntual de ¿quién?, ¿cómo? y ¿cuándo?, están vendiendo, hemos conocido este problema pero tenemos la encomienda del señor gobernador de poner orden en esta regularización del parque “El Veladero”.

Hay muchas manos que se quieren meter, la mayoría con buenos fines pero hay otros que no, entonces, yo lo que quiero sugerir respetuosamente es que tengamos una reunión a la brevedad posible donde con la gente que usted crea pertinente, nos pueda dar los datos que nos proporcionen a nosotros la seguridad de dónde debemos de meter orden ahí.

Yo estoy seguro que los cobros, hasta donde yo se que se han hecho, se hacen mediante cajas y que no se deben de volver a repetir, eso totalmente de acuerdo, no se vuelven a repetir los cobros por regularización, si se está haciendo aplicaremos la ley con todo rigor a quien lo esté ejecutando, si se están invadiendo lotes por parte de gente del gobierno, igualmente, demos por favor los datos y aplicaremos la ley, haremos valer el derecho en esta situación y nos

aseguraremos de que esto marche de la mejor manera, no solamente para que no haya enfrentamientos que es muy penoso, sino para que podamos cumplir con la labor que tenemos encomendada.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

Solicito mi derecho de réplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

No me contestó el costo de la aeropista; sobre lo del parque “El Veladero”, insisto, yo personalmente he hecho llegar datos precisos, nombres, ubicaciones, yo personalmente a su subsecretario, en las mesas de trabajo al secretario general, estos a su vez ya han ordenado que pare esas acciones del licenciado Efraín y no les ha hecho caso, yo pregunto: ¿cree usted que con este tipo de elementos va a lograr cristalizar este proyecto que se tiene de regularización de la tenencia de la tierra en el parque “El Veladero”?, por qué no se dedica a su función únicamente, si no lo hace con fines políticos y no de partido, de grupo, ¿por qué no?, no del Pri, no, nada más aquí nosotros, de grupo y yo creo que deben de tomar cartas serias en el asunto, no con promesas nada más, yo he hecho llegar los documentos precisos y si es necesario que se entable una demanda pues adelante secretario, está dentro de su área y no les hace caso ni a ustedes, ¿cree que van a avanzar con él?

Lo otro, con respecto a lo de la vivienda, si bien es cierto que hay planes sobre el apoyo a la vivienda, pero únicamente habla de acciones de pies de casa, de edificaciones que no son para una vivienda ya más estable, a un largo plazo, sino mejoralitos que pudiéramos decir, para calmar un tanto a la gente, pero además quisiera saber: ¿qué criterio se tomó para que únicamente se contemplara el municipio de Tlacoachistlahuaca en este programa?, además,

¿cuáles son las metas y estrategias del financiamiento para cobertura del programa de vivienda para las comunidades indígenas?, que no es la única Tlacoachistlahuaca, y que ¿cómo es posible que demos cabida al programa de vivienda a empresas constructoras como la Covic Sociedad Anónima, de C.V?, representante del señor, como único representante Humberto Camacho Domínguez que desde el año 98 sacaron un proyecto para vivienda de trabajadores del Estado con un costo de edificación de \$184,345.00 y que cada año que sube, le aumentan a esto, pero además les quiere hacer firmar letras en blanco, el predio se encuentra localizado en el kilómetro 279 carretera federal México-Acapulco y que por supuesto que también le enviamos la solicitud para que tomáramos de manera coordinada cartas en el asunto y que está haciendo un fraude espectacular y, que bueno, nuestro programa y plan de vivienda en el que queremos conjuntar esfuerzos no se nos esta tomando en cuenta y se le está dando cabida a estas empresas con este fabuloso fraude a la ciudadanía guerrerense, a los trabajadores del Estado, y nos estamos haciendo ciegos y no estamos haciendo nada por resolver el problema real de vivienda que no está al alcance del sueldo de una secretaria, de un trabajador del estado, y creo que ni de un diputado, de una diputada, que cada año ya para cuando termina la Legislatura voy a seguir debiendo la vivienda ¿no?, ¿qué hacemos por esas situaciones?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

**El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias.

En cuanto a los datos que nos da de “El Veladero”, con mucho gusto voy a tomar más apego con mi personal para resolver esto, yo lo que si le puedo decir es que con ningún elemento negativo que tengamos en este gobierno, que tengamos, ya se llame Invisur o ya se llame subsecretaría, con ningún elemento negativo vamos a poder resolver este problema, estoy totalmente de acuerdo con usted y me

comprometo a hacer un cambio radical, si es necesario en este organismo para que pueda operar como es la expectativa que tiene sobre todo la ciudadana y el señor gobernador, yo la invito nuevamente a que tengamos una reunión específicamente de este punto y que veamos punto por punto las quejas que tiene para poder darles solución y le aseguro que ningún elemento, trate de quien se trate, que esté impidiendo la buena labor o que esté haciendo cosas incorrectas podrá seguir permaneciendo en su cargo para cumplir esta encomienda.

En cuanto al costo de la aeropista, creo que si lo había mencionado, son 20 millones de pesos en total; los apoyos de vivienda a que nos refiere, ¿por qué Tlacoachistlahuaca?, ¿por qué las Minas?, bueno, este es un programa piloto que se hizo a nivel estatal, que ha trascendido a nivel nacional, y la condicionante es que fuera una comunidad que nunca hubiera tenido este tipo de apoyo, una comunidad que fuera pequeña por el dinero que se tenía, una comunidad que tuviera muy arraigados usos y costumbres indígenas, que estuviera, vamos a llamarle, poco contaminada para poder ver si permeaba este tipo de programa, afortunadamente así fue, se hicieron 85 acciones de vivienda, de las 85, 53 fueron para construcción de casas nuevas, casas diseñadas adecuadamente a la idiosincrasia y al modo de vida de estos habitantes de Las Minas, las otras tantas fueron de mejoramiento de vivienda, puesto que las otras no necesitaban una vivienda nueva.

Se hizo con materiales de la región, industrializados, mejorados, convenciendo a la gente de que es el tipo de material necesario y seguro y creo que tuvo un buen fin, tuvo un buen fin, porque aunque poco se ha publicitado, tenemos en este momento la oferta de parte de un banco alemán y una asociación altruista internacional de venir a financiar, son pocas, 17 viviendas y ellos escogen Tlapa, ellos la pagan, bueno, donde las escojan las hacemos y creo que esto es un ejemplo que se va a contagiar y va a culminar.

Nuestro empeño es perfeccionar esto, pero no tenemos dinero que alcance y ahí es donde estamos insistiendo en la federación que su famoso programa "Viva" de vivienda donde aportan ellos dinero para vivienda, que admitan que esta comunidad indígena haga sus

materiales, haga sus propios materiales con sus usos y costumbres, que sea la aportación de ellos, no solamente su trabajo sino el material de la región y nos puedan ayudar con este problema.

El rezago que tenemos de vivienda en el país es tremendo, no hay hasta ahorita un proyecto nacional y menos estatal que pueda deslumbrar acabar con este rezago en corto tiempo y yo insisto, el principal paliativo que tenemos para empezar a trabajar en serio es el suelo, el suelo con servicios para la gente más desprotegida y lo otro, que los créditos sean factibles, no es cierto que toda la gente tenga derecho a esto, por eso estamos peleando que las propinas se las incluyan, por eso estamos peleando que los créditos sean de acuerdo a las posibilidades de la gente, pero que les admitan otras modalidades de pago y en algunos otros plazos.

Desgraciadamente todos, absolutamente todos los créditos de vivienda, como crédito de cualquier cosa, pues, bueno, alguien los tiene que pagar, en el caso de personas asalariadas no tienen subsidio importante, entonces lo pagan los asalariados, que es cierto que no alcanzan los esquemas financieros actuales, no alcanzan los sueldos para pagar este tipo de viviendas, sin embargo, bueno, hay la expectativa de nuevas organizaciones financieras de vivienda a nivel nacional, esperamos que sigan abatiendo los rezagos que hay y nosotros estamos empeñados en seguir apoyando a la gente más necesitada dentro de nuestro alcance y aquí es muy importante que nos ayudaran a hacer hincapié en la intervención de los ayuntamientos, es muy importante.

Hemos visto con satisfacción que las obras que hacemos de común acuerdo y con inversión de los ayuntamientos florecen, y no es la excepción en el caso de la vivienda.

En cuanto a la constructora que me dice, es cierto, está construyendo aquí en Chilpancingo, está construyendo unas viviendas, sin embargo, no la contratamos nosotros, ésta la contrató Fovissste que es federal, es para los empleados federales, el Fovissste tiene, el Issste tiene, el Fovissste que es el organismo que construye la vivienda y ellos hicieron su concurso, su contrato y son ellos los que son dueños del contrato, nosotros no tenemos absolutamente nada que



ver con esta construcción que hace el Issste, si a ésta se refiere porque es la única que yo conozco que tienen; sin embargo, sí tenemos conocimiento de la queja y en días pasados coincidí con el vocal ejecutivo del Fovissste que es buen amigo nuestro de Guerrero, licenciado De Pablo y él va a venir hacer una visita, quedó de hacer una visita en el mes de mayo, ya con la queja que trae y se lo advertimos va a venir y se le va a armar aquí si no ponen orden ahí, entonces vamos a estar pendientes de esta situación.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

Le solicito nuevamente derecho a una nueva réplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que volviendo a lo del parque “El Veladero”, yo sé que usted es una persona muy entregada a la labor y sé la responsabilidad que pudiera tener el hecho de dejar a este tipo de personas ahí o a menos que esperemos dice cuando sea necesario que haya muertos en el parque “El Veladero”, yo sé que va a tomar la mejor decisión como secretario, no somos, todavía no somos alternativa para la ciudadanía Guerrerense, en el programa de vivienda, es cierto, abrazo ahí la propuesta, es insuficiente pero no somos alternativa, tenemos que buscar cómo poder lograr esa situación y si bien es cierto, mucho nos ayudan porque cuando el “Paulina”, sin aludir a nadie estuvimos siendo testigos de que carros enormes para apoyo de vivienda de madera, que venían de otros lugares, eran detenidos por funcionarios como el señor José Luis Minutti Estefanoni, muchísimos carros que no pudieron llegar nunca al puerto de Acapulco, y que fueron grandes negocios y lo pueden constatar y lo pueden ir a preguntar.

Quiero agradecer para finalizar, ya es mi última intervención, ya es un minuto de agradecimiento, que nos va a enviar la información, no oí bien la fecha pero creo que dijo que hoy para que podamos tener y poder coordinar esfuerzos y ser vigilantes, de toda esa larga tarea que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano y que estamos, me atrevo a hablar por mis compañeros, con toda la disposición de poder coordinarlo y dedicarlo para poder tener los mejores resultados en la aplicación y los programas y los planes que estamos programando también con la Ley de Desarrollo.

Gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta de la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada.

**El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias.

Bueno, brevemente, la información no se la puedo hacer llegar el día de hoy, pero le prometo que la semana próxima la tiene usted en su oficina y, ¿bueno no? es extraordinario que tengamos coincidencias en el trabajo, en las metas, creo que estamos luchando por lo mismo y estoy seguro que trabajando así vamos a lograr muchas cosas, tenemos que darle seguimiento a lo que hemos platicado en esta Honorable tribuna y le aseguro que vamos a tener buenos resultados.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

Antes que nada, bienvenido ciudadano secretario a este Recinto legislativo a nombre del Partido de la Revolución del Sur, le damos la cordial bienvenida.

Señor secretario, cuando nosotros leemos las memorias de los secretarios, fíjese que nos da la impresión que todo está muy bien, está muy bien, está excelente en Guerrero, cuando les hacemos las preguntas les remitimos las preguntas por escrito, nos generan dudas, pero ya cuando están aquí compareciendo ante esta Plenaria se enreda más la madeja, entonces no se entiende nada, porque hay que reconocer ciudadano secretario, que esta LVI Legislatura ha dado muestras de libertades enormes, a nosotros ni por asomo se nos ha dicho no pregunten esto, no pregunten lo otro, gran libertad para preguntar y hay una gran libertad también para ustedes para contestar, tal parece que hablamos lenguajes diferentes, nosotros preguntamos una cosa y ustedes contestan otra y al final de cuentas con una clara estrategia los señores secretarios, les hacemos 7 preguntas nos contestan una vamos a la réplica nos contestan dos, agotamos nosotros 5 minutos y al final de cuentas nos contestaron lo que quisieron, es una buena estrategia, por eso yo quisiera aprovechar ahorita que llevo un minuto de intervención, quise hacer todo esto porque voy hacer muy breve, voy a ser muy preciso y yo le pido señor secretario con respeto que me conteste a mis planteamientos, me voy a ir despacito para que usted pueda tomar nota para que no me haga en la réplica volverle a plantear las mismas preguntas, hemos sido demasiado respetuosos, quisiera que subieran de calidad y de nivel esta comparencias de los secretarios, usted sabe que por ley tiene que enviarnos a esta Soberanía durante ciertos periodos información, a fin de que nosotros podamos desarrollar nuestro trabajo legislativo, parece que es cada 3 meses, salvo omisión o desacato a esta Legislatura.

Ciudadano secretario:

En Guerrero, vivimos una etapa de conglomeraciones de las zonas urbanas, el abandono del campo y su consecuencia, migración a las ciudades, la migración ha traído desequilibrio, invasiones de zonas consideradas como reservas ecológicas, faltas de servicios públicos y una serie de factores que inciden en un deterioro de la calidad de vida de los guerrerenses.

En estos casos, desgraciadamente, las autoridades municipales se ven rebasadas, incluso se observa que no hay un respeto y las normas de

asentamientos en estas zonas de alto riesgo no se cumplen.

Al respecto señor secretario, nos gustaría despejar las siguientes dudas: ¿qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para coadyuvar en la atención de estos problemas, bien sean acciones de coordinación de una o de una intervención directa?, ¿qué déficit tenemos en materia de vivienda en el estado?, otro de los fenómenos que siempre se han cuestionado en materia de obras públicas es el de la corrupción, desde hace mucho tiempo se ha señalado que en las obras públicas se cobre un porcentaje por asignar las obras a los contratistas o en las adquisiciones de materiales, en esto explíquenos: ¿cuántas obras de las realizadas por el gobierno del estado se hicieron por administración directa y cuántas se concursaron?, ¿si se observaron irregularidades en esta últimas?

Yo quisiera, también, mejor con éstas me quedo para que me pueda contestar estas.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

Voy a tratar de ser lo más claro posible a fin de no caer en enredo que usted hace mención, tengo la mejor intención de ser claro, de hablar lo mejor posible y dar respuesta directa, sin ninguna otra intención de esclarecer las dudas y no ampliarlas.

Es cierto que el déficit que tenemos en el estado en materia de obras son muy diversas; sin embargo, lo que yo puedo afirmarle es muy bien cierto que los ayuntamientos quienes ahora tienen la mayor responsabilidad constitucional de atender parques, jardines, calles, agua potable, drenaje, saneamiento, no es suficiente su presupuesto, si bien es cierto que cada vez tienen más dinero, no tienen el presupuesto suficiente.

Es por eso que nosotros hemos estado haciendo una labor en este gobierno de amplia coordinación con los ayuntamientos, pero siempre en respeto a su autonomía que señala el artículo 115 constitucional, es muy importante respetar esto porque en algunos reglones si no es a solicitud de los ayuntamientos no podemos intervenir; en algunos casos ni siquiera hay ayuntamientos que se acerquen a solicitar ayuda o apoyo en una obra; sin embargo, la mayoría lo hace, lo que queremos hacer es seguir en esta amplia coordinación, tenemos por experiencia que las obras que hacemos en conjunto con los ayuntamientos, solamente en conjunto con ellos, nos rinden mejores frutos, tenemos la experiencia de que la gran chiquillada por así llamarle de obras, estamos hablando de demandas muy comunes como son andadores, escaleras, puentes peatonales; como son iglesias, muchas veces, como son reparaciones dan muy buenos resultados hacerlas por medio de los comités comunitarios, son ellos los que se encargan de la construcción, son ellos los que ejercen el recurso y en su gran mayoría con alta responsabilidad.

Hay obras medianas en las cuales procura el gobierno del estado no meterse si no es a solicitud expresa y que normalmente los ayuntamientos van haciendo pequeñas obras de agua, de drenaje, pavimentaciones en muchos casos, pero hay obras grandes y estas obras grandes que rebasan y que rebasan en mucho la capacidad no solamente del Ayuntamiento sino del estado, es necesario que entre el Estado a hacerlo a veces en combinación con el Ayuntamiento en una proporción mayoritariamente hacia el Estado, y que en otras de esas rebasa no solamente la economía local, sino que rebasan los tiempos, son obras que se tienen que llevar por su envergadura 4, 5 y hasta más años, en ese caso tratamos de estar en coordinación siempre con esas autoridades y de poder realizar mas obras en este aspecto.

En lo que se hace al déficit de vivienda, bueno, efectivamente, hay una demanda de mas de 71 mil viviendas, actualmente en el Estado y la capacidad que tenemos para poder responder a esta demanda, pues es muy inferior a la que quisiéramos nosotros tener, insistimos tenemos que redondear los programas con la federación porque no tenemos nosotros solos la capacidad de hacer frente con los municipios y sobre todo, hacer mucho hincapié en el programa de adquirir

tierra, que en su gran mayoría en este Estado, como el resto de la República Mexicana, es de origen ejidal, de hacerla de manera concertada y en la cual hay que pagar, hay que pagar a precios justos y con oportunidad, ese es el gran reto que tenemos, porque hasta ahorita con los avances mas sofisticados que tenemos en materia de construcción, no hay vivienda viable que se pueda hacer que no sea sobre la tierra, entonces esta es nuestra principal preocupación para poder abatir este déficit.

En cuanto a la corrupción que habla usted, a los porcentajes que se dicen, que se tienen que dar por las obras, bueno, en este caso yo puedo afirmar de manera categórica que no es practica, obviamente, de un servidor y que estoy pendiente que no la sea de ninguno de los servidores de la Secretaría, por hoy, a mi cargo, no solamente porque no se debe, no solamente por eso, sino por que en estricto apego a la justicia de quienes se encargan de realizar estas obras no es viable que puedan prosperar económicamente con este tipo de carga que a todas luces es irregular e indeseable, yo le puedo afirmar que en este ultimo año del cual estamos rindiendo la comparecencia, entre las obras que se hicieron, son aproximadamente 160 obras, de éstas, 83 fueron por contrato, 77, el resto, son por administración directa y de los contratos que estoy hablando el 80 por ciento de estos contratos estuvieron a cargo de empresas radicadas en el estado de Guerrero, espero haber sido claro.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano diputado presidente, deseo hacer uso de mi derecho por cinco minutos para réplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo como el lo ha expresado de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Bien, secretario, en los últimos tres minutos ajustamos las preguntas, señor secretario hay un gran déficit de vivienda en el estado de Guerrero, ¿cuál es la reserva territorial con que cuenta en los diversos municipios de mayor

concentración de la población como puede ser Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo, Taxco?

Y la otra, ciudadano secretario, es increíble que el Invisur que empezó cumpliendo muy bien las expectativas cuando se crea, haya ido demeritando poco a poco, anteriormente se tenía acceso a los pies de casa y llave en mano, diversos programas que se tienen, hoy sólo los vemos en el papel, es muy difícil que un trabajador, que un jornalero, que un albañil, pueda tener acceso a estos créditos, la documentación que se le pide es prácticamente imposible de poder cumplir.

Pero fíjese que me llama la atención en esto, los costos de regularización de tenencia de la tierra, la escrituración, en el caso de Chilpancingo, hay dos instancias que pueden regularizar la tenencia de la tierra, una es Invisur y la otra es el ayuntamiento, anteriormente el Invisur cobraba 500 pesos por escritura, ha elevado en un 300 por ciento en menos de dos años el costo, hoy cobra 1,500, bueno, hasta hace algunos meses, no sé si ya le subieron, 1,500 y yo le digo a usted que entonces toda la gente que buscaban al Invisur para la regularización de la tenencia de la tierra, prácticamente se han alejado.

Le voy a decir ¿por qué?, el Ayuntamiento municipal de Chilpancingo no tiene el costo de la misma escritura por 850 pesos, eso quiere decir que el Invisur está casi en un 50 por ciento más que los ayuntamientos, ¿qué pasa y qué podemos hacer?, porque el Invisur, que es una instancia que puede regular la tenencia de la tierra, pueda ayudar a las capas más desprotegidas.

Nosotros hemos hecho un planteamiento, la gente quiere pagar, no quiere regalado, pero sería importante que le dieran facilidades de pago, dos o tres meses, de golpe es sumamente difícil y más cuando el valor adquisitivo de los salarios de los trabajadores del común, no de los diputados ganan muy bien y yo si creo que puedan pagar una casa.

Entonces yo creo que, deberíamos ser honestos los diputados y no querer en dado momento minimizar un salario que es digno y decoroso, pero el trabajador común y corriente no lo creo.

En ese sentido, señor secretario, ¿qué

podemos hacer en este rubro? y ¿por qué no generar una política que nos permita acercar los materiales para construcción creando un fideicomiso o creando instancias que permitan acercar, creando proyectos para que sea la propia ciudadanía quien pueda acercarse?, en este caso son estas dos últimas preguntas de este segundo bloque, y al último concluimos.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

En cuanto a las reservas territoriales, lamentablemente en el Estado son muy contadas las reservas territoriales que tenemos, hablo del caso de las ciudades que más le requieren.

En el caso de Iguala, en el caso de Chilpancingo, en el caso de Taxco, en el caso de Zihuatanejo, no tenemos reserva territorial, no hay reserva territorial, las hubo en algún tiempo en Iguala, las hubo en algún tiempo en Zihuatanejo, están agotadas esas reservas territoriales, para hacer frente a los programas mínimos que podemos captar y tener recursos, tenemos que negociar, tenemos que comprar la tierra.

En el caso de los demás ayuntamientos, los programas que tenemos por ejemplo en Ometepec, construir 200 casas, en Cuajinicuilapa 150 por ver la escala de esta población, los ayuntamientos nos están ayudando a dar la tierra, ellos están adquiriendo la tierra, lo mismo va a pasar en este ejercicio que estamos haciendo el presente año en comunidades como Tecpan, como Ciudad Altamirano, pero la pregunta de usted fue muy clara, ¿que reservas hay?, no tenemos reservas territoriales, salvo por excepción en la ciudad de Acapulco, donde el año pasado, como se informó, se adquirió por primera vez en varios años en Acapulco, una reserva territorial de 161 hectáreas en un terreno denominado "Los Organos", se adquirió mediante una expropiación concertada y mediante el fideicomiso, con fondos del Fideicomiso de

Reconstrucción de Acapulco, con las aportaciones propias del estado y de Sedesol, se adquirieron estas 61 hectáreas donde el presente año esperamos poder iniciar ya la construcción de viviendas y no solamente es tener el suelo, tenemos suelo en este caso, lo malo es que no tiene servicios, no tiene servicios más que a pie de lote, entonces hay que hacer la introducción de servicios, para que tengamos una idea más clara, para construir las primeras 500 viviendas que nos está regalando una asociación privada, nos está regalando 500 pies de casas para Acapulco, nosotros tenemos que invertir en servicios 15 millones de pesos, entonces 15 millones de pesos para 500 viviendas es muchísimo en servicios pero no hay de otra, eso sin considerar el costo de la tierra, lo que estamos pretendiendo es que en estos programas de vivienda y no me cansaré de reiterar, lo principal está en el suelo, para pequeñas escalas es posible que los ayuntamientos nos ayuden, para grandes escalas como es el caso de Acapulco, de Iguala, del mismo Chilpancingo, cuyo crecimiento es explosivo, no es posible que los ayuntamientos pongan todo y será un esfuerzo común que estamos coordinando entre los tres niveles de gobierno.

Por parte del Invisur y del costo de regularización vamos hacer una revisión porque no se me hace, no quiero usar la palabra justo, pero no se me hace correcto que el Ayuntamiento cobre la mitad, casi la mitad de lo que cobra el Invisur y no puedo decir justo, porque yo no sé si el Ayuntamiento esté cobrando menos de lo que deba de cobrar y ni siquiera salga con los gastos y esté financiando y sea el Instituto de Vivienda el que esté cobrando el precio que realmente es justo, sin embargo, no lo he revisado, señor diputado, le prometo convocar a una reunión de consejo para analizar esta situación y que como usted dice, sea justo lo que se paga; yo sé que hay políticas en el mismo Instituto de Vivienda que dan no solamente este precio, si no da facilidades, pero vamos a hacerlas transparentes, vamos a institucionalizarlas, que esto se conozca para que no haya criterios en manejo de facilidades y en precios y sea como lo marca la ley, un aspecto muy conocido para que todos tengan la misma oportunidad y si los 1,500 pesos, que pagan están fuera de orden no se justifican, se ajustará el precio a lo que se deba ajustar, con la finalidad de que sea mayor la derrama de beneficios, señor diputado.

### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica, que son tres minutos.

### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Señor secretario, estoy contra el tiempo, ahora si voy a ser un poquito más rápido.

¿Cuáles son la obras en que su Secretaría se coordinó con los ayuntamientos, las de mayor relevancia para abatir las deficiencias de servicios agua, luz, drenaje etcétera?, ¿qué déficit tenemos en materia de vivienda?, ¿qué porcentaje representa? y ¿a cuántos guerrerenses afectaría, de verse abatido ese déficit?

Señor secretario, las obras de interés social, los grandes edificios para los maestros, en el caso de Acapulco: Fideaca e Invisur, venden indistintamente los mismo, ¿eso es regularizar?, ¿eso no es corrupción?, ¿eso es otorgar seguridad en la tenencia de la tierra?, las normas de calidad con las que se construyen estas pequeñas casas o departamentos dejan mucho que desear, y bueno, un trabajador hace un gran esfuerzo por adquirirlo y al final de cuentas lo que él hace no se ve coronado con ese éxito.

Por ultimo, señor secretario, con la Cruzada Estatal de Alfabetización “Ignacio Manuel Altamirano”, todos los secretarios de despacho del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, se tomaron la foto y hablaron de alfabetizar y que esto es tanto y esto es tanto, le voy a poner un solo ejemplo: Invisur nos dijo que iba alfabetizar 1,500 tenemos la prueba y tenemos la declaración, ¿quisiéramos saber si realmente se cumplió?, porque, bueno, como usted es cabeza de sector, usted sabe cuántos, entonces, mucho nos gustaría que nos pudiera decir: ¿con cuánto contribuyó su Secretaría, lo que depende de usted a la Cruzada Estatal de Alfabetización “Ignacio Manuel Altamirano”?, y yo quiero preguntarle por ultimo sobre la cruzada “Ignacio Manuel Altamirano”, ¿cuál fue el método que

utilizaron para alfabetizar?, ¿cuál fue el método de supervisión?, y, también, ¿si hay manera de comprobar?; que no vaya a quedar nada más para la foto o que no vaya a quedar nada más como mero dato estadístico.

Por su atención y respuestas muchas gracias. Señor presidente, faltándome 15 segundos termino porque ya iba a tomar usted el micrófono.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

En cuanto a la coordinación con ayuntamientos, sobresalen las obras en que nos hemos coordinado aquí en la ciudad de Chilpancingo, tanto de mejoramiento urbano, pavimentación de vialidades, agua potable, aquí en la ciudad.

También, llama la atención la coordinación estrecha que ha habido con el municipio de Pungarabato, en Ciudad Altamirano, con las obras sobre todo de vialidad, de sistemas de agua potable y drenaje que hemos llevado a cabo, Coyuca de Catalán, Ometepepec, obviamente Acapulco con la pavimentación del bulevar López Portillo, el bulevar de Las Naciones, por mencionar algunas de las que creo más importantes, la ciudad de Zihuatanejo en Teniente Azueta, con la pavimentación y construcción de vialidades y atención a la vivienda.

El déficit de la vivienda, como mencioné anteriormente, al año 2000 calculamos que este déficit anda en los 70 mil unidades, 70 mil viviendas, esto llega casi a los 400 mil habitantes, que hay que ser específico, no carecen de un techo, pero si carecen de una vivienda y de una vivienda digna, muchos de ellos están en vivienda no digna o están de arrimados en vivienda que no es propia, sí tienen techo, pero no tienen vivienda.

Ese es el gran reto que tenemos, poder salir,

empezar a salir del rezago, con más de 70 mil viviendas aquí en el Estado.

Por otra parte, las funciones de Fidaca, Invisur, lo que platicábamos en una respuesta anterior, estamos tratando de ver qué funciones pueden centralizarse en un solo organismo para que no haya esa duplicidad, no haya ese juego que muchas veces puede haber por parte de gente externa a esto, va a un lugar y va a otro y se presta a este juego, vamos a tratar de que este mismo año tengan ustedes conocimiento de esta propuesta en qué cristaliza.

La calidad de la vivienda es cierto, cada vez hay que tener mejor vigilancia en la calidad de la vivienda que se hace, en nuestro caso la vivienda que producimos por parte del estado, tenemos especial cuidado ya que sabemos que es un patrimonio familiar único que cuesta y no vamos a hablar de pesos, que cuesta todo un esfuerzo de toda una vida y tenemos especial cuidado; sin embargo, la vivienda que más se hace, la vivienda de interés social que hace Infonavit, que hace Fovissste, mismo como señalaban hace rato, no recae en el ámbito de nuestra responsabilidad, porque no estamos facultados para eso, sino de la autoridad municipal; sin embargo, cuando tenemos, como es el caso de Fovissste, una queja, tenemos toda la disposición y tenemos la facultad para tratarlo a nivel de director de Infonavit o de Fovissste, para poder canalizar este tipo de anomalías y que tengan su corrección.

En lo de la alfabetización, no tengo el dato a la mano, sí ya lo tengo, fue un programa que se emprendió, lo que me dice Invisur con metas que no se han podido alcanzar hasta la fecha, ha tenido varias deficiencias, yo espero que podamos puntualizar realmente cuáles son las metas que se alcanzaron, sin embargo, voy a hablar también por el programa que me tocó a mí como cabeza de esta Secretaría de la alfabetización, nos propusimos 1,000 gentes que alfabetizar y no saben ustedes o a la mejor sí lo saben, perdónenme, el gran problema que fue realizar esto. No solamente era capacitar a los capacitadores, a los alfabetizadores, era tener esos alfabetizadores, que ninguno lo hizo gratis, no tienen por que hacerlo gratis, hablo de la gente externa en la Secretaría, usar nuestra gente de la Secretaría, que yo quiero decirles que la Secretaría por hoy a mi cargo, tiene una

característica, que la carga mayor es en obras públicas, el 80 por ciento de la gente es de obras públicas, y las obras trabajan de lunes a sábado, esta Secretaría trabaja los sábados, nosotros todos los sábados trabajamos, porque las obras tienen que vigilarse y las obras trabajan los sábados; incluso nosotros en obras tenemos que trabajar en la tarde muchas veces, porque las obras terminan a la 6 de la tarde y a la 6 es cuando regresan los residentes a dar su informe, tenemos que hacerlo así, esto nos imposibilita a que los fines de semana, nuestra gente pues sacrifiquen el medio día que les queda del sábado y tuvimos poca gente de nuestra Secretaría, pero lo hizo con empeño, lo hizo con agrado, sin cobrar un cinco.

Una vez que tuvimos a los alfabetizadores fue capacitarlos, una vez capacitados fue registrarlos en el instituto correspondiente para que calificaran y esto para conformar los grupos de trabajo y ahí es muy difícil, porque fíjense ustedes que no toda la gente que no sabe leer lo reconoce y no toda la gente que lo reconoce, quiere ser alfabetizado, y no toda la gente que quiere ser alfabetizada va a la primera reunión y sigue asistiendo, hay mucha deserción, la experiencia que tuvimos que mayoritariamente son las damas, las que tiene esta persistencia y que es la gente obviamente adulta mayor de 40 años, sin embargo, logramos algo que no hemos dado a la luz porque simplemente no venía al caso, pero sí tengo mucho orgullo en decir yo no sé cuántas metas hayan cumplido, lo que sé es que tuvimos muchos problemas pero en este momento, tenemos 650 gentes alfabetizadas, pero, ¿cómo lo compruebas?, bueno, yo hago mi alfabetización, les paso revisiones, hacen exámenes y cuando yo digo que ya acabé, tengo que ir con el Inea y el Inea tiene que mandar una gente a que les haga un examen a cada una de estas gentes y solamente con ese examen el cual puede tardarse 2, 3 y hasta 4 meses de aquí a que peinan los 650, en este momento solamente del municipio de San Marcos, que ahí fue donde nos abocamos, que tuvimos esa facilidad, en San Marcos tenemos 650 gentes, a las cuales en próxima fecha se les puede entregar una constancia ya que pasaron las dos pruebas, la de los alfabetizadores y la del propio Inea.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra

al ciudadano diputado Humberto Zapata Añorve, por un tiempo de 5 minutos para que formule los planteamientos al secretario compareciente.

#### **El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:**

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario, a este Recinto Legislativo, quiero hacerle los siguientes cuestionamientos, el señor gobernador, el licenciado René Juárez Cisneros, ha dejado muy claro que invertir en las carreteras es sumamente importante para nuestro estado, ya que ellas serán la vía de acceso para el tránsito de las personas, pero también para la comercialización de sus productos y en este sentido hay muchos proyectos carreteros, yo quisiera pedirle de favor se me informara sobre los avances, las metas de inversiones que hay en el proyecto carretero Ometepec-Cacahuatpec Oaxaca y del puente que se está construyendo, sobre el río Santa Catarina, asimismo, los avances las metas, las inversiones, que hay en el proyecto carretero Cuajinicuilapa a Punta Maldonado y también pedirle el dato sobre inversión que se realizó para la construcción de las viviendas en la comunidad de Las Minas, es importante mencionar que este proyecto tuvo un premio al mérito municipal y desarrollo comunitario "Moisés Ochoa Ocampo", quisiera saber cuáles son sus respuestas a estos planteamientos, y también a petición de los compañeros diputados de la región de La Montaña, quiero hacer el siguiente comentario.

Se ha cuestionado mucho la realización de la obra de la aeropista, más, sin embargo, las personas que hemos vivido en regiones apartadas, hablo por la región de la Costa Chica, creo que valoramos en su justa dimensión la realización de estas importantes obras, de este trabajo que se concluyó en meses pasados de la realización de la aeropista, es un viejo anhelo de la región de la gente de La Montaña, es un proyecto que se ha insistido en él durante 30 años y yo considero que es una obra que beneficiara grandemente a esta región.

Tenemos conocimiento por gestiones que han hecho los compañeros diputados ante el señor gobernador, que se está en pláticas para la

contratación de vuelos con dos aerolíneas pequeñas que darán servicio.

Yo creo que debemos de valorar la puesta en marcha de esta importante obra, porque quienes no tienen carreteras buenas y sobre todo en temporadas de lluvias que quedan incomunicados, a veces para trasladar a sus enfermos o alguna urgencia que pudiesen tener, yo creo que estos servicios podrán estar al alcance de estas personas, y lo digo con conocimiento de causa porque usted mencionó que en la región de la Costa Chica, tenemos una aeropista ahí en la cabecera municipal en Cuajinicuilapa y quiero decirle que precisamente cuando fueron los lamentables acontecimientos del huracán "Paulina", la gente de la Costa Chica tuvo acceso a víveres y alimentos precisamente, gracias al servicio que se dio en esta aeropista, a ella llegaron todos los víveres por parte de la armada, por parte del gobierno del estado y de ahí los pudimos trasladar a los diferentes municipios que fueron afectados cuando ocurrió este fenómeno natural, entonces, yo creo que es importante reconocer los esfuerzos que ha hecho el gobierno en este sentido y coincidimos, en que quizás no toda la gente tenga acceso a los vuelos, pero yo creo que cuando haya una urgencia, la gente puede endeudarse con la finalidad de trasladar a sus enfermos y de darle el servicio para conservar la vida.

Sería mi comentario, señor secretario.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el diputado Humberto Zapata Añorve.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

Iniciando por la carretera Ometepec-Cacahuatpec u Ometepec-Huajintepec, es un proyecto sumamente ambicioso que se inició en la administración pasada, el cual tuvo un avance bastante grande en lo que es la carretera Ometepec-Huajintepec, se hizo toda la apertura, hay un 60 por ciento ya de avance en esto, de hecho usted sabe que se usa en las condiciones

que está por la tremenda necesidad de comunicación y sobre todo el ahorro de tiempo ya que en este momento se tiene, aun en tiempo de secas sin tener el puente, aquí estamos partiendo que son 38 kilómetros y medio, no es una carreterita, es una carreterota de 38 kilómetros y medio y que ya hay pavimentados, aparte de la apertura que hay, ya hay pavimentados 8.5 kilómetros, sin embargo falta mucho que hacer en la carretera.

En el puente, bueno, el puente se inició también en la administración pasada, hubo una pequeña aportación ahí de la Sct muy pequeña, ni el 20 por ciento y, bueno, hacerle frente a esta obra que hay que terminar, es un puente que va a costar 22 millones de pesos, de los cuales ahorita ya se tiene aproximadamente un 50 por ciento y se está trabajando intensamente.

Estuvo suspendida esta obra, la cual fue reactivada en el presente año, ya se está trabajando y se está trabajando en tres frentes, el primero es para completar las cunetas y las obras de drenaje del tramo carretero entre Ometepec y el puente Santa Catarina, en ese ya estamos trabajando, el segundo es el mismo puente, el mismo puente que creemos que en muy pocos meses pueda estar terminado, dado que lo que sigue son los trabajos costosos pero más fáciles, son prefabricados y que hay que instalar, también se está trabajando y en el otro estamos trabajando en la carretera en todo lo que nos falta por invertir ahí, pero, bueno, estamos hablando de que en conjunto entre el puente y la carretera tenemos que hacer todavía una inversión de 35 millones de pesos.

Como les dije, no es una obra fácil, no es una obra pequeña, es una obra que tuvo que trascender administraciones para poder ser culminada, como seguramente muchas de las grandes obras que estamos emprendiendo en este momento tendrán que trascender para poder completarse en los siguientes años.

En cuanto a la carretera de Cuajinicuilapa-Punta Maldonado, aquí cabe aclarar que también es una carretera larga, son 32 kilómetros y fue una carretera que hizo hace 20 años la Sct, pero que tuvo muy poco mantenimiento, está en muy mal estado, desde hace 20 años no se le ha metido un peso, y nos abocamos desde el año pasado a iniciar esta inversión.



Ya se aplicaron 4 millones de pesos y en constante comunicación con la Presidencia municipal, porque tenemos pensado iniciar y tramo iniciado, tramo pavimentado, ir avanzando, sin embargo esta carretera se corta y sobre todo en época de lluvias se corta en tres puntos, tres puntos críticos, entonces ya acordamos con el presidente de que ataquemos primeros, estos puntos críticos con el objetivo de que siempre haya vialidad, de que haya vialidad permanente, ya invertimos 4 millones de pesos, pero aún faltan 17 millones de pesos, por lo cual se tendrá que hacer en los próximos ejercicios, en este ejercicio ni la de Cacahuatpec, ni esta se podrían culminar por el recurso, pero lo importante es que en ningún recurso falte la disposición para hacerla y la disponibilidad de recursos.

En cuanto a la inversión de Las Minas, bueno, la inversión, la que se hizo en Las Minas fue la vivienda indígena en Tlacoachistlahuaca, fueron el producto de la utilidad del Festival Acapulco de 1999 y fueron 3 millones de pesos.

Sin embargo, la obra que se realizó vale mucho, mucho más, porque aparte de las 85 viviendas, se rehabilitó el jardín de niños, se rehabilitó la escuela primaria, se rehabilitó el centro de salud, la comisaría, la casa del médico, se hizo la casa del maestro, se rehabilitó la cancha de básquetbol y hasta la Iglesia, ¿cómo?, con participación del estado, con participación del Ayuntamiento también muy importante y se pusieron en función programas del Dif como son: fogones y camas en alto, lo de huertos productivos en traspatio y esto nos dio como resultado que no nada más hablemos de una inversión de 3 millones, una inversión superior no cuantificada que arrojan estos datos, más que nada cualitativos.

En referencia a la aeropista, bueno, comparto su punto de vista, en que es una aeropista, de que si es cuestionada en este momento, esperemos no tener tragedias para que salga este trámite de opinión, sin embargo, aun sin las tragedias va a ser usada próximamente por los habitantes de ahí, una de las empresas que hace el estudio nos decía, que tiene antecedentes, que tiene registros sobre el problema de la gran necesidad de la gente de La Montaña que año con año dos tres veces al año viajaba a Acapulco, cuando

Acapulco tenía el vuelo a Tijuana y de Acapulco volaban a Tijuana para pasar a trabajar al otro lado, año con año y mucha gente que vive del otro lado y que viene a visitar a sus familiares y que lo hacía vía Acapulco pero de Acapulco tenía que transportarse por tierra a La Montaña, el problema ahí no es el costo, el transporte por tierra en este momento viene costando del orden de 150 pesos pero se hacen 8 o 10 horas, hay que agregarle dos alimentos por lo menos ahí, no hablamos del costo, sino de la inseguridad que había, sobre todo la gente que regresa que normalmente eran asaltados en el trayecto de Acapulco por ejemplo a Huamuxtitlán y que lo ven con muy buenos ojos en los sondeos previos que se han hecho, que se restablezca el vuelo por ejemplo de Huamuxtitlán a Acapulco para ahí poder transbordar porque así lo hacen, salen de Acapulco y van a Tijuana, es uno de los aspectos que me han adelantado las empresas y lo comparto con usted.

**El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:**

Solicito mi derecho a réplica, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Zapata Añorve, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:**

Perdóneme, señor secretario, por ser tan reiterativo.

Para nosotros los dos proyectos carreteros de Costa Chica, tanto el de Cuajinicuilapa-Punta Maldonado como el de Ometepec-Cacahuatpec, Oaxaca, son sumamente importantes, yo sí quisiera saber concretamente ¿cuánto es la inversión que se va a realizar este año en cada una de ellas?, y, también, sugerirle el siguiente comentario: la semana pasada el compañero Severiano que también es diputado y su servidor, estuvimos ahí en el río y queremos decirle que el señor gobernador en su visita a la feria de Ometepec, anuncio el reinicio de los trabajos al menos la semana pasada platicando

con la gente de ahí, nos dijeron que los trabajos no se han reiniciado, yo le suplico atentamente poder verificar esto con las empresas que se estén encargando de ello, ya que la gente de la parte alta que está incomunicada en la época de lluvias, por la salida rumbo de Cuajinicuilapa, llegamos a hacer hasta 5 o 6 horas de camino para llegar a la ciudad de Ometepec, yo le pediría atentamente que cheque ese dato y también comentarle que el día de ayer yo platiqué con el director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, me informa que el comisario le dio un dato, que se reconstruyeron solamente 35 viviendas nuevas de este proyecto realizado en Minas con el recurso del Festival Acapulco, de esas 35 viviendas nuevas, 5 solamente están habitadas, las otras 30 no están habitadas, me reporta que todas carecen de puertas y ventanas y que incluso tienen serios problemas en los techos, hace poco llovió por allá y tuvieron filtración, yo sí le pediría que se cheque con la empresa que realizó esta construcción, yo no dudo que es un proyecto piloto con buenos deseos, pero que también debemos verificar que la calidad de la obra sea la adecuada.

Por ultimo, comentarle, que precisamente cuando el gobernador visitó Minas y ahí hizo el anuncio de esta inversión que se hizo también al compromiso con el pueblo que Tlacoachistlahuaca, de construir un tramo carretero que va precisamente de la cabecera municipal a una importante comunidad amuzga que es el pueblo de Huehuetono, en ese sentido yo quisiera que se nos proporcionara información, si este compromiso del ciudadano gobernador va a iniciarse este año o ¿cuándo podremos tener esta buena noticia de construcción de este tramo?, y a petición de un compañero diputado, pues somos muchos los que estamos anotados en la lista, de Tierra Caliente, me pide información sobre la continuación del camino a Escondido-Santo Tomás allá en Arcelia, a ver si se puede dar algún dato, sobre esto.

Gracias, señor secretario.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

La inversión que estamos haciendo este año en el puente y en conjunto con la carretera son 15 millones de pesos, no será suficiente para completarlo pero en el próximo ejercicio creemos que lo podemos complementar, lo que es de Cuajinicuilapa a Punta Maldonado se están invirtiendo 3 millones de pesos este año y lo mismo espero que en los próximos ejercicios se puedan ir requiriendo y teniendo este recurso para poder completarlos.

En cuanto a la vivienda, bueno, yo he estado en dos ocasiones personalmente ahí en Las Minas, he visto la construcción de las viviendas, ya no he regresado, no he tenido la oportunidad para hacerlo, pero voy a acudir más con el señalamiento de usted, me interesa mucho si estamos poniendo esto a nivel nacional; en primer lugar, yo estoy seguro que son 53, no se han invertido los números, en donde dicen que son 35, pero tampoco quiero pensar que me estén engañando, yo voy a ir a verlo, pero me interesa mucho que se cumpla con la calidad y que la gente esté satisfecha, si no están habitadas, también vamos a checar ¿por qué no están habitadas?, si es porque no las quieren habitar o hay algún problema, pero soy el principal interesado, le agradezco este reporte que atenderé de manera personal y le mantendré informado para poder solucionar este problema en caso de que existiere.

En cuanto al compromiso de la Tlacoachistlahuaca-Huehuetonoc, me acuerdo que en la visita del señor gobernador al arranque de este programa, se le pidió el arreglo de la carretera tanto a Huehuetonoc, como hacia la cabecera de Las Minas a Tlacoachistlahuaca, ahí nos dividimos la chamba ya que no había presupuesto el año pasado, nos dividimos la chamba para que Sct se abocara a un tramo y nosotros al otro, lo único que alcanzamos a hacer fue el rastreo el año pasado, en una parte, y el mejoramiento por parte de Sct en el otro tramo, esperamos en este año volver con nuestro programa de rehabilitación de caminos, volver hacer hincapié en esto.

En cuanto al camino que está previsto de Santo Niño-Santo Tomás, en efecto, quedó la

primera meta de Santo Niño al Escondido, hace falta la segunda etapa de lo que es El Escondido a Santo Tomás, no la tenemos prevista este año, sin embargo, recojo esa inquietud para someterla al organismo que planea y programa las obras.

**El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:**

Solicito señor presidente, mi derecho a contrarréplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Humberto Zapata Añorve, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:**

Comentarle nada más señor secretario, que estos datos que yo le doy, lo hago con la sana intención de que este proyecto que fue cuestionado hace un momento por mi compañera diputada Rosario Merlín, yo creo que lo debemos valorar en su justa dimensión, o sea, la gente valora la construcción de estas viviendas y yo creo que puede ser el inicio de otros trabajos, pero si yo le doy estos datos porque estuve hace un mes ahí en el poblado, entonces, a mi sí me gustaría que si este trabajo que se realizó, pues se cumpla óptimamente con el desarrollo de los mismos, pues se escogió Las Minas por lo que usted dijo, obviamente que en nuestro estado existen muchas necesidades, pero quizá con los recursos que este año se obtengan de este festival, pues, haya opción de proponer otros lugares en otras regiones de nuestro estado, más sin embargo, estoy seguro que es muy buena la acción que se está realizando pero sería muy grave no verificar que esto se haga adecuadamente, porque eso sin duda alguna le quitaría credibilidad al gobierno del licenciado René Juárez, porque son recursos que se están manejando de un festival y que se están publicitando pues no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias.

En ese mismo sentido, señor diputado, tomamos sus aclaraciones, sus señalamientos, en el mejor de los sentidos y nos abocaremos a que no haya duda de que las cosas estén bien hechas o se puedan realizar de esa manera, corregir lo que haya que corregir, no le contesté lo del puente hace rato se me pasó, yo estuve en Ometepec en la Semana Santa, antes me habían dicho que ya habían empezado los trabajos, yo fui a ver ahí estaba el personal arrancando las máquinas, sin embargo, me pudieron haber engañado, espero que no sea así, pero si usted tiene el reporte de que no hay gente, yo los fui a ver, estaban trabajando, a lo mejor me di la media vuelta y se hicieron tarugos, me voy apersonar otra vez para verificarlo, porque no dudo de su palabra.

**El Presidente:**

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias, diputado presidente.

Antes de empezar mi intervención, quisiera pedir la intervención de la Directiva, a fin de llamar a los compañeros diputados a que dejemos de hacer alusiones a las intervenciones de otros diputados, creo que los secretarios ayer y hoy se pueden defender solos y no es justo hacer alusiones a diputados, porque nos veríamos obligados después a estar pidiendo la palabra para alusiones y eso se sale del formato establecido de las comparecencias.

**El Presidente:**

Desde luego que esta Presidencia toma en consideración este comentario, ciudadano diputado, se trata de un formato y de una

comparecencia donde yo le solicito a las ciudadanas y ciudadanos diputados respeten el procedimiento y el formato del Orden del Día.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias.

Antes que nada un reconocimiento también a la Ley de Desarrollo Urbano que se aprobó, hemos recibido comentarios favorables de distintas personas especialistas y es justo reconocer el valor de esta ley.

Una pregunta: ¿cuál es la inversión total en obras de su dependencia?, una más, ¿cuál es la inversión del puente elevado que se está haciendo aquí en Chilpancingo?, respecto a las carreteras que se mencionan en el informe que presenta tengo algunas inquietudes que quiero manifestarle, por ejemplo: la carretera Iguala-Altamirano donde hay una inversión de 23 millones de pesos, no me explico ¿por qué el punto por donde finalmente pasan todos los vehículos que es el tramo Iguala al entronque de Cocula está verdaderamente destrozado, y no se le invierte un solo centavo?, ese es prácticamente el origen de la carretera, se empieza con el destino final y el origen o el inicio de esa carretera no se le toca o no se le invierte y en todo caso que se le pueda invertir, porque finalmente por ahí pasan todos los vehículos que circulan por la carretera que ha sido reparada.

Igualmente, se informa de un puente, del puente en el Alto Balsas, está bien que se haga pero otra vez se atiende el destino y el origen de la carretera está totalmente desecha, no se le toca, además en una región del Alto Balsas, donde los pueblos náhuas que además hoy día están reivindicando sus derechos me parecería muy justo que esta carretera, que está verdaderamente en pésimo estado se pudiera reparar, aquí otra vez, no es que se diga que el puente está mal, pero se empieza en el final y en el principio, pues, la carretera prácticamente inservible.

Igualmente la aeropista son 20 millones de pesos, que usted informa que se le invirtieron, igualmente se atiende el punto final y la carretera del centro de Chilpancingo a la región de La Montaña está en pésimas condiciones, yo creo que esta aeropista por más que se quiera justificar no tiene ningún beneficio social, el costo

beneficio social de esta obra no se justifica desde el punto de vista de que los indígenas de esa región puedan algún día utilizar un vuelo de esta aeropista, si el objetivo es otro y si la justificación es otra, pues que se diga claramente, probablemente se justifique una aeropista para el bien por ejemplo de la seguridad nacional y ahí pues que se diga claro, no se intente justificar, porque para las regiones de los pueblos indígenas en donde está la aeropista, pues, yo veo muy lejana la posibilidad de que emprendan vuelos, de que transporten mercancías, de que se trasladen por esta vía e insisto, se invierte una buena cantidad de recursos en el punto final y en el origen y transcurso de la trayectoria no se le invierte para reparar esta carretera, que también está en malas condiciones.

Una inquietud, también, se acaba de crear la Comisión de Infraestructura Carretera, usted en su informe nos indica que se ha invertido una buena cantidad de recursos en reparar caminos y carreteras, y entonces no entendemos y nos surgen más dudas que ya fueron expresadas en su momento, si esto ya no lo va hacer usted, entonces prácticamente la Secretaría que usted desarrolla le quitaríamos un 60, 70, por ciento de las actividades que realiza, porque ese es el contenido de la información, si esta Comisión ahora se va a dedicar a lo que usted informa en el documento que nos presentó, y la pregunta de este bloque es en el caso del río San Juan de Iguala se han anunciado inversiones, ¿quisiera saber el monto para este año? y una inquietud que parece que para allá va, no se ha, por lo menos en los medios, informado bien cual es la solución que se está aplicando, no vaya a ser la misma solución como en el caso de Chilpancingo, donde tenemos un río que transporta aguas negras, donde invertimos mucho dinero, invirtió el estado, para que las aguas negras corrieran por un cemento muy limpio, pero que finalmente el problema de contaminación no se resuelve, me gustaría saber, ¿que solución es la que se le está dando para río San Juan?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a los planteamientos del ciudadano diputado Juan Adán Tabares.

**El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

En referencia a la inversión del puente elevado aquí en Chilpancingo, tenemos que en total va a ser una inversión próxima a los 57 millones de pesos, considerando no nada más el puente elevado, el puente elevado y parte de esto es la canalización del río Huacapa, aparte de la canalización de las vialidades laterales y aparte de las laterales, los colectores laterales, esto en conjunto en esta meta de 57 millones de pesos.

La inversión total que estamos hablando, en el año del cual nos estamos haciendo cargo, es de 218 millones de pesos, en cuanto al inicio de la carretera por ejemplo, estas carreteras, ¿por qué iniciamos por el final?, yo me pregunto: ¿cuál es el final y para quien es el final?

La carretera Ciudad Altamirano-Iguala, para los de Iguala el final es Altamirano y para los de Altamirano, es Iguala; sin embargo, más allá de esta subjetividad, en este caso como en otros, estas carreteras son federales, le correspondería a la federación, le corresponde a la federación hacerse cargo no solamente de su mantenimiento, de su operación, sino de su ampliación como se está haciendo, entonces lo que siempre hemos platicado con la federación, oye yo ya le empecé de aquí para allá, empiézale tu de allá para acá, es cierto, está muy deteriorado en el lado de Cocula, ahí le toca a la federación y este año le hemos pedido especialmente que sus programas de rehabilitación que tienen, incluyan este tramo como rehabilitación, nosotros la obra la tenemos iniciada del lado de Ciudad Altamirano y, bueno, se seguirá con esta modernización que es muy por aparte de los trabajos de rehabilitación que le compete y le atañe a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto al beneficio social que usted cuestiona de la aeropista, respeto mucho su opinión, sin embargo, no coincido para nada con ella, yo dije y lo dije muy claro aquí, que esta aeropista primero que nada obedece a una alternativa de comunicación, número uno, número dos, a un problema de respuesta de seguridad, lo dije y número tres, a una respuesta en materia de protección civil, creo que las tres,

y como dije, también, espero que no acontezca una desgracia que haga necesaria que entre la acción de protección civil para justificarla y tengo la confianza de que sí se va a ver su uso en próximas fechas y su utilidad.

En cuanto a la comisión que se acaba de crear, Comisión de Infraestructura Carretera, sí, es cierto, se va hacer cargo de la construcción de las carreteras, de las aeropistas, de los puentes, como ustedes mismos saben, ustedes la aprobaron aquí, sin embargo, quiero decirle que no es el 60 por ciento de la actividad que hace la Secretaría a mi cargo, probablemente sea el 60 por ciento de las obras, pero no el 60 por ciento de la actividad, tenemos muchas otras actividades tanto en obras como en desarrollo urbano, como en vivienda que aquí ya se ha ventilado y si no pasó otra cosa, estaremos ocupados en esto y en ser la cabeza de sector de esta Comisión, que en cuanto se publique el acuerdo correspondiente podrá iniciar sus funciones y veremos la transferencia de las obras que tenemos actualmente a nuestro cargo para esa nueva Comisión.

En cuanto al río San Juan en Iguala, se hace una inversión este año de 15 millones de pesos y me pregunta: ¿qué tipo de solución?, no vaya a pasar como aquí en Chilpancingo, el río Huacapa se constituye en un río de aguas negras, bueno, el tipo de soluciones es el mismo, es exactamente el mismo, y les voy a explicar brevemente ¿cuál es el problema aquí en Chilpancingo?, y que va a ser el mismo en la ciudad de Iguala; en Chilpancingo drena de manera natural el río Huacapa, Chilpancingo no tiene una planta de tratamiento, Chilpancingo está rodeado de barrancas, las barrancas traen su drenaje sanitario y a la vez traen su drenaje pluvial, cuando llueve el drenaje pluvial de barranca, se mete al mismo dren, entonces sale drenaje pluvial y drenaje sanitario por el mismo tubo, que van a dar al río Huacapa, de hecho el río Huacapa tiene colectores marginales, ¿para qué?, para captar exclusivamente las aguas negras y estas aguas negras llevarlas a una planta de tratamiento, que aún no se construye, pensamos que la mejor oferta para Chilpancingo no es hacer una sola planta, sino hacer dos o tres, esto facilitaría la tarea de su manejo si llega a fallar en un momento dado, las otras dos operan y la otra que se tiene que hacer por etapas, no vamos a esperarnos a tener al río Huacapa canalizado

hasta Petaquillas para construir ahí la planta, tenemos que hacer una allá, en este momento atravesando el bulevar tenemos que hacer una planta de tratamiento, mientras los drenajes seguirán circulando por en medio, pero hay otro problema, si el drenaje de las barrancas viene junto al pluvial y el sanitario mientras no se separen allá, no va a haber tubo, no va haber planta que pueda tratar en época de lluvias las aguas, no podemos tener una planta que en época de lluvias, 5 meses al año no trabaje y se viertan crudas las aguas; entonces es un problema que tenemos que ir atacando conjuntamente con el Ayuntamiento para que se vayan separando los drenajes de las barrancas y llegue el sanitario al sanitario, el pluvial al pluvial y corra únicamente sobre el lecho del río agua pluvial, el caso de Iguala es exactamente lo mismo no hay separación de drenajes, estamos construyendo el río San Juan, con colectores marginales y vialidades, los drenajes los vamos ir conectando a estos colectores, pero finalmente estos colectores tienen que ir a dar a una planta de tratamiento, afortunadamente en Iguala no es tan grave el problema de las aguas pluviales, no hay la topografía que existe aquí y creemos que se pueda ir resolviendo en breve esta situación.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Señor presidente, quisiera hacer uso de mi derecho a réplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Desde luego, es usted un especialista en el ramo y supongo debe de tener ahí un equipo de colaboradores, pero me sigue por sentido de lógica, en lugar de que las aguas negras que va a suceder como nos dice en Iguala, como sucede en Chilpancingo, en lugar de ir sobre un buen pavimento y finalmente van al aire libre, que ese es el problema, porque no sería lógico, no le parece lógico que primero se metan estas aguas negras, estos drenajes a tubos de drenaje a un lado abajo del lecho, como se pueda arquitectónicamente, de ahí paso al punto de la

inversión, a la infraestructura del agua potable, se nos informa que hay ahí en el año 2000, 23.3 millones de pesos y como vemos este problema que es un problema prácticamente en la mayoría de las ciudades del estado, todo el país, también, se nos dice, que es un problema no sólo de suministro de agua, sino además es un problema de salud grave, como ya no los comentó en pasados días un compañero diputado, donde nos informaba que prácticamente un 60,70 por ciento de los ciudadanos tenemos bichos en el estomago porque el agua mayoritariamente en todo el país está contaminada y entonces esta mínima inversión, aunque supongo que la federación pondrá una parte mayor, esta mínima inversión por parte del Estado refleja que estamos desatendiendo un grave problema social, 23 millones respecto a 200 y tantos, respecto al presupuesto global de 15 mil millones, pues es una cantidad mínima, para la atención de un problema tan grave, en estos 23 millones además parece que se pierden ahí en obras pequeñas que seguramente tendrán un beneficio, pero no se toca de fondo este grave problema de todo el estado de Guerrero, Acapulco, Chilpancingo, Iguala, y todas las demás ciudades tienen este grave problema y tiene muchos años que escucho que no hay dinero para meterle.

Aquí, incluso me atrevería antes de hacer una propuesta, también dejar en el tintero una duda, se habla también de que se va a traer agua de Mezcala que está entre Iguala y Chilpancingo y que así como se trae ahora a Chilpancingo a lo mejor se nos ocurre llevarla a Iguala, que tengamos poco cuidado en el estudio de impacto ambiental que se deberá hacer, supongo no sé si ya se hizo y no olvidar que es una región, que este río pasa por una región que ha sido defendida muy valientemente por los pobladores de esta región, que el estudio que se haga o que se hizo que visualice otras alternativas y si es la única, buscar que el impacto ambiental sea prácticamente mínimo.

Dejaría también otra inquietud, que a la vez es una sugerencia muy modesta, en el caso por ejemplo del fertilizante, el estado de Guerrero pone un recurso. ahora los municipios ponen otra cantidad y resuelven el problema finalmente, en el caso de la infraestructura del agua potable que es drenaje, tuberías, plantas tratadoras, como bien lo comenta usted, que es el problema diría

yo número uno del estado y de las ciudades importantes del estado, pues así como en el fertilizante le ponen todos, que de alguna manera en un convenio, en una iniciativa estatal, se comprometan recursos de la federación, del estado y de los municipios, para resolver este problema, que es un problema no sólo de limpieza, de tener agua potable, agua de calidad en las casas, sino que además y sobre todo es un grave problema de salud, también entonces, ¿qué se podría hacer?, ¿cómo se le podría hacer ante estas interrogantes?

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

En lo del problema del agua, ¿por qué no se pone ejemplo en el río Huacapa si ya tenemos tramos muy grandes hechos?, abajo de esos tramos, donde está la vialidad, ya hay tubos de drenaje, entonces: ¿por qué corre superficialmente si hay tubos de drenaje?, bueno, porque esos tubos de drenaje en este momento no tienen a donde llegar, en primer lugar, no hay una planta donde se conecte, segundo lugar, si podríamos tener por todo lo largo que se tiene construido y alimentar en época de estiaje esos tubos, para que no corra el agua superficialmente, es cuando viene mayoritariamente aguas negras, meter los tubos y ya donde no tengamos la plantas pues ahí desahogar, tendremos un gran tramo sin contaminación, ahí estamos trabajando para ponerles unas trampas a los tubos, trampas se les llaman para que cuando vengan las aguas esas trampas solitas se cierren, las aguas pluviales se cierren y, bueno, vayan a dar directamente al arroyo, porque no hay tubo que aguante las pluviales y las sanitarias y cuando no las permitan pasar.

Estamos trabajando para que así sea, y que por lo menos en época de estiaje que es la mayor parte del año, las aguas corran por los tubos,

habrá un momento en que esos tubos desahoguen al arroyo y ya será menos la contaminación, mientras no tengamos las plantas de tratamiento.

En lo del agua, efectivamente, se invirtieron 23.3 millones de pesos en conjunto con la Comisión Nacional del Agua más otros 8 millones por parte nada más del estado, sin embargo, no es nada, tiene usted razón, el problema del agua es muy grave y curiosamente el problema del agua constitucionalmente debe ser atendido por los ayuntamientos, quiere decir que no nos compete a nosotros la atención del problema del agua ni del saneamiento, es de los ayuntamientos, pero quiero decirle que no hay un solo Ayuntamiento en este estado, que le pueda hacer frente solo; solamente el problema del saneamiento integral de Acapulco nos cuesta más de 300 millones de pesos, lo que falta de hacer y es un programa que a la federación le ha invertido y el estado y el municipio le han invertido y todavía faltan esos millones, hacer el saneamiento integral de Zihuatanejo cuesta más de 250 millones de pesos; el saneamiento integral de Iguala cuesta más de 150 millones de pesos hacerlo, entonces, tiene usted toda la razón; el Ayuntamiento no va tener capacidad aunque constitucionalmente diga que a él le toca, nosotros tampoco, entonces lo que hacemos año con año es ir con la Cna y tocar la puerta y decirles mira tengo estos proyectos, ¿a qué le entramos?, vamos, mira, yo tengo este proyecto, éntrale aquí, éntrale allá, eso mismo estamos tratando de hacer en el caso de Chilpancingo, ver con cuánto le entra la federación y vamos a seguir tocando y gritar hasta que nos hagan caso y que mayoritariamente la federación nos ayude a coinvertir en esto.

No hay otra solución, aunque dice usted que todos le entren a este problema del agua y saneamiento, porque es uno de los principales problemas, alguien lo ha dicho "las próximas guerras van a ser por agua" y esto es cierto el último señalamiento.

Ya se tiene el estudio de impacto ambiental de lo que es traer el agua de Mezcala para acá, se están haciendo los últimos estudios, ya que el de impacto ambiental dice: ¿cómo se impacta?, como usted sabe, y ¿qué se debe de hacer para recuperar ese impacto?, se están haciendo los últimos estudios para que en las etapas que ya tocan este problema, se puedan iniciar por estos

aspectos, antes de tener aspectos negativos, empezar con las acciones de restitución.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Quisiera hacer uso a mi derecho de contrarréplica, señor presidente.

**El Presidente:**

Como no, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares, para que en un término de tres minutos, haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Lo que decíamos del río Huacapa, finalmente, yo creo que es preferible que las amibas que circulan kilómetros, siquiera circulen hasta el final y no crucen la ciudad, si ya está esa infraestructura y esa solución disponible, pues es de sentido común utilizarla.

El puente que se está haciendo a unos metros de aquí, yo también así como la aeropista, tratando de buscarle una justificación de costo beneficio social y que sea buena, yo no me explico, por ejemplo: la avenida Insurgentes que es la más grande de Latinoamérica no tiene ningún puente, es una avenida grandísima y no tiene problemas de vialidad, yo supondría que este puente, buscaría resolver un problema de vialidad, pero en los días en que yo he venido, desde el año pasado, nunca he tenido un problema de vialidad, en todos estos tramos, porque además existe un paso ya que conecta de un lado a otro de la carretera, ¿no le parece a usted que esta obra que está bonita, que le dará una imagen urbana a la ciudad de Chilpancingo, no le parece que es una obra suntuaria, que no resuelve un problema de vialidad?, que supongo que es lo que resuelven los puentes, en ese sentido una pregunta: ¿cuál sería la obra del año pasado o de este año, la obra de impacto de la que todos los guerrerenses pudiéramos decir esta obra es la que marca el sexenio de René Juárez Cisneros?, que son múltiples cosas las que está haciendo, pero una obra de impacto, de beneficio y sobre todo de solución de un problema, yo diría por ejemplo: si se mete gran infraestructura del agua potable en el sexenio del licenciado, creo

que sería esa la obra de impacto, me atrevería a sugerir, pero ¿cuál sería, en todo caso, lo que se va hacer en estos seis años como obra de ese tipo?, y, finalmente, recomendarle el tramo carretero Iguala entronque Cocula, el río San Juan, que no nos vaya a pasar lo de aquí, que si desde el principio podemos ir metiendo al tubo del drenaje las aguas negras, que se hiciera la carretera del Alto Balsas, que realmente necesita una inversión y por último me informan que hay un tramo en la carretera de Chilapa-Ahuacuotzingo que estaba programada y que solamente lleva cerca del 40 por ciento de ejecución, quedó suspendida, me informan también algunas compañeras que se está movilizandogente de ahí y que pudiera ser atendido este asunto.

Gracias, por sus respuestas de antemano.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la contrarréplica del ciudadano diputado.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

En referencia a las carreteras, tomamos nota de la de Cocula, así como la del río San Juan, la de Chilapa-Ahuacuotzingo, en esta le informo que tenemos autorizados 3 millones de pesos, los cuales espero que en el próximo mes se puedan iniciar, estamos únicamente esperando la liberación, si es antes lo hacemos de forma inmediata, pero si le informo que tenemos 3 millones de pesos autorizados para este año.

En cuanto a la obra del río Huacapa, el puente elevado, definitivamente a mi no se me hace una obra suntuaria, no coincido con que la avenida Insurgentes no tenga problemas de vialidad, desgraciadamente tengo que ir a México, precisamente a reuniones de la Comisión Nacional del Agua en Insurgentes 1960 y son unos problemas tremendos de vialidad, pero eso no tiene nada que ver con Guerrero, yo lo que si estoy seguro que hemos vivido todos los que estamos aquí, son problemas de vialidad internos aquí en Chilpancingo, Chilpancingo tiene uno de los sistemas viales más frágiles que hay en el



estado, son dos avenidas principalmente en un solo sentido las que dan desahogo a una ciudad que se ha desarrollado linealmente.

Chilpancingo, no como Acapulco que se desarrolla primero en una zona y abre hacia otras tres zonas, se desarrolla linealmente, desde el origen de la ciudad de Chilpancingo fue atender la carretera, desde que comunicaba a la ciudad de México con Acapulco, por ahí se fue desarrollando Chilpancingo, y se fue haciendo a lo largo de esta carretera, prácticamente Acapulco está seccionado en dos por esta carretera, tiene muy mal sistema vial, el único alivio que los expertos ven pronto, seguir con la vialidad del río Huacapa, casi es paralela, pero con una situación, si iniciamos allá en la presa que está hacia el norte, viene el río Huacapa y atraviesa el bulevar que es el eje de la ciudad, se viene casi paralelo al bulevar Vicente Guerrero y vuelva atravesar hacia el sur, justo hacia donde va el crecimiento de Chilpancingo.

El plan director urbano de Chilpancingo y en esto afortunadamente coinciden todos los técnicos, es hacia esa zona, es hacia el sur, es hacia Petaquillas, no hay mayor ciencia, vaya, cualquiera lo vé, si no prevemos vialidad hacia allá, vamos a tener serios problemas, ya en este momento simplemente a un jardín de niños se le ocurre festejar la reina de la primavera, sale a la calle y ya le dio en la torre a la circulación vehicular de Chilpancingo, y lo vemos, constantes manifestaciones positivas y negativas, las positivas son las de los jardines de niños, las negativas, bueno, son de otra índole, obstaculizan la libre circulación en Chilpancingo y qué hace la gente, se va a la vialidad del río Huacapa, esto no lo invento yo, esto lo sabe cualquiera que ha tenido necesidad de buscar una alternativa, qué buscamos con el paso, que esta alternativa siga siendo viable hacia el sur de la ciudad, hacia donde crece Chilpancingo y el proyecto va más allá, va más allá de hacer un paso bonito, ojalá quede bonito, el interés es que sirva y que sirva bien para que comunique al sur de la ciudad, para que abra este nuevo centro de desarrollo en la ciudad.

Hay alto interés, alto interés de estos desarrollos, tenemos cuantificados los desarrollos privados que se están dando en esto y crear de alguna manera, nosotros también, infraestructura de servicios en esa zona para que pueda funcionar,

yo espero señor diputado, que en muy poco tiempo culminada esta obra, pueda reportar de manera muy objetiva esas bondades de las que le hablo y que espero sean constatadas.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

#### **El diputado Mario Moreno Arcos:**

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, saludamos su presencia aquí en este Honorable Recinto, y haré algunos comentarios, no creo que necesite usted que lo defiendan, creo que usted ha dado respuestas a las interrogantes de los compañeros diputados, pero sí me gustaría hacer unas precisiones respecto al puente peatonal, quienes somos o habitamos aquí en Chilpancingo lo saludamos y consideramos que es una obra de gran impacto y de beneficio para la población.

Tenemos mucha confianza en que más adelante se pueda construir algún otro puente en la avenida Rufo Figueroa, que pudiera conectar hacia La Avispa y conectar obviamente a esta vialidad, dado que desgraciadamente Chilpancingo carece de vialidades y tenemos confianza que en el futuro se haga esto.

Entrando en materia, aunque ya se ha comentado sobre el asunto que preocupa a Chilpancingo, por sobre todas las cosas, como es el agua potable, tenemos problemas serios, graves, más en esta época de estiaje el sistema Omiltemi baja considerablemente en esta época, apenas alcanza 18 o 20 litros por segundo; el sistema Acahuizotla que apenas alcanza unos 60 litros por segundo y que además es muy costoso traerlo y que también el agua tiene problemas de dureza, la captación que tenemos de Mochitlán que aproximadamente da 120 litros por segundo y que también tiene el mismo problema, los bombeos y la dureza del agua, se habla de un estudio para las fuentes y la ingeniería básica para poder traer agua de calidad a esta capital y estamos hablando de 7 millones de pesos, yo le preguntaría: ¿cuáles son los

resultados de este estudio? y además ¿cuál es la viabilidad de que este proyecto se ejecute?, se habla también en el Informe de Gobierno y en la memoria que usted nos envía, de una inversión de 30 millones de pesos para rehabilitar algunas partes en la tubería de Chilpancingo, así como rehabilitar Omiltemi, La Virgen, a efecto de poder traer 30 litros por segundo más de agua y la introducción de la red de agua potable a 20 colonias más, ahí básicamente yo le preguntaría, hay una inversión por parte del gobierno federal de 20 millones, por parte del gobierno estatal de 10 millones, ¿cuál es la inversión que el Ayuntamiento de Chilpancingo está aplicando en este gran proyecto, en esta demanda creciente de la población de Chilpancingo?, y quiero aprovechar también para decirle en cuanto a Invisur, yo, en mi calidad de diputado, he hecho algunas acciones con Invisur, que afortunadamente han salido adelante y que tenemos confianza que este año podamos seguir trabajando principalmente con pisos y techos, porque Chilpancingo a pesar de ser la capital tiene muchas carencias, tiene muchas colonias con una alta marginación.

También voy a aprovechar, dado que algunos compañeros diputados de la región Centro y de La Montaña me hicieron aquí algunas preguntas, nos interesa saber si dentro de las propuestas para este año se invertirá algún recurso para la rehabilitación de las carreteras Petaquillas-Juxtlahuaca que es parte del circuito azul de la carretera Tixtla-Apango, por parte de la Costa Grande la carretera La Unión-Coahuayutla y si está programado ya esto para La Montaña, ¿en qué año se terminará la carretera Tlapa-Marquelia?, que es una demanda añeja y me pasan aquí una tarjeta de que se iniciaron aquí los trabajos de la pavimentación de Tlapa-Tlalixtaquilla, ¿por qué están parados?, y además la de Zapotitlán Tablas; esas son las preguntas, señor secretario, gracias por sus respuestas.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Mario Moreno Arcos.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto, señor diputado.

El proyecto de agua potable que usted también ha descrito y con conocimiento de causa, le informo que los estudios que se hicieron costaron 7 millones de pesos y ahí recalco que de esos 7 millones de pesos el Ayuntamiento de Chilpancingo, aportó una parte de estos 7 millones de pesos y nos reportan que hay dos fuentes probables para abastecer de agua a Chilpancingo y aquí quiero hacer mención que el problema del agua de Chilpancingo no es de ahora, según libros de historia tiene mas de 150 años este problema de agua, la decisión de fundar Chilpancingo donde no había agua, pero había carretera, fue equivocada, un caso histórico, en este caso me dicen que había dos fuentes: río Azul y río Mezcala, se analizaron las dos; de las dos, la más barata por operación fue el río Mezcala, la mala calidad que trae el río Azul, bueno, el apellido de azul es por los minerales que trae y por eso el color, es una agua muy pesada y hemos visto como obstruye las tuberías aquí, pero no solamente obstruye las tuberías, quién sabe por dentro que tanto nos esté obstruyendo en este momento.

Tratar esa agua es muy caro, quitarle lo pesado, entonces conviene mejor traer un poquito más lejos del río Mezcala, cuando la mayor parte del año 7 u 8 meses, no necesitará gran tratamiento de esa agua, 7 u 8 meses en época cuando el río se recarga, el grado de dureza del río Mezcala baja considerablemente, no así en los otros meses, cuando baja el flujo del agua necesita un tratamiento, nunca el agua va a llegar a ser tan pesada como la del río Azul, es por eso que se opta por este proyecto de traerla desde Mezcala, esto nos va a permitir traer 300 litros por segundo adicionales a los que tenemos, cuando se termine nos va a permitir dotar incluso a otros municipios de agua, pero lo mas importante es la viabilidad y este proyecto tiene que ser viable porque no tenemos otra alternativa, hemos buscado todas las fuentes de abasto que usted mencionó, ya son insuficientes, los pozos que por ejemplo hay en Mochitlán, tenemos el reporte de este estudio que cada año se abaten ocho metros y abatirse un pozo de agua ocho metros cada año es tremendo; no vamos a cancelar esas opciones pero tenemos que inyectar agua de otro lado para que se recuperen estos pozos, y las otras opciones que se están trabajando tienen que ser viables en la medida en que vamos a tener que conseguir recursos. Estamos tocando todas las puertas incluso las de la federación de la cual

todavía no tenemos una respuesta pero si el interés para que pueda ser viable. Por lo pronto iniciamos con una inversión de 30 millones de pesos, ya le entró la federación, ayer tuvo una entrevista el señor gobernador con el director de la Comisión Nacional del Agua y ya de entrada, son 20 millones nuestros, del estado, más 10 millones de parte de la federación de la Cna, en la cual estamos trabajando para traer liquido a esta ciudad.

Esto nos va a permitir que trabajando, en las fuentes de Omiltemi y La Virgen más lo que se trabaja aquí en 18 kilómetros de tubería, demos servicio a 20 colonias este año, ese es el resultado, este año 20 colonias que no tienen servicio de agua la van a tener y creo que ese es un avance significativo, no es suficiente, falta mucho por hacer, pero creo que es significativo.

Por otra parte, retomo su solicitud para que sigamos con la oferta de pisos y techos a través del Invisur en esta ciudad capital y que podamos reforzar esos programas.

En cuanto a las carreteras, las propuestas que tenemos para el año 2000, sí está incluida la rehabilitación de Petaquillas, igual que la de Tixtla, no está incluida la de La Unión-Coahuayutla, tomamos nota a ver que podemos hacer para que en el programa carretero de este nuevo organismo pueda incluirse esta rehabilitación; la Tlapa-Marquelia es un proyecto que inicia en 1970 y que a la fecha se lleva aproximadamente el 50 por ciento, Tlapa-Marquelia necesita cuando más de 200 millones para terminarse, Tlapa-Marquelia tuvo una inversión de la federación el año pasado, de parte del estado de 11 millones de pesos, este año la federación no le mete ni un peso a Tlapa-Marquelia; no nos hemos cansado hemos seguido insistiendo y no nos vamos a cansar para que la federación le meta este año algo a Tlapa-Marquelia, yo creo que no se ha entendido la importancia no solamente del proyecto sino de la atención a estas comunidades que están tan alejadas, tan olvidadas y que la federación de alguna manera tiene que entender que es prioridad para el gobierno del estado que se le invierta ahí, hicimos propuestas directas para que este año se pudiera hacer una inversión, la respuesta que teníamos hasta la semana pasada es que no se tiene considerada, sí se tiene considerada en algunas otras carreteras como es

Tlalixtaquilla, pero no la Tlapa-Marquelia y es una de las prioridades de este gobierno, dos obras se han solicitado al gobierno federal como prioritarias: la modernización de la Costera Pacífico y la Tlapa-Marquelia, con esto no sé si deje satisfecha sus inquietudes, señor diputado.

#### **El diputado Mario Moreno Arcos:**

Solicito hacer uso a mi derecho a réplica, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica

#### **El diputado Mario Moreno Arcos:**

Gracias, señor presidente

Solamente me gustaría que nos pudiera ampliar un poco más, señor secretario.

Se comenta que en breve será licitado este gran proyecto de traer 300 litros por segundo más a Chilpancingo, donde usted comenta un costo aproximado de 600 millones, yo le preguntaría si en el costo de los 600 millones que el gobierno del estado está programando, ¿se incluye el tratamiento para que esta agua sea apta para el consumo humano?, ya usted me decía de los problemas de dureza, efectivamente, es un problema que tenemos en la actualidad con el agua de Acahuizotla, de Mochitlán; prácticamente la tubería está colapsada porque el agua que corre por esas tuberías, cada vez es menos, entonces prácticamente sería: ¿si está contemplado que esa agua sea apta para el consumo humano?, y si, además, ¿se está contemplando dentro del mismo proyecto, el tratamiento final a las aguas?, porque desgraciadamente hoy debemos reconocer que tenemos una alta contaminación en lo que era nuestro riego Huacapa y que desgraciadamente estas aguas se utilizan para la agricultura y lo único que nos genera es contaminación, porque esa producción de los agricultores nos las vienen a vender aquí a Chilpancingo, entonces es importante si el tratamiento va a ser inicial y final respecto a este proyecto que se está planteando, también le pediría que se incluya,

ya usted manejaba la posibilidad, La Unión-Coahuayutla, ya que es un compromiso que hizo el señor gobernador en una gira por la Costa Grande, esa sería mi intervención.

Gracias por sus respuestas

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

El proyecto de agua potable de aquí de Chilpancingo, los 600 millones no solamente incluyen el pozo radial que es la obra de captación, sino se está incluyendo el sistema de tratamiento, se está incluyendo también los sistemas de bombeo, se está incluyendo la línea de conducción a la ciudad y se está incluyendo la línea de distribución en la ciudad, es un proyecto integral que comprende todos estos aspectos y categóricamente el agua sí será apta para consumo humano; no incluye este proyecto las plantas de tratamiento que se deben hacer en la ciudad, este es un proyecto de agua potable y no están incluidas las plantas de tratamiento.

Por último, tomamos nota del compromiso La Unión-Coahuayutla, hace aproximadamente dos años hubo un problema de un sismo allá en Coahuayutla, el cual atendimos por instrucción del gobernador, ahí se hizo el compromiso del mejoramiento de la carretera, cosa que se realizó, se atendieron varios derrumbes y se hicieron algunos rastreos, sin embargo, falta mucho que hacer todavía en esa carretera para poder decir que está en condiciones óptimas, lo vamos a tratar de atender, señor diputado.

**El Presidente:**

Solicito al secretario, diputado José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

Artículo 123: “los asistentes al Salón de

sesiones, observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán formar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, ni aplaudir al señor que comparece.

**El Presidente:**

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparencia del ciudadano Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del estado, a quién se le agradece las repuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados y diputadas.

Con ello se da por concluida su comparencia ante este Poder Legislativo y se le invita para que pase a ocupar el lugar que le fue asignado en este Recinto oficial.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de tres minutos con el objeto de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso a las 13:55 horas.)

(Reinicio a las 14:15 horas.)

**INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA LICENCIADA GUADALUPE CASTILLO DÍAZ, SECRETARIA DE LA MUJER**

**El Presidente:**

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía, tiene usted el uso de la palabra ciudadana Guadalupe Castillo Díaz; haga uso de la tribuna.

**La secretaria de la Mujer:**

Ciudadanas diputadas y diputados.

Representantes de los medios de comunicación.

Acudo ante esta Representación popular en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para atender los planteamientos de las diputadas y diputados de esta Legislatura, respecto a las actividades de la Secretaría de la Mujer.

Las guerrerenses y los guerrerenses nos sentimos orgullosos de contar con una Secretaría de la Mujer, corresponde a la Secretaría de la Mujer coadyuvar en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, factor indispensable para el avance de nuestro sistema democrático, no podemos hablar de una verdadera democracia sin alcanzar equidad en la convivencia entre hombres y mujeres.

La Secretaría de la Mujer, única en su género, en todo el país, ha logrado importantes avances y ha sido ejemplo para los institutos y direcciones de atención a la mujer en otras entidades federativas, así como para el recientemente creado Instituto Nacional de la Mujer, a través de esta dependencia se ha logrado atender demandas de las mujeres por distintas instancias de gobierno, se han logrado reformas a nuestro marco legislativo para ampliar la atención del sistema de administración de justicia entre los abusos de que es objeto la mujer.

Hemos apoyado a las mujeres para su incorporación al mercado de trabajo y a las actividades generadoras de ingresos, la Secretaría de la Mujer pretende profesionalizarse al nivel de las exigencias de las guerrerenses y tiene entre sus responsabilidades demostrar que es una alternativa viable para las mujeres, tomando como base el comportamiento histórico que tuvieron las guerrerenses en la vida nacional, en congruencia con la visión del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, gobernador en ese entonces, y para responder a la confianza y apoyo que estamos recibiendo del actual titular del Ejecutivo estatal, licenciado René Juárez Cisneros.

La Secretaría de la Mujer, busca incidir en la formación de una identidad de género que supere las actuales concepciones que asignan a la mujer un rol caracterizado por la marginación y

subordinación hacia el hombre; si la desigualdad se hereda, también es cierto que la igualdad se construye.

No buscamos que la mujer domine, luchamos por una convivencia armónica con fundamento en la equidad, así como en el fortalecimiento de una nueva cultura política que permita el avance real de nuestra democracia, con las facultades que nos confiere el artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, la Secretaría de la Mujer impulsa políticas públicas en forma institucional, con los lineamientos establecidos por el Gobierno federal, mediante la ejecución de programas específicos como proyectos productivos, capacitación, salud y defensa de los derechos de la mujer, mediante la puesta en marcha de instituciones especializadas en la atención a mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar o sexual.

De un tratamiento profesional, reincorporándolas a la sociedad, es importante valorar la coordinación de esfuerzos que hemos mantenido con dependencias de los tres niveles de gobierno, para lograr que los beneficios que promueve el gobierno estatal lleguen hasta las mujeres que habitan en las distintas comunidades de la entidad.

Mediante el acuerdo correspondiente del titular del Ejecutivo estatal, autorizó la creación de áreas sustantivas que no existían, como la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo, las unidades de Planeación, Informática, Editorial, Comunicación y Divulgación, poniendo especial interés en el Programa del Fondo Financiero de Apoyo a la Mujer.

En el periodo que nos ocupa, el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado y su señora esposa, inauguraron la Línea Tel-mujer, asignando para su operación el código 075 que funciona en Acapulco, así como los centros de apoyo interdisciplinario a víctimas de violencias que funcionan en Chilpancingo y en la ciudad de Acapulco.

Se inauguraron 83 delegaciones, donde operan igual número de delegadas regionales y municipales, con el propósito de proporcionar orientación, asesoría, capacitación, para dar el cumplimiento a la operación del programa

estatal “Más y mejores oportunidades para las mujeres”.

Se instaló una vez más, el subcomité especial para la capacitación de la mujer; al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, (Copladeg), se nombró e instaló el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer, conformado por destacadas mujeres conocedoras de la vida política, económica, social y cultural de aquí de la entidad.

Con el propósito de acudir y prestar atención a las mujeres indígenas, se creó la Dirección de Apoyo a la Mujer Indígena, con sede en la ciudad de Tlapa de Comonfort; con la Procuraduría General de Justicia se suscribió la carta compromiso que obliga a las y los agentes del ministerio público a guardar la confidencialidad de las averiguaciones previas, cuando se trate de víctimas de violencia intrafamiliar.

Se amplió la competencia de las 7 agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales, para conocer los casos de violencia intrafamiliar; por primera vez se constituyó el Consejo Estatal de Participación Social del Programa Desarrollo Productivo de la Mujer, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno federal, estableciendo que la Secretaría de la Mujer coordinará la aplicación de los recursos correspondientes al capítulo de combate a la pobreza, la mujer trabajadora con el programa de desarrollo productivo de la mujer, se beneficiaron 4,447 mujeres, mediante 367 proyectos productivos, con una cobertura de 71 municipios distribuidos en 362 comunidades, la inversión de 7 millones 192 mil 647 pesos, a través del fondo financiero de apoyo a la mujer se ejercieron 2,483 mil 600 pesos, otorgando 1,722 créditos a la palabra en beneficio de igual número de mujeres que se dedican al pequeño comercio o ampliación de éstos; en 120 comunidades de 57 municipios, a través del programa de atención a la salud, se apoyó a 420 parteras empíricas de las 7 regiones del estado proporcionándoles capacitación para la atención del embarazo, parto, puerperio, con una inversión de 137 mil pesos. Se atendió a 1,262 mujeres, a través del programa de prevención y control del cáncer cérvico úterino donde participaron las instituciones del sector salud y el Dif, organizaciones sociales que han promovido este

programa a través de las ferias de la salud, que se han llevado acabo en diferentes municipios.

La Secretaría de la Mujer participó en el programa vivienda verde que promueve la Unicef y el Dif Guerrero, instaló 119 lavaderos públicos en las comunidades de Mexcalcingo, municipio de Chilapa de Álvarez. Se entregaron diversos apoyos económicos a mujeres, estudiantes de la universidad autónoma de Guerrero, que viven en las diferentes casas del estudiante en esta ciudad capital; se llevaron a cabo diferentes eventos a nivel nacional entre los que destaca el segundo encuentro con organizaciones indígenas realizado en esta ciudad capital, el encuentro nacional de mujeres rurales, y el encuentro de mujeres sindicalistas latinoamericanas y del Caribe, celebrado en el puerto de Acapulco; se presento la exposición “Presencia de la mujer Guerrerense en el ámbito nacional”, en las instalaciones de la Lotería Nacional, emitiendo un billete alusivo a la Secretaría de la Mujer.

En la defensa de los derechos de la mujer se atendieron 147 mujeres internas, realizando las gestiones jurídicas correspondientes para obtener la libertad anticipada mediante el pago de la fianza correspondiente; como integrante del consejo tutelar para menores infractores se han emitido 322 resoluciones, se atendieron 38,238 acciones en materia jurídica, en las direcciones de Asuntos Jurídicos, en Chilpancingo y Acapulco, entre los que destacan los juicios de pensión alimenticia, divorcios, violencia intrafamiliar; con el programa Tel-mujer código 075 se atendieron a la población de Acapulco, otorgando 3,399 sesiones psicológicas, 1,247 ayudas medicas, 2,399 asesorías jurídicas y 428 enlaces de emergencias con la Cruz Roja, policía preventiva, ministerio público y hospitales; en los centros de apoyo interdisciplinario a víctimas de violencia de Chilpancingo y Acapulco, se atendieron 7,122 casos siendo los de mayor incidencia personas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, a quienes se les proporcionó la ayuda y asesoría respectiva, para superar su crisis emocional apoyándolas para interponer la denuncia respectiva.

Este ha sido mi informe que guarda la Secretaría de la Mujer.

**INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS****El Presidente:**

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a las preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno, que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia, sus correspondientes preguntas las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados siguientes:

Generosa Castro Andraca  
María del Rosario Merlín García.  
Demetrio Saldívar Gómez.  
Consuelo Ibancovich Muñoz  
Ángel Pasta Muñúzuri  
Rosaura Rodríguez Carrillo.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

**La diputada Generosa Castro Andraca:**

Primeramente señora secretaria, le doy la más cordial bienvenida y su presencia en este Honorable Congreso y esta tribuna para informarnos de todas las acciones que ha realizado la Secretaría de la Mujer en el año 2000.

Por mi parte reconozco que en la administración que lleva la Secretaría, en la administración del licenciado René Juárez, de alguna forma se ha ido ya quitando el mote que se tenía, como se tenía contemplada a la Secretaría de la Mujer como la Secretaría de los molinos, en este informe vemos que ha habido un sinnúmero de proyectos productivos, que han venido a beneficiar a muchas mujeres, casi a la totalidad de los municipios, en este informe en el global se nos dice que son 438 proyectos dentro del programa de desarrollo productivo de la mujer y Alianza para el Campo, con una inversión de 13.8 millones de pesos beneficiándose a 5,147 mujeres de 71 municipios, ahora yo quiero saber dentro del Plan Estatal de Desarrollo mucho se manejó en

la campaña que habría una inversión a la Secretaría de la Mujer del 10 por ciento dentro de este programa de inversión estatal directa, ¿cómo se ha aplicado el 10 por ciento?, ¿cuál fue el monto de esta inversión?, ¿en qué programas se aplicaron, a qué regiones se beneficiaron y en total cual fue el recurso de la inversión estatal directa?

Conocemos de los programas de Alianza para el Campo de otros programas que son con recursos federales, pero quiero saber sobre el recurso estatal. Otra, ¿de qué forma se está evaluando el impacto social económico sobre la aplicación de los recursos, tanto del ramo federal como de la inversión estatal directa?

Al inicio de esta administración ya usted lo mencionó, que se crea la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo, así como otras áreas y también fue creada la Dirección de Apoyo a la Mujer Indígena, esto yo lo considero muy importante debido que en La Montaña es donde hay una marginación más marcada hacia las mujeres, le agradeceré nos informe el presupuesto que tiene asignado esta Dirección de nueva creación y que acciones y programas ha implementado a favor de las mujeres a más de 2 años de la aprobación y publicación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, donde la secretaria de la Mujer viene siendo la vicepresidenta dentro del Consejo Estatal de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, donde son 12 secretarías que están involucradas, yo le pregunto, ¿si nos puede informar si en estos dos años ha disminuido el índice de violencia hacia las mujeres en todo el Estado?, esas son mis preguntas en esta primera participación.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Generosa Castro Andraca.

**La Secretaria de la Mujer:**

Muchas gracias.

En el informe que hemos presentado y donde usted nos pide que se le haga saber el presupuesto que se tiene autorizado para esta Secretaría y

muy concretamente en el monto que corresponde al 10 por ciento, quiero decirle que el presupuesto estatal es de 260 millones de pesos y que esta cantidad se ha destinado para salud, para proyectos productivos, para el programa de desarrollo productivo, para capacitación para el trabajo, para ayudas apremiantes y, sobre todo, en el renglón que le acabo de mencionar, que es en salud, en salud materna, salud familiar y atención oportuna para las mujeres sobre todo en los casos del cáncer cérvico uterino.

Quiero decirle que con los proyectos productivos del programa de desarrollo productivo, nosotros hemos encontrado una gran respuesta y prueba de ello señora diputada, que sobre todo en las partes más vulnerables como es la región de La Montaña hemos tenido nosotros grandes avances, usted lo acaba de mencionar, la comparación de hace 14 años a esta fecha o de hace 2 años ha esta fecha, ha sido un avance considerable, de tal suerte que yo aquí le informo que la inversión generalizada de una manera integral suma una cantidad para las mujeres de 260 millones de pesos.

Esto es, rebasamos el 10 por ciento que el señor gobernador prometió en el inicio de su campaña y en el Plan de Desarrollo 2000-2005, de esa manera integral nosotros tenemos el apoyo a las mujeres guerrerenses.

En relación al inicio de esta Secretaría o de esta responsabilidad, quisiera yo decirle que hemos erradicado la violencia intrafamiliar, donde usted nos pide el porcentaje, el avance que hemos tenido, han sido acciones que se han venido realizando y que son muy específicas de la Secretaría de la Mujer donde se ha fomentado en la sociedad guerrerense, con ustedes mismas como legisladoras, que bueno, nosotras aquí queremos ser pues de veras solidarias y pedirles a ustedes sobre todo su apoyo para que este Consejo Estatal de la Asistencia de Prevención de Violencia Intrafamiliar veamos de qué manera lo vamos resolviendo, porque desgraciadamente, así como se ha avanzado, también seguimos teniendo casos muy lamentables.

En relación a las subsecretarías que usted nos pide se le informe, hemos tenido la autorización, precisamente, de la Dirección en la región de La Montaña, que se encuentra ahí, esa Dirección es exclusivamente para la atención a mujeres

indígenas, aquí la ciudadanía ha tomado conciencia, las mujeres de La Montaña a pesar de su cultura les hemos dado las facilidades para que tengan un acercamiento a esa Dirección y si bien es cierto que la que nos representa en ese lugar no conoce o no habla la lengua, pero si contamos con mujeres, con intérpretes que de esa manera se pueden comunicar.

No sé si quede pendiente alguna de sus preguntas, si es así yo le pediría al señor presidente, si me pudiera repetir.

#### **La diputada Generosa Castro Andraca:**

Pido hacer uso, a mi derecho de réplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Generosa Castro Andraca:**

Bueno, aquí se menciona en el informe, que son 13.8 millones de pesos dentro de los programas de desarrollo productivo de la mujer y Alianza para el Campo, usted nos informa que fueron 260 millones de pesos dentro de la inversión estatal indirecta, la verdad es una cantidad enorme que me gustaría que después lo viéramos detenidamente para saber cómo estuvo eso, porque de hecho dentro de la inversión del año 2001, para el presupuesto que le fue asignado a la Secretaría de gasto corriente, sólo son 8.1 millones de pesos, entonces si se ejercieron 260 millones dentro de la inversión estatal directa, pues qué magnifico para las mujeres.

Faltó también que me informe si se está evaluando el impacto social y económico sobre la aplicación precisamente de los recursos, llámese ramo federal y llámese inversión estatal directa.

Por otro lado, también quisiera saber en forma precisa, sobre las acciones y programas que ha implementado la Dirección de Apoyo a la Mujer Indígena, o sea, qué programas se han implementado para las mujeres de La Montaña, ya decía yo, que son las más marginadas.



Por otro lado, vemos aquí que es un poquito más de 2 millones lo que está destinado como fondo financiero de apoyo a la mujer, aquí yo le pido que cuente con el apoyo de las diputadas de la Comisión de Asuntos de la Mujer como ya se lo hicimos saber: que en el mes de diciembre cuando se aprobó el presupuesto para el año 2001, luchamos para que hubiera ya un rubro ahí dentro de la inversión estatal directa, para apoyos, para desarrollo, para programas de desarrollo de la mujer, también así para que este fondo que este año, el año 2000, fue un poquito más de dos millones de pesos, como lo menciona, que se incremente, que se duplique, o que se triplique, porque sabemos que son insuficientes estos préstamos a la palabra para las mujeres que tienen una microempresa, son estas mis preguntas, señora secretaria, que me gustaría contestara.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

#### **La Secretaria de la Mujer:**

De acuerdo a su pregunta, en que si se están evaluando los programas del ramo federal y del ramo estatal, señora diputada, quiero decirle que, con toda seguridad, nosotras estamos supervisando, porque tenemos un equipo de colaboradoras, un equipo que trabaja directamente con las mujeres del campo y donde precisamente se encuentran estos proyectos o estos recursos, no vamos a decirle que todo está bien, o que todo lo tenemos al 100 por ciento bien, pero sí estamos nosotros viendo de que manera vayamos sacando adelante, sobre todo porque ya hemos visto que los proyectos productivos han dado un buen resultado.

Un buen resultado donde las mujeres organizadas se están ampliando precisamente para que sus proyectos sigan saliendo adelante y sobre todo para que no queden a mitad, sino que nosotras hemos estado solicitando mas capacitación y sobre todo más acercamiento para que de esa manera veamos cristalizados los proyectos en esos lugares.

En relación a la Dirección de Apoyo a la Mujer Indígena, usted nos pide qué se ha hecho

por ellas, quiero decirle que en esta importante Dirección que tenemos en Tlapa, hemos tenido importante acercamiento con las mujeres y precisamente, les hemos llegado a sus hogares hablándoles primero de la salud, que es tan importante para las mujeres.

La Dirección de esta Secretaría tiene una inversión estatal directa aprobada para la ejecución de 13 programas, 13 programas que consideramos que son de suma importancia, donde ahí precisamente estamos construyendo fogones en alto, que esto viene a permitir que las mujeres tengan otras condiciones de vida y sobre todo que estas mujeres ya no sigan inhalando el humo y que estas mujeres no pongan en riesgos a sus hijos, que muchas veces desgraciadamente han llegado a tener accidentes muy lamentables; también paquetes de semillas para huertos familiares y que de esa manera las mujeres tienen la posibilidad de tener cerca un traspatio, un patio en su casa y que tienen también la posibilidad que tengan el recurso que es tan importante como es el agua, de esa manera también las mujeres se están ayudando con esta Dirección, tenemos también la elaboración de los alimentos a base de soya y usted sabe que es un alimento mucho muy nutritivo y que cuando a los niños se les enseñe a utilizarlo desde muy pequeños, es precisamente como se van educando y de esa manera se van alimentando; tenemos también programas de atención a los niños, a las niñas, sobre todo en edad maternal, ahí nosotros también les damos pláticas, orientación de cómo deben amamantar a sus hijos y que de esa manera puedan tener a unos niños saludables; también les apoyamos a la vivienda rural, elaboración y conservación de dulces, productos de higiene, que es tan importante y donde ellas tienen la posibilidad de elaborar su jabón y de elaborar su shampoo con el material que nosotros les proporcionamos; también han sido muy importantes las pláticas de orientación familiar, quiero decirle que tenemos 18,000 mujeres capacitadas para que ellas puedan resolver algunos problemas de su familia y que afortunadamente también tenemos la construcción de tanques para el cultivo de peces que también tiene la posibilidad de tener su abrevadero o sus arroyitos de agua y de esa manera van almacenando para que puedan tener este cultivo de peces; yo le quiero informar, señora diputada, que con esta atención a la mujer indígena hemos logrado avances mucho

muy importantes, porque en primer lugar, ya se preocupan las mujeres por tener una buena salud, porque ya se preocupan por demandar cualquier violencia intrafamiliar.

¿No sé si queda satisfecha su pregunta diputada?.

#### **La diputada Generosa Castro Andraca:**

Pido hacer uso a mi derecho de contrarréplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **La diputada Generosa Castro Andraca:**

Consideramos que a escasos cinco meses de estar al frente de esta importante Secretaría, para nosotras las mujeres, pues sí reconozco que tiene a su lado unas grandes colaboradoras conocedoras de la materia, yo pedí el presupuesto de esta Dirección, presupuesto económico, el monto del presupuesto económico, pero más que nada voy a pasar a otro rubro, en mi primera intervención le pregunté si a dos años de haberse aprobado y publicado la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, había ya algún índice que manejara en que se había reducido ya la violencia hacia las mujeres; también, si la Secretaría a su cargo le ha dado cumplimiento y seguimiento a las disposiciones contenidas ahí y que le corresponden a la Secretaría de la Mujer; por último quiero preguntarle, si dentro de las disposiciones que se enmarcaron en el año de 1987 cuando se crea la Secretaría de la Mujer, por nuestro extinto gobernador José Francisco Ruiz Massieu, de que la Secretaría se encargaría para el desarrollo productivo, económico social y político de las mujeres, ¿qué está haciendo la Secretaría de la Mujer para que las mujeres se desarrollen políticamente?, le agradezco de antemano sus comentarios.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta

a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada.

#### **La secretaria de la Mujer:**

Usted señora diputada me pregunta del presupuesto de la Dirección, que tiene a su cargo a las mujeres indígenas, en este rubro quiero decirles que durante el ejercicio 2000, tenemos una inversión de 2 millones 328 mil pesos, esto es en las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica, porque en estos lugares, en estas regiones, tenemos a mujeres indígenas.

Me pregunta, ¿si la violencia de las mujeres se ha reducido en estos dos años?, quiero decirle que con la creación de los dos centros de apoyo a víctimas, en las unidades especializadas que tenemos en la ciudad de Chilpancingo y en Acapulco, que es en donde más se vé y se siente el maltrato a las mujeres, a la familia; quiero decirle que se ha reducido a través de los centros, de este apoyo y que en las áreas jurídicas y en las áreas especializadas, contamos con un gran equipo profesional, donde se encuentran: psicólogas, abogadas y agentes del ministerio público, que de preferencia quisiéramos que fueran mujeres, porque estos casos, son de verdad muy confidenciales y que muchas veces las mujeres por esa razón no se acercan.

Quiero decirle también, que la cultura de la denuncia, usted conoce perfectamente bien que ha sido muy difícil incorporarse y que se ha instituido a consejos municipales en cada uno de los municipios, donde se han hecho convenios con los presidentes municipales, para que de esa manera ellos tengan en sus municipios esta atención; convenios que consisten en el apoyo de una psicóloga, de una abogada y también a las jueces o los jueces de paz.

Con respecto a lo de: ¿qué se ha hecho desde la fundación o desde la creación de esta Secretaría?, quiero decirle que realmente hemos tenido avances muy satisfactorios sobre todo en la vida política, prueba de ello es que hoy en esta LVI Legislatura contamos con varias diputadas y que nos sentimos muy orgullosas las mujeres guerrerenses, así mismo contamos con presidentas municipales, con regidoras en los diferentes municipios y que, bueno, esto nos da la oportunidad de que las mujeres sigamos uniendo esfuerzos y voluntades para que

salgamos y tengamos más mujeres dentro de las administraciones.

Hoy como nunca el gabinete del licenciado René Juárez, tiene a mujeres destacadas, a mujeres que sin duda alguna, están dando un ejemplo de que las mujeres sí podemos.

#### **El Presidente:**

Ciudadanas y ciudadanos diputados, en términos del artículo 106, párrafo tercero, de nuestra Ley Orgánica y toda vez que esta sesión ya rebasó el tiempo estipulado por la ley, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria si es de continuarse con el desarrollo de la misma; los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos continuamos con esta sesión de trabajo.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

#### **La diputada María del Rosario Merlín García:**

Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la posición de la Secretaría de la Mujer ante la eventual redefinición, ante el aumento que se ha dado a esta Secretaría en este año?, ¿cuál es la propuesta política pública ante la reforma política del estado?, y ¿qué calificación le pondría usted al desempeño de la Secretaría de la Mujer al recibirla?, ¿es suficiente el recurso que se le asigna a esta Secretaría, siendo aún más bajo que el de el parque Papagayo?, ¿qué han hecho por solicitar para que se aumente?, y aquí a los compañeros diputados, ¿será porque en esta comisión, son puros hombres los que aprueban el presupuesto y en esta Legislatura por igual?, ¿qué ha planteado o que se ha planteado para que este aumente?

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta

a los planteamientos de la diputada María del Rosario Merlín García.

#### **La Secretaría de la Mujer:**

Ante los recientes cambios que hemos vivido en el país y la creciente contribución que las mujeres en su economía, en su política, en su cultura, nosotros sabemos perfectamente bien que a la pregunta que usted nos hace, señora diputada, queremos decirle, que el desarrollo social que hemos tenido las mujeres, prevalece primero en que los arraigos, los prejuicios, las imágenes, que se niegan muchas veces aunque tengamos todo el talento, toda la valentía, toda la fortaleza, son conocimientos, que muchas veces la capacidad para tomar decisiones y dirigir los esfuerzos colectivos, no ha sido tan fácil, eso pues todas las que estamos y las que no estamos debemos reconocerlo.

En el aspecto político, donde usted también nos señala, que: ¿qué propuestas se han hecho?, quiero decirle que la Secretaría de la Mujer, ha hecho las siguientes propuestas que han llegado al Instituto Nacional de la Mujer, donde, precisamente, hemos aportado nosotras, las necesidades que tenemos y sobre todo, la participación que debemos tener en este tan importante aspecto político.

Yo quiero informarle a usted que el Instituto de la Mujer tiene una serie de actividades que se le ha presentado de parte de la Secretaría y que sin duda alguna serán retomadas, porque ya son experiencias de este estado, donde las mujeres guerrerenses han participado.

La calificación que usted me pide, yo considero que es una calificación, diría yo excelente, porque hemos estado trabajando, hemos estado haciendo lo necesario para continuar, porque quiero decirle que todas las mujeres que han pasado por la Secretaría de la Mujer han dejado huella, han dejado avances y que hoy que tenemos la oportunidad de manejar presupuestos, tenemos la oportunidad de cumplir con más compromisos.

En relación donde usted no señala, que: ¿qué se ha hecho para que se aumente nuestro presupuesto?, se ha hecho mucho, porque la demanda que tenemos es mucho muy grande, porque hoy, tanto la mujer rural como la mujer

indígena, como la mujer profesionalista, se acerca a la Secretaría de la Mujer, para pedir, para exigir algunas oportunidades y sobre todo hoy que se han dado a conocer los proyectos productivos, quiero decirle que aún en el rincón más olvidado, más lejano, las mujeres ya se preocupan por tener apoyos.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

Solicito mi derecho a réplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

¿Cuál es la postura de la Secretaría de la Mujer, con respecto a aumentar las causales de la despenalización del aborto?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

**La Secretaria de la Mujer:**

Considero que la Secretaría de la Mujer siempre ha sido muy respetuosa de la libertad sexual y el derecho irrestricto de cada mujer, es decir, de su propio cuerpo y elegir el momento de la maternidad, por lo que la Secretaría, porque es un tema tan difícil, la mujer tiene precisamente en el Código Penal, en su artículo 121, donde precisamente nos da las causales y se establece claramente por qué motivos, las mujeres pueden practicarse un aborto, sin embargo, a través de la Dirección de Bienestar Social con la que cuenta la Secretaría de la Mujer, se han venido realizando talleres conferencias y pláticas dirigidas precisamente a los jóvenes, a las niñas, a las jóvenes, para que a tiempo eviten los embarazos no deseados mediante las pláticas; han sido pláticas muy adecuadas de acuerdo a los lugares, esta pláticas así como se dan en la región de La Montaña, en la Costa Chica, en la

zona Centro quiero decirle que en cada una de las culturas donde se dan esas pláticas se hacen con mucha responsabilidad y sobre todo con mucho acercamiento a las mujeres. También la Secretaría de Salud ha realizado campañas, tenemos conocimiento porque esto es del dominio de todos en donde las mujeres deben de aplicarse los anticonceptivos bajo estricto control médico y sobre el tema que usted nos acaba de plantear, señora diputada, quiero decirle que el Código Penal lo establece claramente.

Gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule los planteamientos a la secretaria compareciente.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

La mujer es pilar fundamental en la vida política, social y productiva de un estado como es el de Guerrero, yo creo que no hay que dejar de reconocer este hecho y yo considero que al lado de cualquier hombre, siempre existe una gran mujer.

Por lo tanto, ciudadana secretaria, la Secretaría de la Mujer es sin duda un logro en la administración pública en Guerrero; nos ha colocado en la avanzada de la vida política nacional, sin embargo, su funcionamiento ha sido duramente cuestionado a lo largo de los años en que esta Secretaría ha estado en funcionamiento, hoy en la glosa del segundo informe de gobierno, nos interesa que nos pudiera dar a conocer algunos datos para tener elementos de juicio sobre su actuación, ¿díganos de los programas que opera la Secretaría de la Mujer?, ¿cuántos se operan con recursos federales?, ¿cuántos con recursos estatales?, ¿a cuánto ascienden estos montos?, de la parte que le tocó en la "Cruzada Estatal de Alfabetización", ¿en qué lugares se llevo a cabo esta tarea y con qué porcentaje del compromiso se cumplió?, ¿a qué porcentaje de la población femenil se está llegando con estos programas?, y ¿qué se debe hacer para que todas las

dependencias de la administración pública, integren programas con enfoques de género como lo han señalado mis diversas compañeras?

La Secretaría de la Mujer, es otra de las preguntas que tengo, ¿se encuentra al nivel de las exigencias de los guerrerenses?, ¿corresponde a la Secretaría de la Mujer luchar por la igualdad de los derechos y oportunidades?

Y por último, un comentario: la Secretaría de la Mujer fue creada para atender a todas las mujeres del estado sin distinciones partidistas, yo entiendo que usted proviene de un partido político, milita en un partido político, al parecer también el equipo que le está asesorando en esta comparecencia, porque no han cambiado ni siquiera las tarjetas, las tarjetas vienen con el logo del Partido Revolucionario Institucional y creo conveniente que debe de dársele el trato sin distinción, a todas las mujeres Guerrerenses.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### **La Secretaria de la Mujer:**

En relación a la pregunta que nos formula ciudadano diputado, debo decirle que el presupuesto que se nos asignó, reconocemos que no es lo suficiente, en virtud de que las mujeres representamos más de la mitad de la población Guerrerense, en este sector tenemos múltiples necesidades, ya sea la mujer campesina, la mujer de la ciudad y las mujeres de las zonas rurales, quiero informarle que nosotros estamos reclamando más recursos, sin distinción de partido porque eso no nos compete a la Secretaría, más sin embargo existe una gran voluntad política del Ejecutivo del estado, para que se ataque las problemáticas que se viven y sobre todo en la sociedad desde los diversos puntos como son salud, nutrición, educación y trabajo en defensa de sus derechos; manifestarle que en relación al presupuesto, como ya lo dije antes, son recursos modestos, pero también son recursos que se han sabido administrar, porque gracias a la capacidad de las mujeres han tenido la oportunidad de que con sus proyectos ellas sepan contribuir y sacar adelante los resultados

que ya tenemos con la familia. En relación a lo que usted nos plantea de que si se lograron las metas en la cruzada de alfabetización, quiero asegurarle que esta Secretaría trabajó arduamente, no se lograron las metas, pero si con seguridad queremos decirle que se alfabetizaron 2000 mujeres a lo largo y ancho del estado, sabemos que esto, no es lo suficiente, pero con seguridad nosotros estamos hablando ahora con cifras y que, bueno, hemos visto con gran tristeza que también no ha habido la participación de todas y de todos, pero también le reconocemos a las mujeres que hicieron mucho por apoyarnos y que a esas personas ni siquiera se les apoyó con ningún recurso.

De los proyectos y programas que usted nos solicita le informo que son 32 programas que maneja la Secretaría de la Mujer, 30 programas son con inversión estatal y 2 con recursos federales, los recursos federales, las mujeres en el desarrollo rural han tenido también una aceptación y que hoy para el 2001 estamos nosotros reclamando más recursos para que estos proyectos tengan la continuidad.

En el aspecto político, donde usted nos señala o nos pide que: ¿qué estamos haciendo las mujeres para que tengamos más espacio?, quiero decirle que, bueno, con el apoyo de las mujeres en sus diferentes ámbitos, hemos tenido hoy la aceptación que tanto hemos reclamado y no porque sea aceptación que no la merecemos, sino que es un reclamo, porque sabemos que las mujeres hemos alcanzado la equidad y la igualdad.

No sé si me hizo falta, señor diputado.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadana secretaria, es importante redoblar

esfuerzos con las mujeres guerrerenses, no creo que sea un compromiso nada más de las mujeres, es un compromiso de todos, yo quisiera decirle que puede usted contar con todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad; nada más me gustaría precisarle un dato, que en su memoria usted nos menciona 2,404 mujeres alfabetizadas y en su comparecencia nos da 2000, esto nos habla de una disparidad, podría seguir enumerando las cosas, yo quisiera decirle al ciudadano presidente, que declino mi derecho a seguir preguntando.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

**La diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz:**

Bienvenida, señora secretaria.

A escasos cinco meses de su llegada a la Secretaría de la Mujer, ya se está enterando del funcionamiento de la misma, en donde ya existe una estructura orgánica de apoyo que trabaja en forma institucional dando continuidad a los programas de gobierno y sobre todo porque existe un proyecto político del señor gobernador, que es el licenciado René Juárez Cisneros, esa es la guía de la administración actual, por lo tanto informe usted lo siguiente: ¿cuál ha sido el criterio que la Secretaría de la Mujer ha aplicado en los programas de proyectos productivos en beneficio de la mujer guerrerense?, ¿cómo ha apoyado jurídicamente la Secretaría de la Mujer a las mujeres de nuestro estado?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz.

**La secretaria de la Mujer:**

Los criterios que la Secretaría de la Mujer se ha formado para los apoyos: quiero decirle, señora diputada, que a través de las áreas que la

integran hemos estado apoyando en diferentes aspectos, sobre todo, los apoyos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, pero sobre todo, hago de su conocimiento que los recursos de los programas federales destinados a proyectos productivos, son distribuidos directamente por las oficinas centrales de México y que estos recursos ya vienen de acuerdo a un estudio socioeconómico que realizan por parte del Instituto Nacional de Estadística; ya vienen etiquetados, así como el Consejo Nacional de Población, en donde el mayor recurso está destinado a regiones con altos índices de marginación y pobreza, de esa manera, nosotros encauzamos los recursos, encauzamos los proyectos, porque los recursos federales, como ya dije antes, vienen ya etiquetados de acuerdo a ese estudio socioeconómico que se hace.

Las regiones a las que se les ha dado atención inmediata han sido La Montaña, regiones muy prioritarias, también la Tierra Caliente, la Costa Grande, Costa Chica, entre otras áreas marginadas tenemos, también, a Acapulco, Iguala, Juan R. Escudero, Taxco, y sobre todo, la parte alta de la Sierra.

En el aspecto en donde usted nos pregunta también de los demás apoyos, quiero decirle que nosotros en la Secretaría de la Mujer tenemos una gran demanda, que desgraciadamente no hemos podido cumplir porque los recursos han sido insuficientes, pero que estamos en la mejor disposición de trabajar y sobre todo de unir esfuerzos para que estos recursos lleguen a esta Secretaría.

**La diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz:**

Gracias, señora secretaria.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

**El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Profesora muy buenas tardes, su Secretaría representa una de las grandes responsabilidades de cualquier gobierno, más uno de los que está

tan atrasado como es Guerrero, ni es la cereza del pastel, ni el espacio genérico, sino para eso pregúntele a mi amiga Martha Sahagún.

Yo quiero hacer el comentario que en mi Partido Acción Nacional, no existen las cuotas de poder para poder llegar a desarrollar a un ser con talento, no existe la necesidad de hacer pactos de índole político, ni alianza para la obtención del voto femenino, a la mujer se le considera como un ser capaz de realizar grandes empresas al igual que el hombre con suficiente visión para ir en pos de un avance comunitario, por lo que me permito, respetuosamente, preguntar a usted de los programas de productividad que se manejan: ¿qué grado de avance en la actual administración se contempla?, ¿qué porcentaje de producción y de ganancia se contempla por cada proyecto productivo que se implementa?, ¿se tiene contemplada la participación de la mujer en actividades fabriles y con qué características?, dentro de la dignificación femenina en el ámbito jurídico: ¿qué estadística maneja en la solución de los conflictos que se le encomiendan y de qué tipo?, ¿cuál es la ayuda que proporciona a la población femenil que se encuentra recluida en algún centro penitenciario?, y, por último, ¿usted se encarga de los menores y de qué forma?.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

#### **La secretaria de la Mujer:**

En la pregunta que usted, señor diputado, me hace en relación a los programas de productividad, quiero informarle que tenemos grupos organizados de mujeres en el desarrollo rural, que esto nos viene a beneficiar en gran medida a la zona rural y sobre todo a los lugares mas desprotegidos, en el desarrollo productivo de la mujer y es el apoyo que nos brinda Sedesol, que también debemos ser honestas, es un apoyo muy modesto.

Otro de los programas que tenemos es el empleo temporal, Firco, con el Fondo de Apoyo a la Mujer, le informo a usted, que de acuerdo a los techos financieros asignados a cada

programa, podemos decir que se han cumplido al 100 por ciento las metas programadas.

Sin embargo, es importante mencionar que los recursos contemplados en estos programas no han sido suficientes para cubrir las necesidades y los objetivos esperados, me refiero en específico al porcentaje destinado al rubro de capacitación, que va de un 10 al 15 por ciento del monto total de la inversión en los proyectos productivos, aspectos que considero de vital importancia para el buen desarrollo y consolidación de los proyectos productivos

Usted me hace también la pregunta en relación a la participación, ¿qué se ha hecho en la participación de la mujer, en las actividades fabriles, en el ámbito jurídico?, la Procuraduría ha estado, precisamente, en constante acercamiento, pero también estamos considerando dentro de esta actividad los talleres de artesanías, de elaboración de bordados, de tejidos, de manualidades y talleres de costura, corte y confección; aquí también queremos decirle que hemos luchado por encontrarles mercado y que afortunadamente hemos logrado tener avances importantes.

En el ámbito jurídico, la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, a través de las áreas que la integran, ha brindado muchos beneficios, y qué bueno que usted, señor diputado, se preocupa en esta importante atención que deben tener las mujeres en los reclusorios, porque han sido las mujeres que han estado olvidadas,

En esta Dirección de la Defensa de los Derechos de la Mujer, se ha brindado asesoría, a 147 mujeres que se encuentran internas en los ceresos del estado, habiendo ya obtenido la libertad de 14 de ellas, gracias al apoyo económico que hemos recibido del Dif estatal, además a estas mujeres no tan solo se les ha dado su libertad anticipada, se les ha dado asesoría, se les ha dado capacitación, se les ha puesto y se les ha dado la oportunidad de que cuenten con proyectos productivos, para que de esa manera ellas puedan incorporarse a la sociedad

Conforme a lo que usted también me señala en relación a la asistencia social para los menores, quiero decirle que, como Consejería Tutelar

para Menores, nosotros hemos logrado estar muy cerca de los jóvenes que se encuentran rehabilitándose con la capacitación, sobre todo con las pláticas de orientación educativa, sexual, para que de esa manera los jóvenes o las jóvenes que se encuentran en ese lugar, no vuelvan a caer en ese tipo de acciones; le informo que nosotros, en los reclusorios tanto de mujeres como en el de menores, hemos estado muy atentos a estos jóvenes y a estas mujeres, para que tengan un trato digno y el que deben tener en esos lugares

Hemos, también, apoyado mucho a esas jóvenes o a estos jóvenes a través de un trato especial en el aspecto de que se les dé la orientación psicológica, porque muchas veces al llegar ahí, los jóvenes ya no quieren regresar a sus lugares porque desgraciadamente encuentran la desintegración de su familia.

Asimismo, quiero informarle que en el programa que tenemos en Acapulco de Tel-mujer y del Código 075, que eso ha sido un gran apoyo para las mujeres y para las familias, hemos realizado muchas actividades para que de esa manera las mujeres tengan la confianza y el acercamiento y luchen pues por no quedarse calladas, sobre todo, en los lugares como Acapulco y Chilpancingo.

Creo que son todas las preguntas que usted me hizo.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

#### **La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Gracias, ciudadano presidente.

Antes de hacerle preguntas a la ciudadana secretaria darle de nueva cuenta así como mis compañeras, la bienvenida a este Recinto y decirle que cuenta usted con amigas y amigos que entendemos la importancia de que en Guerrero exista una institución de estas características y que también da cuenta la propia existencia y aquí llamo a la reflexión a mis compañeros diputados, de que la existencia

misma de la propia Secretaría habla de las inequidades de la antidemocracia que existe en nuestro país, inequidades reales que tenemos que comenzar asumir hombres y mujeres, porque pareciese que cuando se habla de una institución de este género o cuando se habla de las mujeres pareciese que es una cuestión aislada, una cuestión que solo es responsabilidad de las mujeres en sí mismas y no se concibe como parte de una problemática social real, que existe y que por lo tanto es una responsabilidad conjunta de hombres y mujeres, de construir una nueva sociedad basada en la equidad, en el respeto y en los equilibrios correspondientes.

Es de reconocerse que esta Secretaría a lo largo del tiempo ha tenido y ha enfrentado dificultades, pero también existen aciertos, reconocemos que hay insuficiencias por parte de nosotros en nuestra calidad de diputadas, por que hemos tenido un gran acercamiento con la Secretaría de la Mujer y el propio hecho que en diciembre al aprobar el presupuesto, obviamente no logramos los consensos necesarios para que esta importante institución tuviese un mayor presupuesto y ahí, obviamente, el por qué hacemos una constante gestión en esta institución; entendemos las grandes limitaciones que se tienen pero queda en nuestra responsabilidad de diputados y diputadas y conjuntamente con la institución que hoy comparece, el poder avanzar para lograr mejores equilibrios, en el reparto del presupuesto el próximo diciembre.

Señora secretaria, sabemos que dentro de los programas que ustedes operan existe uno importante que es el programa de crédito a la palabra, en su informe nos habla de "x" número de créditos que se han dado, me gustaría que usted nos ampliara, ¿en qué consiste este programa?, ¿cuáles son sus reglas y en términos generales, las mujeres beneficiadas qué actividades están desarrollando?

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

#### **La secretaria de la Mujer:**

Le agradezco a la diputada, a esta Honorable Legislatura, lo que ya nos ha recomendado.



Gracias diputada.

En la pregunta que usted me formula, que existe un programa de créditos a la palabra, quiero decirle o quiero informarle que a través de este programa se han beneficiado a las microempresarias con prestamos muy modestos para echar andar sus negocios ya sea con mujeres organizadas o con mujeres que de alguna manera han pedido alguna miscelánea o algún changarrito; de esa manera nosotros apoyamos a las mujeres, pero queremos informarle que son recursos que se han venido recuperando y que tenemos la gran sorpresa y una grata sorpresa de que aparte de La Montaña donde muchas veces por la pobreza o muchas veces porque todavía no conocen la cultura de tener o poder manejar un programa, nos hemos llevado la sorpresa de que en esos lugares las mujeres han tenido recuperación en sus micro créditos, son micro créditos mucho muy modestos, he dicho, donde ya la responsabilidad que se dedican a este tipo de actividades tanto en el aspecto de cómo manejar desde una tiendita pequeña, desde vender o tener un puestecito en los mercados o en las escuelas, ellas ya generan un pequeño ingreso e informarle que dentro de esos créditos, no tenemos ningún interés más que el de ayudarlas.

**La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Ciudadano presidente, solicito mi derecho a réplica

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Ciudadana secretaria, antes de formularle la pregunta yo haría una reflexión.

Hace 14 años que se creó esta importante institución, es parte de un triunfo de la lucha de las mujeres en el país y en el mundo y en concreto en Guerrero, a 14 años tenemos un decreto que crea la Secretaría, nosotras, algunas diputadas, consideramos y lo hemos comentado con usted, de que es necesario hacer una revisión

al decreto que creó esta Secretaría, con el objetivo de adecuarlo a las nuevas circunstancias y a los nuevos tiempos y así mismo a las acciones que se desarrollan, si recordamos el decreto que la crea habla de que la Secretaría no tendría presupuesto propio, esto, obviamente, en términos de las negociaciones, para los presupuestos que aprobamos en la Cámara hay un impedimento que tenemos; en este sentido le planteo la pregunta en el sentido de que: ¿si usted considera necesario que la Comisión de la Mujer junto con la Secretaría y todas las mujeres interesadas, podamos iniciar un proceso de revisión de este decreto?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

**La secretaria de la Mujer:**

Yo aquí considero diputada y que bueno que haya esa preocupación y sobre todo esa voluntad, yo quiero decirle que con mucho gusto, con mucha responsabilidad, y sobre todo con ese acercamiento que la Secretaría con esta representación de la mujer en el Congreso, yo me comprometo a que invitaremos a otras mujeres luchadoras sociales, sobre todo para reunirnos posteriormente y de esa manera lograr lo que usted nos propone.

**El Presidente:**

Solicito al ciudadano secretario, dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

Artículo 123.- “los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, ni aplaudir a quien hoy comparece.

**El Presidente:**

Esta Presidencia informa que ha concluido la

sesión de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia de la ciudadana Guadalupe Castillo Díaz, secretaria de la Mujer, a quien se le agradecen las respuestas formuladas a los planteamientos de las ciudadanas diputadas y diputados, con ello concluye su comparecencia ante este Poder Legislativo.

Muchas gracias, ciudadana secretaria Guadalupe Castillo Díaz.

#### **La secretaria de la Mujer:**

Muchas gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de veinte minutos con el propósito de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso a las 15:40 horas.)

(Reinicio a las 16:30 horas.)

#### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELO TECOLAPA TIXTECO, SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS**

#### **El Presidente:**

Se reinicia la sesión.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría, a su cargo, y que oportunamente se han presentado a esta Soberanía, tiene usted el uso de la palabra en tribuna ciudadano secretario de Asuntos Indígenas.

#### **El secretario de Asuntos Indígenas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Ciudadanas diputadas y diputados del Congreso local.

Bajo las instrucciones del ciudadano gobernador del estado, René Juárez Cisneros, acudo con gran ánimo ante la máxima tribuna del estado, para poder establecer este diálogo republicano con los auténticos representantes del pueblo y dar respuesta a los planteamientos que consideren necesario hacerme en el apartado referente al desarrollo de los pueblos indígenas, para que a través de ustedes el pueblo de Guerrero, en su conjunto, se informe de las acciones que se han realizado para el desarrollo de este sector prioritario para el gobierno del estado de Guerrero.

En nuestro estado, existimos cuatro etnias, los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, sumando la cantidad de 392 mil 368 habitantes; según estadísticas oficiales, representamos el 13.4 por ciento de la población estatal, asentados en 34 municipios fundamentalmente en las regiones de La Montaña, Costa Chica, zona Norte y zona Centro. Como de todos es conocido, por iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal el 8 de octubre de 1999, este Honorable Congreso aprobó la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado número 433, que fue publicada en el Periódico Oficial el 12 de octubre del mismo año, en la cual, entre otras, se creó la Secretaría de Asuntos Indígenas que fue la primera y en su momento la única en el país, actualmente el ejemplo del gobernador se ha seguido en los estados de Chiapas y Oaxaca.

La dependencia, a mi cargo, es el órgano encargado de establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas, así como dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales, dirigidos a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

En consecuencia, esta Secretaría, al inicio del año que nos ocupa, avanzó en su estructuración y consolidación, a partir del foro de la consulta realizada en 1999 para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005, se recogieron las propuestas de las organizaciones y pueblos indígenas, que sirvieron de sustento para la elaboración del

Programa de Desarrollo de la Etnias, el cual fue presentado a la sociedad civil en Tlapa de Comonfort.

En forma directa esta Secretaría ejerció 14.5 millones de pesos, con recursos de inversión para impulsar, de acuerdo a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal, rubros como la educación, sector donde se construyeron 61 casas para maestros en 29 municipios, en localidades de difícil acceso con una inversión de 8.8 millones de pesos; se efectuó la rehabilitación de 28 albergues escolares indígenas y 3 internados con un costo de 4.7 millones de pesos; para proporcionar empleos temporales en actividades de restauración y protección ecológica se aplicaron 1.09 millones de pesos en localidades de los municipios de las regiones Costa Chica y Montaña generando 26 mil 752 jornales.

En auxilio de los ciudadanos indígenas en materia de justicia, se atendieron 1,179 asuntos de carácter penal, civil, familiar, agrario, tutelar etcétera, se logró la excarcelación de 98 personas, se evitó el encarcelamiento de 29 y se promovieron 31 juicios de amparo; asimismo se intervino de manera permanente con los menores infractores indígenas.

Dentro de las actividades de gestión social y asesoría, se captaron 785 demandas procedentes de 33 municipios, encausándose a las instancias correspondientes 425 que representan el 54 por ciento de la demanda captada, se atendieron directamente por la Secretaría 122 solicitudes y 238 demandas están en proceso de programación para su atención a la brevedad posible.

En materia de coordinación institucional, se efectuó la operación del subcomité especial para el desarrollo de los pueblos indígenas en el seno del Copladeg, se integró el Programa Operativo 2000, del subcomité con la inversión programada de las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno que realizan acciones en municipios y localidades con asentamientos indígenas, y se participó en la elaboración e integración del Programa Operativo Anual del subcomité para el 2001.

El pasado 29 de marzo de este año, el ciudadano gobernador del estado y con la presencia del ciudadano presidente de la

República, fue instalado el Consejo Estatal Indígena, cuyo órgano es de interlocución entre los tres niveles de gobierno, es representativo, plural, incluyente y autónomo cuya meta principal es contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

El 25 de noviembre de 2000, se inició la constitución de consejos regionales, en las regiones Centro, Norte, Costa Chica, finalizando en La Montaña el 14 de febrero del presente año, en donde participaron 80 organizaciones sociales indígenas, este consejo está representado a nivel estatal, por 20 miembros consejeros, que fueron designados de manera democrática por los consejos regionales indígenas de la siguiente manera: Montaña 7 consejeros, Centro 4, Costa Chica 4, zona Centro 3 y Acapulco y Zihuatanejo representando a los indígenas radicados migrantes 2; todos juntos constituyen la asamblea general y que será la máxima autoridad de este órgano, este mismo organismo cuenta con un presidente consejero, que es el ciudadano gobernador del estado, y dicha designación se hizo por decisión del pleno de este consejo.

Para el funcionamiento del consejo se han conformado las siguientes comisiones de trabajo: Estudios y Proyectos, Justicia en Derechos Humanos, Educación y Cultura, Salud y Medio Ambiente, Emigrantes, Jóvenes, Asuntos de la Mujer, Abasto y Comercialización y Finanzas.

El Ejecutivo del estado, con fecha 26 de marzo del presente año, envió a esta Cámara de Diputados, la iniciativa de reforma al artículo 10, de la Constitución local y la iniciativa que crea la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guerrero.

Con la concurrencia coordinada de las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, se destinaron mas de 1,000 millones de pesos, a las regiones y municipios donde se asienta la población indígena, en este proceso de ejecución de obras y de programas y servicios, así como de fomento productivo; participaron plenamente diversas organizaciones indígenas y comunidades.

De acuerdo a sus funciones, esta Secretaría efectuó el seguimiento de las acciones, obras y servicios, realizados en municipios y

comunidades con asentamientos indígenas coadyuvando así, a la adecuada aplicación de los recursos y la participación comunitaria.

## INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

### El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas, los siguientes diputados:

Moisés Villanueva de la Luz  
Severiano Prócoro Jiménez Romero.  
Demetrio Saldívar Gómez.  
Raúl García Leyva.  
Ángel Pasta Muñúzuri.  
Eugenio Ramírez Castro.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

### El diputado Moisés Villanueva de la Luz :

Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenido en este Recinto legislativo, señor secretario.

He escuchado con mucha atención su exposición y creo que en conclusión es de reconocerse que el Ejecutivo del estado, ha puesto todo su esfuerzo y capacidad para emprender acciones tendientes a desarrollar programas y proyectos en beneficio de los indígenas de nuestro estado, una muestra palpable de la sensibilidad del Ejecutivo es haber escuchado a las diversas organizaciones sociales y a los propios indígenas para la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, misma que tiene como objetivo fundamental, salvaguardar los intereses de los grupos étnicos existentes en nuestra entidad.

También se dio impulso a la creación de la

Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y el Consejo Estatal Indígena que usted señalaba, sin embargo, a pesar de este esfuerzo todavía existen carencias y rezagos ancestrales que se tienen que afrontar con gran eficacia y con muchos recursos económicos para sacar del atraso a los que pertenecemos a este núcleo social; en razón de lo anterior, le quiero verter las siguientes preguntas, como todos sabemos la Secretaría de Asuntos Indígenas fue creada en esta administración pública, cuya función fundamental es establecer y conducir inherentes a los derechos y cultura de las comunidades indígenas y dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas de gobierno con respecto al desarrollo integral de los indígenas, la pregunta es, desde la creación de esta Secretaría a la fecha, ¿cuáles son las acciones más importantes que ha realizado a favor de los indígenas del estado?, y los logros en materia de procuración y administración de justicia, ¿cuáles son las actividades específicas e importantes que ha desarrollado la Secretaría en beneficio de los indígenas?, ¿qué tipo de programas y proyectos específicos ha instrumentado hasta este momento la Secretaría, sobre organización y capacitación de los indígenas en materia de aprovechamiento de sus recursos naturales? y por último, ¿considera usted, señor secretario, que la iniciativa enviada por el Ejecutivo al Congreso del Estado sobre los derechos y cultura de los pueblos indígenas, es congruente con la realidad actual de los indígenas o le faltan algunos ordenamientos legales para ajustarse a las condiciones y reclamos?

Mucho le he de agradecer sus respuestas.

### El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Moisés Villanueva de la Luz.

### El Secretario de Asuntos Indígenas:

Gracias, señor diputado.

Señor diputado, efectivamente, como usted lo menciona y como a todos nos consta, sobre todo, de quienes provenimos de pueblos ubicados precisamente de regiones alejadas del centro del estado, particularmente de nuestros

pueblos indígenas, nos consta de las carencias y el rezago histórico que existen en estas regiones y en estos pueblos, desde luego no será fácil ni será pronto como quisiéramos, para poder lograr abatir este rezago, esta pobreza lacerante de nuestros pueblos, sin embargo, creo que es importante, creo que es digno de mencionar y de reconocerse este interés que ha puesto el jefe del Ejecutivo estatal, al crear esta Secretaría de Asuntos Indígenas, como un órgano encargado de establecer y conducir las acciones para defender la cultura y los derechos de los indígenas y también de darle seguimiento a las obras y acciones de las dependencias de los tres ámbitos de gobierno.

Quiero decirle que desde la creación de esta Secretaría, se han realizado diversas acciones fundamentales, primero, como lo mencioné en la presentación, en este primer año de ejercicio, se consolidó la estructura orgánica de la Secretaría, la cual, hoy, cuenta con cuatro subsecretarías regionales que dan la atención a los indígenas de las regiones, se elaboró el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que contempla las líneas de acción, los objetivos y las estrategias para la atención de los pueblos indígenas; asimismo, se reactivó el Subcomité Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que en el seno de esta subcomisión se dé seguimiento, se puntualice, de los proyectos, de los programas que ejecutan cada una de las dependencias del gobierno estatal, particularmente, pero también del gobierno federal y de los municipios.

Asimismo, también como lo he mencionado se integró, se consolidó y se instaló el Consejo Estatal Indígena, que es un órgano plural, autónomo, representativo e incluyente, que será el interlocutor entre los pueblos indígenas y el gobierno federal, estatal y municipal.

Se han gestionado diversas obras, se ha canalizado la demanda, se han gestionado becas ante la propia Secretaría de Educación y ante la Secretaría de Desarrollo Social estatal, se han realizado foros de consulta con organizaciones, para los temas que hoy nos ocupan; se han atendido con asesoría técnica a organizaciones y a productores y en fin, estamos haciendo este esfuerzo para poder concretar las acciones; en los años subsiguientes en materia de procuración de justicia, en esta materia creo que es un rubro

para la Secretaría y para los indígenas es muy importante porque como a todos nos consta, de igual forma quienes provenimos y quienes hablamos una lengua indígena, se nos dificulta acceder, asistir a las instancias de procuración de justicia, muchos de nuestros hermanos mixtecos, tlapanecos, amuzgos y nahuas no hablan el español y desde ese momento para el indígena que acude a estas instancias, es casi imposible entender por qué lo acusan y por qué va a ser procesado y en su caso sentenciado por leyes que no conoce, la Secretaría tiene la función importantísima de asistir a todos los indígenas que así lo soliciten, ponerles un traductor y un abogado, para que les dé seguimiento, para que les dé asesoría y de esta manera puedan pues enterarse, estar debidamente enterados del por qué se les acusa o por qué tienen que asistir a una instancia de procuración o en su caso de administración de justicia, en este sentido las actividades o los aspectos más importantes que se han atendido es la representación y defensa de los tribunales e instancias de procuración de justicia, en un promedio aproximado de 1,179 indígenas de diversas materias civil, mercantil, penal, agrario, etcétera, desde luego esto ha ocurrido también en las regiones como Tlapa, Ometepec, Chilapa y aquí en la zona Centro, por mencionar algunos datos, de manera ágil se han atendido en Tlapa 131 asuntos, en Chilapa 141, en Ometepec 171 y en las oficinas centrales 602, se ha logrado la excarcelación de 98 indígenas: tlapanecos 19, mixtecos 23, nahuas 21, amuzgos 26 y también a campesinos que sin hablar alguna lengua indígena, pero se clasifican dentro de la atención de la Secretaría de Asuntos Indígenas se han logrado la excarcelación de 9 compañeros, sumando la cantidad de 98.

De la misma manera, hemos procurado difundir nuestras leyes en la medida de lo posible, por el tiempo que tiene la Secretaría funcionando, hemos también promovido ante la propia Procuraduría General de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia que acepten a indígenas a prestar sus servicios profesionales, indígenas que hablen alguna lengua indígena, por supuesto, para que de esa manera se dé cumplimiento como lo ha planteado el señor gobernador, de que los indígenas tienen que tener una atención especial en cuanto a la procuración de justicia.

Los programas y los proyectos que la

Secretaría ha ejecutado, en realidad en este aspecto por el tiempo mismo tenemos un año y cuatro meses de estar funcionando relativamente, han sido pocos, sin embargo, en este primer año de ejercicio, puedo comentar que de los diversos proyectos que se le han presentado a las diversas instancias de gobierno y al propio jefe del Ejecutivo estatal, se construyeron 61 casas del maestro dentro del ámbito de la educación, casas del maestro que tiene un objetivo muy importante, arraigar a los docentes indígenas bilingües en localidades de difícil acceso, arraigarlos para evitar el ausentismo de los maestros, para brindarles un mínimo de bienestar a estos docentes pero, sobre todo, para elevar el nivel de la calidad de la educación para los niños indígenas; también es importante mencionar, el programa de rehabilitación de los albergues escolares, seguramente muchos de los aquí presentes y muchos más guerrerenses conocen de los albergues escolares indígenas, albergues en donde son albergues asistenciales, donde se ofrece techo y alimentación, alojamiento para niños indígenas, por supuesto, estos albergues fueron construidos hace poco más de 30 años, en los años 70, 72 y 75 cuando mucho más cerca, lamentablemente no se les ha puesto la atención debida y por supuesto sus condiciones físicas están muy deterioradas y el señor gobernador autorizó estos recursos para rehabilitar estos albergues y por supuesto repercute para el bienestar de los niños que ahí viven, ya que prácticamente los 5 días de la semana se encuentran viviendo en este lugar, por lo tanto, este programa va dirigido a los más de 5 mil niños que asisten, que viven en estos albergues escolares.

Asimismo se rehabilitaron también, tres internados indígenas, que su existencia data mas allá en los años de 1950, internados en donde existe en cada uno aproximadamente 250 a 300 niños, en Atenango, en San Gabrielito, municipio de Tepecoacuilco y en Alcozauca, también de la misma manera están sus instalaciones deterioradas, creo que es importante mencionarlos, estoy contestando sobre todo en relación a los proyectos y programas específicos que me planteó

Está el programa de reforestación, maíz por bosque, la defensa y asesoría jurídica que ya he mencionado y la coordinación institucional que también he mencionado brevemente sobre el

subcomité especial de desarrollo indígena, así como la gestión social y asesoría.

El último planteamiento que usted me hace, señor diputado, en relación a la Ley de Derechos y Cultura Indígena que el señor gobernador se permitió enviar a este Honorable Congreso, indudablemente, que es congruente esta iniciativa de ley con las demandas y aspiraciones de los pueblos indígenas

Esta iniciativa de ley surge como resultado de los distintos foros que se realizaron antes y durante este gobierno, recoge en gran parte los planteamientos que se contemplan en la Ley de Derechos y Cultura Indígena elaborada por la Cocopa, esta iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los pueblos indígenas de nuestro estado, abarca distintos campos en sus doce capítulos y 69 artículos que se proponen y que habla de los pueblos y comunidades indígenas, de la autonomía, de la jurisdicción hace referencia al Consejo Estatal Indígena, de las mujeres y los niños, de educación y cultura, de los servicios de salud, de los derechos laborales, de las tierras, de los recursos naturales y del desarrollo.

Esta iniciativa es reglamentaria del artículo 10, de la Constitución local, la cual también ya se envió, la iniciativa de decreto para su reforma misma que reconoce el estado de Guerrero como una composición pluricultural, sustentada en las etnias, asentadas que conviven y preservan instituciones propias basadas en su cultura y particulares sociales.

En esta iniciativa, el estado reconoce el derecho a la libre determinación traducida en la autonomía de estos pueblos, para decidir sobre sus propios usos y costumbres y sobre su propia convivencia y organización social, económica y cultural.

Por lo tanto señor diputado, yo considero que sí se cumplen con las demandas y aspiraciones de los pueblos indígenas, sin embargo, yo creo que es importante también mencionar que el Ejecutivo del estado ha enviado a este Honorable Congreso del Estado, para que sea discutida, analizada y mejorada porque ésta es seguramente la instancia que podrá valorar, si pone a consideración en otros momentos, a las organizaciones que han dejado escuchar sus

voces para decir que solicitan mayor apertura para poder proponer algunas adiciones que consideran que debe de llevar esta ley.

**El diputado Moisés Villanueva de la Luz:**

Señor presidente, solicito mi derecho de réplica

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Moisés Villanueva de la Luz:**

Señor secretario, yo quiero reiterarle en relación a la pregunta relacionada con la organización y capacitación de los indígenas en materia de aprovechamiento y recursos naturales, es lamentable ver que sobre todo en la región de La Montaña aprovechándose de la ignorancia de nuestros compañeros indígenas, hay gentes que vienen de fuera del estado a saquear los recursos naturales de los compañeros, a cambio de nada, cuando sabemos que nuestros paisanos carecen de los servicios mas elementales que es la salud, educación y sobre todo fundamentalmente caminos, tenemos muchos problemas de migración, de conflictos agrarios, problemas de abasto comunitario y fundamentalmente también usted bien lo señalaba sobre la administración y procuración de justicia, creo señor secretario que no es nada estimulante para los guerrerenses que la zona de La Montaña ocupe el segundo lugar en el país como una de las regiones mas pobres, ¿cómo pensar en el desarrollo de los pueblos indígenas haciéndoles falta los servicios más elementales?, por eso, creo que es fundamental de que con el gran esfuerzo que se está haciendo para la integración de estos pueblos indígenas del desarrollo integral de todos los servicios, yo creo que sí vale la pena de que se pudiera recoger la gran demanda que se tiene para que pudiéramos erradicar de muchos de los problemas que existen todavía en pleno siglo XXI, estas grandes demandas lacerantes como usted lo señalaba, lastiman y agravan a nuestros hermanos indígenas, por eso hago votos de que la Secretaría pueda recoger la gran demanda de los compañeros de que junto con los legisladores

indígenas y que junto con las demás organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales, aprovechar los grandes proyectos que se han planteado para que se hiciera un proyecto integral para poder ir avanzando en este rubro que es tan importante, yo quisiera escuchar sus comentarios al respecto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Moisés Villanueva.

**El Secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, como usted lo ha manifestado, se tiene la preocupación sobre problemas que se generan en las comunidades indígenas sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales particularmente, quiero comentarle que la Secretaría a mi cargo ha sido una institución que se ha sumado a las diversas instancias que ya existen, para poder incidir en los programas y proyectos productivos, así como cursos de capacitación para aprovechamiento de los recursos naturales, comento a usted que esta Secretaría es vocal del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guerrero, en donde se discuten y se proponen proyectos para poder llevarlos acabo en las zonas más marginadas como son las zonas indígenas; de la misma manera también somos integrantes como vocales de la Junta de Gobierno del Dif-Guerrero, en donde desde luego, en esa benemérita institución también existen proyectos que van enfocados a los grupos mas vulnerables y en este caso los grupos indígenas, somos también consejeros del programa de zonas marginadas y en ese sentido se están llevando a cabo diversos proyectos de capacitación a los campesinos y a los indígenas para poder desde luego mejorar el aprovechamiento, tomo nota de su preocupación para poder ampliar estas actividades y estas acciones y estoy seguro porque así lo hemos programado, para este año 2001 habremos de atender con más amplitud este aspecto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de cinco minutos para que

formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Asuntos Indígenas, de antier, ayer y hoy, hemos estado escuchando lo que están haciendo las diferentes instituciones aquí en nuestro estado y el día de antier, hablábamos o nos dejaron una impresión de que en el estado de Guerrero hay una paz total.

Ayer fue un día muy especial, porque hubo un secretario que reconoció una realidad en el estado de Guerrero, pero también hubo otro que se quiso oponer a todo lo contrario, queriendo dar una imagen de que todo está bien; bueno, hoy en la primera comparecencia escuchamos planteamientos de proyectos para el desarrollo, de parte del secretario de Desarrollo Económico y la verdad en este momento, como que yo me traslado a un mundo diferente, a un mundo diferente que veníamos viendo hasta antes de que usted subiera a tribuna y es un mundo diferente, decimos que es el mundo indígena que lo podemos ir separando y en la cual indígenas y no indígenas tenemos una gran preocupación, porque hay una pobreza muy marcada, especialmente en el estado de Guerrero, qué bueno, como se dice hay un gran reto, en la cual combatir esa pobreza no va hacer de la noche a la mañana, pero tenemos que hacer algo, porque, bueno, en pleno año dos mil, lo decía muy claramente el diputado Villanueva, en este siglo es inconcebible que existan condiciones como lo decían algunas compañeras y lo han dicho algunos medios, la venta de la mujer indígena, de lo cual yo discrepo totalmente porque no hay tal venta hay que entender, sería un tema a discutir.

Dentro de las comparecencias del día de ayer, un secretario decía que en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, hay un planteamiento de proyecto a 25 años y, bueno, también un secretario, que tuvo el valor de reconocer que el campo está en una crisis que es difícil inclusive tener alternativas para salir de esta y peor que hoy con el actual Ejecutivo se van a profundizar más las condiciones del campo, y se están profundizando las condiciones del campo.

Reconocía que hay dos estrategias para el desarrollo del campo, una es al ras de la parcela, en la cual entra el Procampo y entra el fertilizante, y otra estrategia son los proyectos productivos detonadores para el desarrollo micro regional, la población es totalmente indígena donde ahorita estamos abarcando, en esta comparecencia y digo lo encajonamos a la primera estrategia que es al ras de la parcela, porque, bueno, ahí solamente Procampo y el fertilizante, ya a esto tengo una serie de cuestiones porque la población indígena aquí en el estado es alrededor del 30 por ciento de los guerrerenses y, bueno, hay datos, hay problemitas tan sencillos que no se han podido resolver, un problemita mínimo como es la cuestión del registro de los ciudadanos; hay ciudadanos campesinos, campesinas e indígenas que no cuentan con sus actas de nacimiento, ahorita tienen problemas muy fuertes las zonas indígenas, que es el famoso Curp para poder tener acceso al Procampo y a otros programas.

Otro problema que venimos atravesando...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Ciudadano diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, esta Presidencia le comunica que se ha agotado ya su tiempo de participación de cinco minutos, le recomienda concluir su participación.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

(Continúa.)

Lo bueno que es que tengo derecho a la contrarréplica.

A todas las problemáticas que han estado viviéndose aquí en el estado y sólo para decirle que La Montaña necesita de manera anual alrededor de 40,000 toneladas de maíz, la Costa Chica donde se encuentra otro gran grupo indígena se necesitan alrededor, de manera anual, de 20,000 toneladas de maíz, señor secretario, tenemos una emigración a otros estados, oficial es esto, alrededor de 30,000 ciudadanos campesinos y campesinas y no sé si aquí incluyen los niños, yo me pregunto: ¿qué está haciendo el



Gobierno del estado para poder atacar esta problemática?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta los planteamientos del ciudadano Severiano Jiménez Romero.

**El Secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, plantea usted tres aspectos muy importantes, que efectivamente son aspectos que están viviendo los indígenas del estado de Guerrero, primero es el registro de nacimiento que, efectivamente, por lo difícil, por la costumbre, como pudiera tomarse, sin embargo, no se cuenta en muchos de los casos con las actas de nacimiento y que en este momento para obtener el documento denominado Curp es necesario y además, para el Procampo. En cuanto hace a la Secretaría de Asuntos Indígenas para las zonas indígenas, se ha planteado a la Dirección del Registro Civil para que se diseñen mecanismos que permitan registrar, facilitar el registro de estos indígenas, se ha avanzado una cantidad importante, pero que dado que no es tan sencillo y que además se les ha estado solicitando a los presidentes municipales que apoyen este registro, facilitándoles los mecanismos, incluso, el costo en algunos casos y se ha estado avanzando, aunque seguramente hay muchos indígenas más que no han logrado el documento, vamos a seguir haciendo el esfuerzo la tarea para que se sigan otorgando los documentos tan importantes para los indígenas, para su registro y sean reconocidos como ciudadanos debidamente.

Usted dice que en La Montaña, por ejemplo, hay una necesidad del grano de maíz y en La Montaña de 40,000 toneladas y en la Costa Chica 20,000 toneladas, este es un aspecto que ha venido atendiendo Diconsa y que se está enviando el maíz a esta regiones, no hemos recibido, le soy franco, quejas directas o solicitudes que puedan darnos pauta a buscar el incremento de las que están enviando, no dudo que tal vez en alguna comunidad, sobre todo las más lejanas, efectivamente, no llegue el maíz a sus comunidades, hay tiendas que se ubican en las cabeceras municipales, en algunos casos, en las localidades con mayor población y que ahí

están los depósitos de este grano básico y que por supuesto están atendiendo esta problemática

Y quiero decirles que tenemos las tiendas rurales de la que hablo, por ejemplo en Xochistlahuaca, en Junta Arroyo Blanquillo, como seguramente usted es de esa zona, tenemos tiendas, por ejemplo, en la región Centro, en La Montaña de igual manera, por mencionar en la zona Norte son 9 tiendas, en La Montaña tenemos 55 y en la Costa Chica solamente tomando como referencia Ayutla y Ometepepec, por lo tanto, señor diputado, esa es la realidad, si hay una demanda muy directa que ya hicieron los habitantes de algunas comunidades de inmediato la Secretaría de Asuntos Indígenas se abocaría a la búsqueda de recursos, para poder dar respuesta a la necesidad que presentaron en las comunidades.

En relación a los emigrantes, en el año 2000 se registraron poco mas de 30 mil emigrantes, que emigraron a los estados de Baja California, de Sinaloa, de San Luis Potosí, entre otros, las acciones que ha realizado la Secretaría, pero en coordinación con el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, es el de haber instituido un fondo de previsión social, para quienes por desgracia durante el proceso migratorio, se encontrara con una desgracia personal y falleciera, caso desde luego lamentable, se puede apoyar al beneficiario que haya decidido en vida el asegurado y darle un apoyo de este fondo de previsión social con 5 mil pesos, para hacer beneficiario de este fondo es necesario haberse inscrito al inicio o a la salida de estos procesos migratorios y este fondo es operado mediante un comité técnico.

Otros programas que se están llevando a cabo para los jornaleros emigrantes, es la atención a la salud curativa, como la preafiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, al fomento de la educación infantil, atendido por Conafe, la capacitación del trabajo por el Simo, se está atendiendo el registro civil, asimismo en el programa de nutrición que se lleva a cabo en el Dif, se han estado conjuntado acciones de las dependencias que se dedican y que tienen estos programas, desde luego, otro de los aspectos que se están atendiendo con proyectos productivos; de los recursos que maneja el Programa Nacional de Jornaleros, el año pasado en el 2000 se ejercieron 4.5 millones para

proyectos productivos en localidades que expulsa precisamente estos jornaleros, es cuanto puedo yo decirle con los jornaleros emigrantes.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Señor diputado presidente, solicito mi derecho.

**El Presidente:**

¿A ver ciudadano, a qué derecho?

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

A réplica

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso a su derecho de réplica.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Yo creo que todo esto que me está mencionando, señor secretario, estamos totalmente sabidos de la problemática que se tiene, de que algunas acciones se hacen o se dejan de hacer y, bueno, por el tiempo que tengo, digo lo siguiente:

Que en la política del señor licenciado René Juárez Cisneros, como que no hay una congruencia hacia la política indígena, para mí y en base a lo que ha aprobado de presupuesto para la Secretaría, digo que hay una Secretaría pobre para una población pobre y yo creo que así es difícil atacar de raíz la problemática, tan solo para la cuestión del abasto, ¿si usted me dice qué le plantearíamos?, que arreglen los caminos, cosa que no se arreglan o fortalezcamos el abasto, la otra, se ha tratado de minimizar la política, la problemática, yo creo que no logramos nada tratando de minimizarla, el otro aspecto, como se da la imagen de que el señor gobernador ha tratado de crear una red social para no llegar a las comunidades directamente y de ahí viene el corporativismo, coaptaciones que no ayudan en nada a resolver el conflicto

real de estos pueblos, la otra, hace un momento el secretario de Desarrollo Económico, nos decía sobre los festivales de Acapulco, el caso de Minas a esto señor secretario, yo lamento mucho que usted esté de acuerdo que se esté haciendo negocio a costa de los indígenas, hay que valorar quien se lleva más la tajada, desde hace tiempo en Xochistlahuaca, hoy en Tlacoachistlahuaca, veamos cuánto se le ha invertido a raíz de que con recursos de este festival y no ha sido para hacer cuartitos o pintar algunas casas, yo creo que no puede estar de acuerdo, por eso, señor secretario, yo diría que hubo ayer un secretario que reconoció la crisis y yo creo que es necesario partir de ahí, para poder realmente atacar el problema de otra manera; si tratamos de seguirle tapando, pues, de ahí no vamos a pasar y yo digo que ahí los indígenas son ricos-pobres, porque están asentados en zonas ricas, pero como hoy decía otro compañero, han sido otros quienes se han aprovechado de los recursos y no puede ser que gente extraña a esta zona esté viendo recursos o condiciones de esta zona para lograr explotar, y tenemos un ejemplo que ha salido a luces en la última comparecencia, es el caso de la General Motors, como empresa extranjera está viendo que ahí puede hacer una inversión y cómo es posible que no lo estemos viendo nosotros como mexicanos.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado.

Respeto mucho sus puntos de vista, que por supuesto no comparto, dice usted que al parecer no hay una política indigenista clara, yo le digo que sí hay una política indigenista clara del señor gobernador; desde el inicio de su mandato constitucional, fue muy claro al establecer esta Secretaría y que afirma usted al mismo tiempo, que es una Secretaría pobre para una población pobre, yo en respuesta quiero decirle que si bien es cierto la Secretaría a estas alturas no contempla un presupuesto grande, porque efectivamente no vamos a ser, no aspiraremos a ser una súper Secretaría con un recurso impresionante, porque

ya están las secretarías ejecutoras como Desarrollo Urbano, Salud, Educación, hay dependencias que ya están haciendo lo propio en todo el estado de Guerrero y que no podríamos nosotros pensar en una Secretaría ejecutora de todos los aspectos solamente para las zonas indígenas.

No hay una corporatividad, creo que esta Secretaría pretende y así está establecida en la ley, atender a todos los indígenas, por supuesto, en todos los aspectos, pero no ejecutoras, sino normativas y en todo caso promotoras con trabajo de gestión, con trabajo de promoción, para que los recursos se asignen verdaderamente a estas zonas indígenas, no hay ningún negocio, se están atendiendo los aspectos que en este caso le llegan a la Secretaría de Asuntos Indígenas y he sostenido y de acuerdo a la ley, esta Secretaría deberá estar en todos los aspectos coadyuvando, promoviendo, gestionando, y, en algunos casos como son los programas que estamos ejecutando, pues ejecutando programas para beneficio de la población indígena, comento a usted como las empresas a veces extranjeras que efectivamente están actuando en las zonas rurales aprovechando los recursos de los indígenas, eso es un tema que desde luego debemos de estar cada día más cerca, debemos de estar atendiendo cada día, cada momento, para evitar que sean explotados tanto los recursos naturales de manera inmoderada, así como de nuestros propios paisanos indígenas, creo que es una labor que nos corresponde a todos.

Con relación a la General Motors, bueno ahí están las comunidades quienes habrán de decidir sobre el destino de este proyecto y que habría que valorar en su justa dimensión cuáles son los beneficios que traería la instalación de esta obra.

Muchas gracias.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Señor presidente, solicito mi derecho de contrarréplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un

tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

A esto simplemente voy a hacer planteamientos y desde aquí pedirle al ciudadano licenciado René Juárez, que la actitud tiene que cambiar, su actitud tiene que cambiar, asumir con toda responsabilidad la realidad indígena, yo creo que esto también tuvo que haber congruencia con el planteamiento de la ley, necesidad de ley, tuvimos que haber esperado de la Cocopa, sin embargo, todo se adelantó.

También a usted lo invito para que corrija el accionar de la Sai, no puede haber funcionarios de su dependencia actuando contra indígenas como es el caso de Xochistlahuaca, están ahí las denuncias, no quiero pensar que es una acción planeada del Ejecutivo, porque hay varios funcionarios que metieron las manos en el caso de Xochistlahuaca y las siguen metiendo, desde aquí lo rechazamos de manera total y que dejen que el conflicto de Xochistlahuaca se resuelva.

Le digo que hagamos una alianza contra la pobreza Marcelo, yo creo que necesitamos unir esfuerzos y le diría déjese ayudar, el Congreso cuenta con una comisión, la cual lamento que es el momento que no hemos tenido una reunión siquiera para conocer el programa ni poder ayudar desde este espacio.

Comencemos a identificar zonas de desarrollo donde pudiéramos explotar, yo creo que hay una gran ventaja de las zonas indígenas, cosa que no tiene ningún otra área del Estado, porque es ahí donde no hay contaminación, es ahí donde hay muchos recursos, donde yo creo que muchos extranjeros desean iniciar proyectos como es el café orgánico, como ha sido la miel orgánica, donde algunas organizaciones sociales tienen experiencia.

Y la otra que le plantearía, es crear una política de fortalecimiento al abasto de zonas marginadas, yo creo que aquí en coordinación con otras instituciones revisemos dónde hay detonadores que una gran parte del año se quedan sin abasto de alimento todo por caminos.

Yo creo que aquí, dicen por ahí que el que calla otorga y yo no quiero ser de los que callan, gran parte de la Secretaría ha estado callada y por eso...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Ciudadano diputado, se le recuerda que su tiempo ha concluido yo le pido...

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

(Continúa.)

Concluyo señor diputado.

Demandemos hoy, aquí está el licenciado Farril, que se concluya la carretera Tlapa-Marquelia.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

**El secretario de Asuntos Indígenas:**

Gracias, señor diputado.

Señor diputado, por supuesto hay total disponibilidad de parte del titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas de coadyuvar, de apoyarnos conjuntamente, todos los que quieran apoyar a las zonas indígenas, los diputados, los servidores públicos, todos quienes quieran sumarse, estoy receptivo al apoyo que puedan brindar con respecto a la iniciativa de ley; el envío de esta iniciativa por parte del ciudadano gobernador, creo que demuestra una vez más su interés por acelerar la inclusión de los indígenas al desarrollo, a mi juicio eso representa y no otra cosa, habla usted de corregir las acciones de la Sai, sobre todo en la Costa Chica, hemos estado atentos, por supuesto, en el desarrollo de la subsecretaría regional, no he tenido ningún conocimiento específico de alguna queja, yo quisiera que si usted la tuviera de manera directa

me la hiciera llegar, insisto, también, nuevamente estamos receptivos, estamos atentos a las instrucciones del Ejecutivo del estado para que haya un trabajo transparente permanente y de apoyo a las zonas indígenas, eso está muy claro y que no vamos a permitir ingerencia de intereses de otro tipo más que el de apoyar al desarrollo de las zonas indígenas como nos lo mandata la ley y como nos lo ha instruido el señor gobernador, es una lucha permanente de esta instancia de gobierno, de gestionar todos los apoyos, los caminos, los centros de salud, las aulas, todo, mientras cada día logremos más para que se desarrollen las comunidades y los pueblos indígenas serán seguramente bien vistos por nuestra gente.

Muchas, gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Asuntos Indígenas, hay una enorme disposición al diálogo por esta Quincuagésima Sexta Legislatura, pero yo quiero señalar que a cada momento me convenzo más de que estamos hablando dos lenguajes totalmente diferentes, por eso quiero precisar ahorita, nosotros tenemos todo el derecho de preguntar pero usted tiene la obligación de contestarnos con la información que le requerimos, cuando hablo de dos lenguajes diferentes, parece que nosotros preguntamos lo que queremos y ustedes contestan también lo que quieren, por eso creo que no nos hemos puesto de acuerdo y, bueno, yo lamento que se esté dando esta situación y le rogaría, de ser posible, diera usted respuesta a lo que le voy a preguntar y si no tiene usted la respuesta creo que es más honesto decir no tengo la respuesta en lugar de estar escuchando cosas que no preguntamos.

Señor secretario, desde hace algunos años se han estado creando estructuras, dependencias, instancias de promoción y atención a la demanda

indígena del estado, esta atención se ha centrado principalmente en apoyos en materia jurídica en los litigios que los indígenas enfrentan, sin embargo, a partir de la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, entendemos que deben plantearse nuevas estrategias y acciones para atender la demanda indígena del estado, sabemos que esta Secretaría de nueva creación ha pasado dificultades que van desde la asignación de su presupuesto a la conformación de una estructura eficiente que coadyuve atender la problemática de este sector de la sociedad.

Secretario: díganos, ¿cuáles son las principales estrategias que la Secretaría a su cargo desarrolla para atender a los grupos indígenas?, su Secretaría debe concebirse como una instancia de operación de programas, de diseño de políticas en materia indígena o simplemente una instancia de gestión, ¿qué se debe hacer, para la integración plena de los indígenas a los nuevos tiempos que no conocen de lenguas de razas y que se rigen por relaciones de tipo económico?, ¿qué porcentaje de demanda se ha atendido de grupos indígenas? y finalmente, señor secretario, ¿cómo se distribuye el presupuesto de la dependencia a su cargo?

Mucho agradeceré sus respuestas puntuales.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### **El secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, trataré de ser mucho muy claro para poder dar respuesta a las preguntas o planteamientos que usted ha hecho.

Esta Secretaría se concibe como una Secretaría normativa en el desarrollo y en el aspecto indígena, es una Secretaría cuya función es vertical y horizontal.

Horizontal, porque es una instancia de gestión y vertical en que también le han conferido funciones de ejecución de algunos programas de los cuales ya he hablado.

Las principales estrategias y líneas de acción

del programa de desarrollo de los pueblos indígenas, son elevar las condiciones de vida de la población indígena, logrando un desarrollo económico diversificado y sustentable en el ámbito sectorial y regional con respecto a su cultura y formas de organización social.

De igual manera, impulsar la coordinación interinstitucional a través de su comité especial de desarrollo de los pueblos indígenas; de igual manera una estrategia que se ha trazado la Secretaría, a mi cargo, es impulsar y vigilar la asignación de cuando menos el 10 por ciento del presupuesto centralizado del gobierno del estado, para el desarrollo de los pueblos indígenas.

De igual manera, impulsar entre los tres niveles de gobierno un programa de transferencia de recursos para que sean ejecutados por las propias comunidades, así mismo, lograr construir la base económica y social para un desarrollo sustentable en estas comunidades y disminuir la pobreza extrema en las comunidades indígenas y reducir los índices de marginalidad; también fomentar el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas, de los circuitos migratorios y los que se encuentran en el interior de nuestro Estado.

Son las principales líneas de acción, las estrategias que se ha trazado la Secretaría.

La demanda que llega a la Secretaría y como he comentado esta Secretaría tiene un trabajo transversal y vertical, mucha demanda que llega a la Secretaría es turnada para darle seguimiento posteriormente en las instancias diversas, estatales y federales, así como los propios ayuntamientos, para que lo que solicitan los pueblos indígenas de acuerdo a los límites presupuestales, sean atendidos por estos tres órdenes de gobierno.

Espero haberle dado respuesta a los planteamientos que hizo diputado.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor secretario.

Lamento decirle que no.

¿Qué se debe hacer para la integración plena de los indígenas...

**El Presidente:**

Ciudadano diputado, ¿con qué objeto es su participación?

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente, yo le recuerdo que tenemos derecho a réplica por cinco minutos y está en la Ley Orgánica.

**El Presidente:**

Así es, usted debería haberme preguntado si iba hacer derecho de uso de réplica.

Le concedo el uso del derecho de réplica al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

¿Qué se debe hacer para la integración plena de los indígenas, a los nuevos tiempos?

La otra pregunta que no me quedó contestada, yo no entiendo que es transversal, vertical, en la escuela primaria los maestros llevan un tema en su programa de estudios y se llaman refranes muy cortos que dicen mucho y en ese mismo tema se dice que es hablar por hablar, sin decir nada y creo que es lo que nos está pasando, disculpe que sea insistente, la otra es, ¿cómo se distribuye el presupuesto de la dependencia a su cargo?, también la omitió y ¿cuál es el diseño de programas de políticas en materia indígena?, tampoco usted me lo dijo y, bueno, voy a seguir con mis preguntas, si no agotaré en una sola intervención las mismas, le planteo nuevas interrogantes espero que me las pueda usted contestar, mucho le agradeceré, ¿cuál es la función de su Secretaría? y ¿cuál es la función del Instituto Nacional Indigenista?, ¿hay un traslape de funciones?

Señor secretario, ¿quién le da mantenimiento a los albergues indígenas?, y en boca de usted dice que 30 mil familias emigran a Sinaloa, a San Luis Potosí, a otros estados, ya no voy preguntar sobre esos estados, me preocupa el estado de Guerrero, yo quisiera preguntar ¿cuántos emigrantes se van a las regiones de

nuestro estado como la zona cafetalera, que es Atoyac o la zona melonera, que se ubica en la Tierra Caliente?, y ¿qué programas se han dado para atender a esos niños que emigran conjuntamente con sus padres e interrumpen su proceso educativo; yo quisiera saber ya que usted nos dice que una dependencia coadyuvante y transversal tengo entendido que seguramente con la Secretaría de Educación Pública ya habrá usted diseñado una política para atender a esos niños en materia de salud, en materia de educación, y por ultimo, señor secretario, deje decirle que el asunto de los indígenas es asunto de todos, que también soy de una zona indígena, que soy originario de Tlapa de Comonfort y que conozco cómo están las cosas, que espero que sus respuestas sean también enderezadas, yo quiero decirle que conozco las funciones del Instituto Nacional Indigenista, puesto que mi padre trabajó durante 30 años en ese Instituto y por lo tanto conocemos un poquito de ese asunto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, pregunta usted cuál es la función de la Secretaría de asuntos indígenas, al principio mencioné de que es un órgano que se encarga de darle seguimiento a las obras y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales; establece las acciones para la defensa de los derechos y cultura indígena; está encargada desde luego, a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, es una función por supuesto similar a la del Instituto Nacional Indigenista, solamente que el Instituto Nacional Indigenista es una institución de carácter federal y que se rige por normatividades de orden federal y la Secretaría es una política indígena, atiende, más bien, la política indígena del Gobierno del estado, coadyuvamos, coordinamos con el Instituto de tal manera que, entrando en la siguiente pregunta de inmediato sobre quien da mantenimiento a los albergues escolares, los atiende, le da mantenimiento el Instituto Nacional Indigenista, sin embargo, como sucede casi en todas las dependencias, el recurso que le es destinado al Instituto, a la Delegación Estatal no ha sido

suficiente y por eso hablaba yo al principio de mi intervención, de que la Secretaría le entró a la rehabilitación de los albergues, porque el Instituto Nacional Indigenista no ha tenido desde luego, los recursos suficientes para atender con mucha eficiencia estos albergues, también cuando hablé de 30 mil emigrantes, desde luego hablé de ciudadanos o de personas, incluyendo a menores de edad a jóvenes y no a familias, señor diputado, son 30 mil emigrantes aproximadamente que registraron su salida a otros estados de la República, y desde luego ha sido muy importante la visión, repito, como una instancia encargada de este asunto de manera directa, el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas; se han atendido estos niños para darle continuidad a los que emigran a otros estados del país, para darle continuidad a su educación primaria fundamentalmente a través de Conafe y de la misma manera la Secretaría de Salud, en todo caso, antes de partir son checados, atendidos en las zonas donde se reúnen estos emigrantes para partir a los distintos estados y por supuesto han sido atendidos por esta Secretaría de Salud, por la Secretaría de Educación, quienes dan continuidad a los niños que están en edad escolar.

Y por último, según lo que registré, hablaba usted de los emigrantes de las zonas meloneras y de las zonas cafetaleras, efectivamente, en las zonas meloneras hablamos aproximadamente de 3 mil emigrantes para no hablar de indígenas solamente, asimismo de los que acuden al corte del café y por supuesto se han estado registrando, para poder formular proyectos que permitan atender a estos emigrantes que de manera interna hacen a otras regiones de este estado y que provienen también de la zona Centro, particularmente de los municipios de Chilapa, Zitlala, Ahuacuotzingo y de aquellos que van a otros estados que provienen de La Montaña y de la Costa Chica, así como de la zona Centro, fundamentalmente.

Gracias, señor diputado.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Señor presidente, deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado

Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano secretario, deseo decirle que me generó usted una duda enorme, está registrado el día de ayer uno de los secretarios nos informa que son 30 mil familias las que emigran, quién mente señor secretario, usted o el de Desarrollo Rural y, bueno, le quisiera también preguntar lo siguiente señor secretario, ¿qué porcentaje de indígenas no tienen derecho a la salud?, ¿qué porcentaje de indígenas no tienen derecho a la educación?, y si no es mucho pedir este porcentaje en cuánto de número se traduce: en 2 mil o en 3 mil o en 4 mil, tanto en salud como en educación.

También, señor, saber qué grado de desnutrición existe entre los niños indígenas. En días recientes se supo de la muerte de 3 menores o 7 menores por esta circunstancia y, ¿qué ha hecho su Secretaría para arraigar a los indígenas y no tengan que emigrar en busca de sustento, en busca de supervivencia?, y, por último ciudadano secretario, a mí sí me gustaría que nos diéramos una visitadita por la Tierra Caliente o por la zona cafetalera de Atoyac porque lo que usted me definió es un paraíso, déjeme decirle, no el paraíso que está en la sierra de Atoyac, pero déjeme decirle que viven en condiciones infrahumanas, en barrancones, no tienen servicio de agua potable, toman agua de los bidones que de ahí se sacan, están en condiciones deverás pésimas y sería importante que juntos hiciéramos un esfuerzo por hacerles llegar a estos compañeros, a estos niños, mayores atenciones y el último dato que quisiera agradecerle, yo tengo entendido que Chilapa, Zitlala y Ahuacuotzingo pertenecen a La Montaña, así está considerado, pero qué bueno que ya no los consideren Montaña, hoy ya son zona Centro.

Muchas gracias por sus respuestas.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

**El secretario de Asuntos Indígenas:**

Gracias, señor diputado.

En primer lugar, quiero decirle, señor diputado, en relación a las 30 mil familias que usted dice que ayer se comentó, nos remitiríamos en todo caso a estadísticas oficiales que será seguramente muy interesante confirmar.

En cuanto al porcentaje de las familias o de los niños que usted habla que están atendidos en el aspecto de salud, quiero decirle que en las regiones interétnicas se cuenta con 3 hospitales generales, 2 hospitales centrales y 297 establecimientos médicos, su cobertura de atención es un medico por 1,661 habitantes y una enfermera por 1,232 habitantes, por supuesto que, a pesar de que hay establecimientos para la atención de la salud, no podemos hablar de que esté cubierta en las zonas indígenas la atención de este sector que es muy importante, hay una gran dispersión de las comunidades y eso impide tener la atención como quisiéramos todos, me atrevo a pensar de que el porcentaje es muy alto, no lo tengo en cifras señor diputado, me comprometo a tenerlo pronto y entregárselo pero que habla de un porcentaje muy importante pero, sobretodo, por la dispersión de las localidades de las cuales provenimos.

En cuanto a la educación, tenemos en las regiones indígenas y sobre todo en La Montaña, Costa Chica, Centro y zona Norte 1,569 planteles con 5,149 maestros atendiendo 113,721 alumnos, contamos también con 94 albergues escolares indígenas, cuatro brigadas que atienden actividades culturales, dos procuradurías para atención de asuntos indígenas, tres unidades radiofónicas y cinco museos comunitarios, pero sobre todo interesa la respuesta de cuántos indígenas no están siendo atendidos por los sistemas formales o institucionales educativas, es importante nuevamente mencionar el aspecto de la dispersión, nos coloca en desventaja en relación a otras regiones, quiero decirle que el porcentaje es muy alto, efectivamente, que no están siendo atendidos los niños en edad escolar, hablaríamos de un 40 por ciento, pero más que por la falta de instituciones o de establecimientos ubicados en las localidades, es más por la dispersión a que me he referido.

La desnutrición desde luego es preocupante

no hay que cerrar los ojos ante una realidad, hay mucha desnutrición en las zonas indígenas y precisamente los esfuerzos que se orientan en las instituciones dedicadas en este ramo y de la Secretaría de Asuntos Indígenas, para poco a poco disminuir esta desnutrición que es producto de la pobreza y de la marginación en que hemos estado por todos estos años que nos han antecedido, señor diputado, por supuesto totalmente aceptada la invitación para poder asistir a estas regiones a donde van nuestros paisanos que emigran a las regiones internas de nuestro Estado; conozco algunos lugares porque yo mismo tuve la necesidad de trabajar en un lugar y con todo gusto vamos y desde luego juntos busquemos alternativas; sobre todo, sus sugerencias, sus opiniones para la Secretaría, son muy importantes.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Muchas gracias, ciudadano presidente.

*Nahuatl:*

“Nahuactl. Nech tili hueytlacatl Marcelo Teconapa Tixteco cuajli ika ti huajla nikan ipa vin calli.

Kampa ti nemi tlacame ivan.

Ziname van ti kita tok nivan”

(Bienvenido señor secretario, a esta casa donde tenemos mujeres diputadas y diputados representantes del pueblo.)

*Mixteco:*

“Ti zhaabum tala secretario, ña quishaun vee na nana diputadas shi na tata diputados”

(Muchas gracias, señor secretario por su asistencia en esta casa de las ciudadanas diputadas y diputados.)



Antes de formularle mis preguntas, ciudadano diputado, quiero en mi carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, hacer patente mi reconocimiento y dé pie al Ejecutivo estatal por su preocupación constante a favor de nuestros hermanos indígenas que se reflejan en hechos concretos, que siguen haciendo de Guerrero un estado vanguardista en ser la primera entidad federativa que cuenta con una Secretaría de Asuntos Indígenas y ser sede de la integración del Consejo Estatal Indígena

Pero no conforme con ello, preocupado por dar cauce y rumbo a estas acciones, en fecha reciente envió a este Honorable Congreso una iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena, misma que está haciendo discutida y analizada.

Difiero y lamento mucho la apreciación y opinión de algunos compañeros, porque la solución de los problemas de los indígenas, no se solucionan magnificándolos, sino con propuestas y para ello basta la sombra de un árbol para consensar ideas que incidan en la construcción de la paz y del progreso de los indígenas.

Señor secretario, sabemos que año con año emigran a los estados del norte miles de jornaleros indígenas, emigrantes en busca de mejores condiciones de vida, y sin embargo sólo encuentran explotación y a veces hasta la muerte.

Quisiera me concretara, ¿qué medidas de protección y seguridad social ha implementado la dependencia a su cargo para abatir estos flagelos que azotan a nuestros hermanos indígenas, es decir, desde su traslado, estancia, en el uso de las herramientas y los productos químicos que en los campos de cultivo se emplean?, ¿si los jornaleros agrícolas gozan de un seguro de vida financiado por el gobierno del estado, y si también para ello la Secretaría que está a su digno cargo tiene algunos programas específicos que ayuden a contrarrestar este flujo migratorio y que permita esto a su vez, arraigar a los hermanos indígenas a su lugar de origen?

Por otro lado, la siguiente pregunta señor secretario, en fechas recientes fue constituido el Consejo Estatal Indígena, el cual es un organismo deliverativo, plural e incluyente, sin embargo, a

pesar de ello existen voces discordantes sobre todo de organizaciones sociales con tendencias partidistas, ¿a qué se deben estas inconformidades, si hasta donde se sabe se realizaron foros para la constitución y qué criterios emplearon para asignar a los consejeros?

Mucho agradeceré sus respuestas, ciudadano secretario

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que de respuesta a los planteamientos del diputado Raúl García Leyva.

#### **El secretario de Asuntos Indígenas:**

Con todo gusto señor diputado, me permito comentarle que en el año 2001 el flujo migratorio es de la siguiente manera.

De la centro, emigraron 11,279 personas, de La Montaña 4,821, de la Costa Chica 3,516; sumando 19,616 proceso pasado, la mayoría emigró hacia Sinaloa, a Baja California, a Sonora, Michoacán y Jalisco, fundamentalmente, es un proceso en que es lamentable que nuestros paisanos tengan que ir a prestar su fuerza, su mano de obra a otros estados de la República y que en sus comunidades de origen no exista efectivamente una oportunidad de empleo y que, sin embargo, el gobernador René Juárez Cisneros está haciendo los esfuerzos necesarios para generar estos empleos que seguramente van a incidir en que cada año haya menos cantidad de emigrantes a estos lugares a que me he referido.

Hay un fondo para los jornaleros emigrantes que me permití comentarlo ya anteriormente para apoyo de estos jornaleros y que en algunas ocasiones lamentables, el jornalero, el emigrante, sale de su comunidad sorteando toda clase de riesgos y, desde luego, sin tener en cuenta en que pudiera no regresar, por ello, el gobierno del estado que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, junto con los propios jornaleros emigrantes, establecieron un fideicomiso a principios de esta administración, el cual se estableció con una cantidad inicial de 941,501 pesos, los cuales hoy día están depositados en

un banco, se maneja a través de un fideicomiso y quienes por desgracia no regresaron o regresaron con alguna enfermedad que lleva a la muerte a estos ciudadanos, se acuerda por el comité técnico otorgarle el beneficio al beneficiario que hubo de haber designado, este ciudadano que haya fallecido, es un apoyo si se quiere entender así, mínimo, pero para las familias jornaleras es un apoyo importante, que viene a mitigar cuando menos los gastos más urgentes de la desaparición de su ser querido.

Otras acciones que se han realizado son la atención a la salud de estos jornaleros a través de instancias dedicadas a este aspecto tanto del estado como de los estados donde son zonas de atracción, la preafiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, que en este caso fueron preafiliados 11,725 jornaleros para ser atendidos en aquellos campos agrícolas, la continuación también de la atención de la educación infantil, que en este caso el Conafe proporcionó atención a la educación a trece grupos para beneficio de 256 niños que tuvieron que acompañar a sus padres jornaleros; de igual manera se capacitó para el trabajo laboral con 5 cursos a 78 jornaleros; se atendió precisamente el registro civil de jornaleros emigrantes y que con el ánimo de que vayan con un reconocimiento oficial de su origen se registraron 3,569 ciudadanos: 1,400 en la región Centro, 1,298 para la región de La Montaña, 871 para la Costa Chica, se pagaron estas indemnizaciones de la cual anteriormente hablé de Fopresol o del seguro de fallecimiento a 5 de la región Centro, 2 de la Costa Chica y 2 de La Montaña, en apoyo al Programa de Nutrición que atiende de una forma el Dif Guerrero, se entregaron 4,223 despensas y 4,750 desayunos escolares; esto es en cuanto al Programa de Atención a los Jornaleros Emigrantes.

Me remito a la pregunta sobre el Consejo Estatal Electoral, el Consejo Estatal Electoral, perdón, el Consejo Estatal Indígena es un órgano que parte desde el Plan Estatal de Desarrollo, el señor gobernador, con el propósito de buscar mecanismos de mejorar la atención de las zonas indígenas, propuso la creación de un Consejo Estatal Indígena, que sirviera de interlocución entre los pueblos indígenas y las distintas instancias gubernamentales.

A principios de 1999, se inició con la

preparación de la integración o con los primeros pasos, pero por diversas causas hubo que detenerse este proceso, sobre todo por confrontaciones de organizaciones indígenas, por cuestiones ideológicas o por divisiones que históricamente se traen.

En los últimos meses del año 2000, se retomó este proceso de constitución del Consejo Estatal Indígena y se les planteó a las organizaciones sociales indígenas un mecanismo de constitución, desde luego, impulsado por la Secretaría de Asuntos Indígenas y por el Instituto Nacional Indigenista, fundamentalmente, también apoyando este proceso la Procuraduría de la Defensa del Campesino.

A la exposición de la forma de integración, de los propósitos de todos, las organizaciones retomaron el proceso y las propias organizaciones diseñaron y definieron cómo integrar este Consejo Estatal Indígena, de tal manera que, en talleres, en reuniones con organizaciones indígenas, determinaron que este Consejo fuese en primer lugar tal como se venía planteando, un órgano plural, incluyente, autónomo y representativo de los pueblos indígenas ante las instancias federales, estatales y municipales, de tal manera, que también determinaron hacer reuniones regionales para constituir consejos regionales indígenas y se realizaron estas reuniones regionales en La Montaña, en la Costa Chica, en la zona Centro y en la zona Norte, de esta manera los consejos regionales indígenas eligieron a quienes iban a representarlos en este nuevo órgano denominado Consejo Estatal Indígena, de tal forma que, de manera democrática, se integró este Consejo del cual todos fuimos testigos por diversos medios, que el día 29 de marzo ante la presencia del presidente de la República y del señor gobernador fue constituido formalmente este Consejo Estatal Indígena.

Este Consejo estatal tiene como propósitos: ser un órgano de seguimiento, un órgano de planeación, un órgano de interlocución para contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para impulsar procesos de planeación regional, para la definición de los planes y programas de desarrollo, de la misma forma para apoyar los procesos organizativos de las comunidades y pueblos indígenas así como instrumentar acciones para preservar la agricultura, tradiciones y para fortalecer la

identidad cultural étnica, también, entre sus propósitos está la de promover e impulsar el reconocimiento constitucional para el derecho de los pueblos indígenas; entre sus objetivos específicos: gestionar y proponer programas, conservar y rescatar las manifestaciones culturales, proponer reformas a la legislación vigente en materia de procuración de justicia, buscar y revertir la tendencia del trato igual del Estado mexicano para con los indígenas y promover acciones para lograr la representación indígena en las instancias de decisión.

Efectivamente, hay voces que se han dejado escuchar que descalifican al Consejo, pero yo sostengo, que es un Consejo, en principio, que ha sido integrado por las organizaciones sociales indígenas, que han sido las propias organizaciones que han diseñado e implementado su integración, luego entonces, los que han descalificado o bien no conocen efectivamente el proceso de integración o lo hacen pues tal vez por sus propios fines, pero los consejos regionales están abiertos para incluir a todas las organizaciones interesadas en integrarse a este consejo y ante el propio Consejo estatal, con los mecanismos que determine la propia asamblea de este Consejo Estatal Indígena, quiero aclarar, señores diputados, que la iniciativa de ley que envió el señor gobernador, también contempla un Consejo Estatal Indígena y para que no se preste a confusiones porque este Consejo que contempla la iniciativa, se diseña como un órgano de apoyo, de evaluación, de auto evaluación y de coordinación y que en su oportunidad se habrá de solicitar a este Honorable Congreso del Estado para que en dictamen, la denominación de este consejo por sus características que se proponen se denomine Consejo Consultivo Indígena para que no haya confusión entre un Consejo estatal que está integrado por organizaciones indígenas, un Consejo vivo, actuante e interlocutor y representativo de los pueblos y entre un Consejo que es de apoyo, de evaluación y de coordinación, integrado por servidores públicos y por dependencias y que me parece que debe ser denominado Consejo Consultivo Indígena, es cuanto puedo explicarle sobre el Consejo Estatal Indígena, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado

Raúl García Leyva, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano secretario, hace rato hablaba usted del control que manejan para el traslado de los emigrantes, pero, también, que gozaban de un beneficio de los apoyos que la Secretaría ha implementado, y ¿qué pasa con aquellos emigrantes que no tienen la oportunidad o no pueden registrarse, ¿gozan de los mismos beneficios?, en la cuestión de la integración del Consejo Estatal Indígena, le preguntaba el criterio que siguieron porque en La Montaña hay una población de más de 180,000 indígenas y únicamente tiene 7 consejeros, siendo que si se hubiere aplicado la equidad, le corresponderían 13 o más.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

#### **El Secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, en cuanto a los jornaleros emigrantes, quienes no tienen oportunidad o quienes no han tenido la oportunidad de inscribirse a el Fopresol, que es como se ha denominado este apoyo que se otorga en caso de fallecimiento, las instituciones encargadas como el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, como la Sai, han hecho esfuerzos por ampliar y difundir ampliamente estos apoyos, seguiremos haciéndolo, para que todos en la medida, desde luego, de lo posible entren a este programa, pero de todos los demás apoyos a la educación, a la salud, a la nutrición, al registro de nacimientos, de todos esos apoyos, todos los jornaleros entran a estos apoyos, porque hay lugares donde se concentran ya los jornaleros emigrantes, saben muy bien, cada ciclo agrícola, a dónde se concentran, dónde llegan, incluso, se controla la salida de los autobuses, para que, de tal manera, no vayan a llevarlo hacia otros lugares, se registra, incluso, el número de vehículo y su destino, todos ellos gozan de los beneficios de los programas de las acciones a que me he referido.

Con relación al Consejo Estatal, para precisar

datos, en La Montaña, de acuerdo al registro que tenemos, son 180 mil 230 indígenas, que corresponde al 46 por ciento de la población estatal indígena, el Centro con 78 mil 811, 81 perdón, que corresponde al 20 por ciento y la Costa Chica con 78 mil 811, que corresponde al 20 por ciento y en la zona Norte con 23 mil 998 que corresponde al 6 por ciento de la población estatal indígena y en Acapulco y Zihuatanejo el 2.2 por ciento.

El criterio de los integrantes de este consejo de las organizaciones indígenas, fue efectivamente que las representaciones fueran porcentualmente, pero pensaron en un Consejo, desde luego no con demasiado número de integrantes que fueran 20 y la Sai o el Ini, ahí no determinaron ellos, fueron las propias organizaciones y como tal, trataron de ser, desde luego, muy acordes con los porcentajes y por eso La Montaña tiene más, aun cuando es un número reducido, pero tiene 7, el Centro que tiene el 20 por ciento de la población estatal, tiene 4, es decir, es equitativo, pero son criterios que fueron tomados por los propios miembros del Consejo Estatal Indígena.

#### **El diputado Raúl García Leyva:**

Muchas gracias ciudadano secretario, antes de culminar le solicito al ciudadano diputado presidente hacer uso de mi derecho de contrarréplica, señor.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl García Leyva, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano secretario, una sugerencia muy respetuosa, ojalá la Secretaría pudiera disponer de recursos para la instalación de módulos de información en las centrales camioneras y con personal bilingüe para los indígenas del estado.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamiento al secretario compareciente.

#### **El diputado Eugenio Ramírez Castro:**

Con su permiso señor presidente, señor secretario Marcelo Tecolapa.

De manera muy breve y muy precisa yo quiero hacer la siguiente intervención:

En lo personal, me queda muy claro que la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, a iniciativa del señor gobernador, tiene un solo propósito, acelerar la integración de los grupos indígenas al progreso y sobre todo, al trato digno que todos debemos de darles, por lo tanto, como que siento que esta comparecencia a raíz de algunas preguntas, pues como que nos confundimos un poco, nos confundimos porque inclusive queremos analizar una inversión millonaria y en realidad en lo que debemos de ser honestos es que la Secretaría a su cargo solamente ejerció la cantidad de 14.5 millones de pesos y que está muy claro que los utilizó usted en programas de apoyo a la educación, preservación ecológica y en la defensa social de la población indígena de la entidad, entonces yo creo, que algunas situaciones como que quedaron de más o quedaron un poco confusas.

Pero hoy también encuentro, que cuando se habla de ¿cuántos indígenas tienen derecho a la educación y a la salud?, entiendo yo que estamos un poco confundidos, porque derechos a la salud y a la educación los tienen absolutamente todos, la pregunta en todo caso sería ¿a qué cobertura o qué cobertura existe para los pueblos indígenas, de acuerdo al funcionamiento de las escuelas y al funcionamiento de los hospitales y centros de salud?, yo creo que el gran reto de nuestro gobierno debe de ser ese, integrar a los pueblos indígenas al desarrollo, al progreso, con dignidad, con honradez y cuidando la preservación de sus usos y costumbres.

México como país tiene una deuda histórica con los indígenas, tiene una deuda que debe de saldarse lo más pronto posible, lo más rápidamente posible porque no puede seguir existiendo ese contraste de tanta y extrema pobreza en La Montaña, en los pueblos indígenas, mientras que en otras regiones del país y aun del Estado,

estamos observando que ya hay un significativo avance.

A mi solamente me gustaría, señor secretario, que diera su opinión acerca de la siguiente situación, ya el señor gobernador envió a este Congreso la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, la vamos a discutir, se va analizar y casi estoy seguro que se va a aprobar, ¿qué posibilidades?, ¿qué alternativas?, ¿qué acciones va a emprender la Secretaría a su cargo, para que después de aprobada esa Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, aceleremos ese proceso de integración de los pueblos indígenas al progreso y al desarrollo de Guerrero?, ¿qué actividades vamos a desarrollar?, porque sabemos perfectamente que una ley no resuelve todo, sabemos perfectamente que no vamos a quitar la pobreza por decreto, que no vamos a erradicar la marginación y el maltrato a los indígenas por decreto, entonces tenemos que hacer acciones muy firmes, muy seguras, que vayan en esa tendencia de integrar de manera digna a los indígenas, la posibilidad que tiene su Secretaría con todo su equipo de trabajo, en lo personal, nos parece muy interesante, creemos que las acciones que han desarrollado a un año cuatro meses de su gestión, han sido muy interesantes y dignas de reconocer, pero tenemos la esperanza, la ilusión, la fe, lo digo porque mi distrito, el tercer distrito que represento que es Chilapa, Zitlala y Atlixac, es un distrito con un 70 por ciento de indígenas y ellos están esperando, sobre todo, acciones que los armonicen con ese desarrollo del que estamos hablando, creo pues que usted nos puede hablar ahorita en una opinión muy ligera, muy concreta, ¿qué proyección?, ¿qué perspectiva?, ¿qué nuevas acciones va a intentar para que aceleremos el proceso de integración de los pueblos indígenas a todo el desarrollo y el progreso nacional y sobre todo que vayamos cubriendo esas graves heridas que hay y que lastiman tanto a nuestros indígenas de Guerrero?

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Eugenio Ramírez Castro.

#### **El Secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, confiando en que la iniciativa de ley que envió el ciudadano gobernador a este Honorable Congreso del Estado, sea analizada y enriquecida por todos los diputados y luego que se apruebe, naturalmente que deberá de aplicarse de inmediato, de tal forma, que podamos difundirla de inmediato en las lenguas, en las cuatro lenguas indígenas que existen aquí en Guerrero, que también impulsemos la participación política de los indígenas desde los ayuntamientos hasta los niveles mas altos de participación en el país, asimismo, deberemos de impulsar la participación en los procesos de planeación y toma de decisiones de las propias comunidades indígenas y lograr un mayor nivel de organización para evitar la dispersión y evitar el aislamiento de estas comunidades, yo considero que con estas acciones y otras que, seguramente a propuesta de dirigentes, habremos de retomarlas de inmediato para que el proceso de desarrollo que tanto hemos demandado a los pueblos indígenas, hoy con los tiempo actuales en que estamos viviendo y que el tema indígena ha sido un tema muy importante en el país, sobre todo a raíz de la aprobación de las reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena en el Senado de la República y consecuentemente en los estados y en los municipios, aunque aquí en Guerrero hemos estado ya adelantados, seguramente va a impactar para lograr este desarrollo que hemos demandado siempre.

#### **El diputado Eugenio Ramírez Castro:**

Señor presidente, le solicito me otorgue el derecho a réplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Eugenio Ramírez Castro:**

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, a mí se me pasaron 2 comentarios más, la primera, miren compañeros, los que hemos tenido la fortuna, el privilegio

diría yo de vivir entre indígenas, sentirnos indígenas y haber convivido con ellos, como en mi caso cuando fui síndico municipal en Chilapa y que estuve con más de 80 pueblos indígenas, es un privilegio que difícilmente se repite.

Yo la experiencia que quiero manifestar es la siguiente: obviamente cuando un pueblo indígena se autogobierna de manera eficiente sin lesionar derechos, dignidad de ninguno de sus integrantes, las autoridades mestizas, la legalidad, las mismas leyes constitucionales, no es necesario írselas a imponer, írselas a tratar de imponérselas, válgase la redundancia. Me refiero porque hace rato un compañero diputado refería el caso de Xochistlahuaca, yo considero que cuando en un municipio, en un pueblo indígena se están autogobernando de manera pacífica, no tenemos porque meternos, pero cuando hay problemas y hay conflictos considero que es indispensable la intervención de todos. Ahora que quede claro, si tomamos partido y somos parciales y vamos a alentar conductas ofensivas, conductas que no lleguen a ningún arreglo, yo creo que entonces si no es válida esa participación como ya se mencionaba, pero si definitivamente vamos con el sano propósito de orientar, de tratar de ajustar esas conductas ilegales a un sentido común, a una negociación que nos lleve a la paz y al progreso, yo creo que no solamente es necesario, sino indispensable la participación de todos nosotros, de las autoridades del gobierno estatal, municipal, en todos estos tipos de problemas y ya para terminar y concluir, solamente quiero pedirle a usted, señor secretario, sea portavoz al señor gobernador de un reconocimiento por esa iniciativa que nos envió a este Congreso y que tenga la seguridad de que la vamos a revisar con gran responsabilidad, con mucha atención para que a la brevedad posible se emita y de inmediato se aplique.

Un reconocimiento para el señor gobernador, por esa iniciativa de ley.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

#### **El secretario de Asuntos Indígenas:**

Señor diputado, agradezco sus comentarios.

Tenga la seguridad de que la Secretaría habrá de hacer todo el esfuerzo para poder realmente cumplir con su cometido.

Realmente somos una Secretaría muy joven y que por supuesto tal vez los resultados todavía no se palpen de manera tangible, pero estamos trabajando con ese ánimo sobre todo por ser un compromiso social, un compromiso de hermanos ya que el titular de esta Secretaría es náhuatl, es un indígena, por primera vez en la historia de Guerrero, hay una institución dedicada a los indígenas, dirigida por un indígena, por un equipo de indígenas y que seguramente tenemos un compromiso moral muy fuerte.

Gracias señor diputado.

#### **El Presidente:**

Solicito al secretario diputado José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

#### **El diputado José Isaac Carachure Salgado:**

Artículo 123, “Los asistentes al salón de sesiones observarán el respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán formar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún genero”, ni aplaudir al compareciente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, secretario de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado, a quien se le agradece por las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados, con ello se da por concluida su comparecencia a este Poder Legislativo, se le invita a ocupar su lugar en este Recinto del Poder Legislativo.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta

Presidencia declara un receso de tres minutos con el propósito de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso a las 18:45 horas.)  
(Reinicio a las 18:55 horas.)

### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JOEL EUGENIO FLORES, SECRETARIO DE LA JUVENTUD**

#### **El Presidente:**

Se reinicia la sesión.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, secretario de la Juventud, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría, a su cargo, y que oportunamente se han presentado a esta soberanía.

Tiene usted el uso de la palabra señor secretario de la Juventud y haga uso de la tribuna.

#### **El Secretario de la Juventud:**

Señoras y señores, diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado.

Comparecer ante esta Soberanía, para informar sobre el estado que guarda la administración del ramo que me corresponde, además de ser un mandato señalado en nuestra Constitución local, representa el espíritu de un sistema republicano en el que la división de poderes es esencial para la existencia de un gobierno democrático eficaz y responsable que cumple puntualmente con los objetivos de la representación, por ello, en esta ocasión, me permito exponer ante esta Legislatura, los resultados de las actividades realizadas por la Secretaría de la Juventud, a mi cargo, poniendo a su consideración la actuación de la misma en el ejercicio 2000 y en este sentido poder aclarar la problemática, las estrategias y los resultados cualitativos y cuantitativos de los tópicos que guardan un especial interés para sus representados, en este sentido dando continuidad en las líneas de trabajo que se señalan en el Plan

Estatal de Desarrollo 1999–2005, en el programa sectorial "Más y Mejores Oportunidades para los Jóvenes" y en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, se realizaron acciones en diferentes rubros como son: el desarrollo económico, la salud, la cultura, la educación, de espacios deportivos, de asistencia jurídica, de desarrollo social, de igualdad en género, de incentivos económicos, programas de comunicación y de desarrollo político, tendientes todos a crear las condiciones para el desarrollo de las potencialidades y la satisfacción de las necesidades básicas de los heterogéneos sectores juveniles de la entidad; Desarrollo Económico:

Debo decir que con la finalidad de crear las oportunidades para que los jóvenes guerrerenses se integren a la actividad productiva del estado se apoyó técnica y financieramente a distintas organizaciones juveniles para implementar proyectos productivos en áreas agrícolas, industrial, artesanal, científica, entre otras, con lo que se beneficiaron a más de 1,600 jóvenes con una inversión de más de un millón de pesos.

En el presente año se continúa la supervisión de los proyectos respaldados y en estos momentos se ha programado el financiamiento de 23 proyectos productivos.

Salud:

Para prevenir el problema de adicciones y el consumo de drogas entre la juventud, así como para brindarle una correcta orientación sobre la sexualidad en colaboración con diferentes instituciones, se implementaron los programas preventivos por una vida sin adicciones y por una sexualidad con responsabilidad.

En ellos se impartieron: conferencias, pláticas, foros, talleres, encuentros con jóvenes y se elaboraron spots de radio, televisión y otros mecanismos de comunicación con temas como el Sida, la sexualidad, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, entre otros.

Asimismo, en estas campañas de prevención se presentaron en diversos puntos del estado, obras de teatro y sociodramas en la que los jóvenes pudieron informarse de una manera amena, ágil y divertida de las causas-efectos y la

forma de enfrentar los problemas juveniles, con estas acciones se benefició directamente a más de 18 mil jóvenes.

#### Cultura:

Para promover la participación juvenil y ofrecer los espacios en donde estos puedan demostrar sus habilidades en este ámbito, se llevaron a cabo diferentes actividades, entre las que destacan las siguientes: el concurso estatal "Carta a mis Padres", el concurso estatal de composición musical, el concurso estatal de declamación, el concurso estatal de ensayo político, el concurso nacional de oratoria "Sentimientos de la Nación", así como la realización de festivales artístico-culturales, tocadas de rock, conciertos musicales, cursos de verano, talleres e intercambios culturales.

#### Educación:

En este rubro, con la finalidad de facilitar la satisfacción de las necesidades derivadas de las actividades académicas, se entregaron un total de 770 becas de capacitación, en cursos de computación e inglés, de servicio social y de excelencia académica.

Asimismo, se realizaron los eventos denominados "Expo estudiantil", en los que los jóvenes tienen la posibilidad de informarse sobre las ofertas educativas de instituciones públicas y privadas existentes en el estado de Guerrero y en diferentes puntos de la República, incluido el Distrito Federal, para que de esta manera cuenten con elementos que les permitan elegir la opción que cubra sus expectativas académicas y profesionales

#### Espacios deportivos y de convivencia juvenil:

Se pusieron en marcha los centros integrales de convivencia juvenil, denominados "Causa joven" en los municipios de Eduardo Neri y Chilapa, y se inició el de Tlapehuala, para estos se firmó un convenio de participación entre los tres niveles de gobierno.

Estos centros cuentan con computadoras con conexión a internet, sala audiovisual, biblioteca básica y juegos de mesa,

Tan solo con estos tres centros, se benefician

a más de 6 mil jóvenes y en el presente año se tiene contemplado implementar dos centros integrales, por lo menos en cada región del estado.

#### Asistencia jurídica:

La Secretaría de la Juventud forma parte del Consejo Tutelar para Menores Infractores, por lo que de enero a diciembre del año 2000 se nos turnaron 73 expedientes de menores infractores, para resolver su situación jurídica y actualmente se encuentran 15 menores detenidos a cargo de la Secretaría de la Juventud.

Por lo que respecta a las actividades bufete jurídico gratuito, se brindó asesoría gratis a 800 jóvenes que solicitaron apoyo y representación en asuntos legales.

Por otra parte, con la finalidad de crear una cultura de respeto a los derechos humanos, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para lograr una mejor promoción y defensa de los derechos entre los jóvenes, para lo cual se instalaron comités regionales en Acapulco, en la región Norte, en La Montaña, en la región Centro, contando con 2,286 consejeros.

#### Desarrollo social:

Para canalizar el entusiasmo de la juventud en el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, se realizaron 23 brigadas juveniles comunitarias denominadas "Siempre por Guerrero", en las 7 regiones del estado, lo que equivale aproximadamente a una brigada cada quincena, en cada brigada hay asistencia medica odontológica, contando con el apoyo de los servicios estatales de salud, además de los cortes de pelo, asesoría jurídica, reforestación, eventos culturales, reparación de electrodomésticos, entre otros, con lo cual se benefició a más de 6 mil personas, igualdad de géneros, diálogos y experiencia compartida con la juventud, con el objetivo de equidad, entre hombre y mujer jóvenes para la creación de relaciones humanas basadas en el respeto, la tolerancia y la reciprocidad a través del programa de igualdad de género, se realizaron conferencias, foros, talleres y la promoción al respeto de los derechos humanos, en diferentes municipios del estado.



Incentivos económicos o materiales para jóvenes destacados de escasos recursos:

Se apoyó a diferentes casas de estudiantes que se encuentran en las ciudades de Acapulco y Chilpancingo, beneficiando a 750 estudiantes con el equipamiento, mobiliario, que satisface necesidades de hospedaje durante su preparación académica.

En materia de reconocimientos:

En el mes de mayo se otorgó el "Premio Estatal al Mérito Juvenil Guerrero 2000", en las áreas académicas, productivas, artísticas de labor social y mérito cívico.

En este premio se constituyó un conocimiento público a jóvenes guerrerenses de entre 14 y 29 años de edad, que cuentan con trayectoria destacada y cuya conducta cause entusiasmo y admiración y sea motivo de ejemplo a seguir de entre sus contemporáneos,

Programas de comunicación:

Para informar a la juventud de la oferta institucional a su favor y de los mecanismos para incorporarse a la misma, se realizaron los eventos denominados ferias de la juventud en los municipios de José Azueta, Tlapa de Comonfort, Pungarabato, Ometepec, Acapulco y Chilpancingo, contando con una asistencia de más de 8 mil jóvenes.

Asimismo para ofrecer alternativas de comunicación "D" y para los jóvenes la Secretaría de la Juventud en colaboración con Radio y Televisión de Guerrero, puso en marcha el programa televisivo "Espacio", con el que se dio a la juventud un medio de expresión e información. En el año 2000 se transmitieron 48 programas con duración de una hora en los municipios de Acapulco, Iguala Chilpancingo y Ciudad Altamirano, a través de los canales de Tele Cable y de Rtg.

En el mismo sentido se transmite el programa causa joven radio, con duración de una hora semanal, el cual sirve de enlace y comunicación entre la juventud.

Desarrollo político:

Por otra parte, una petición generalizada de

la juventud guerrerense ha sido la necesidad de que existan los espacios dentro de nuestro sistema político, para que este sector cuente con la posibilidad de expresar sus ideas propuestas y vigilar la operación de los programas implementados a su favor.

Por ello, tomando en cuenta que el municipio es el nivel de gobierno en el que existen un contacto más cercano entre gobernantes y gobernados y donde, se generan los problemas primarios derivados de la actividad pública, a finales del año pasado se dio inicio a los trabajos para la creación de la regiduría de la participación social de la juventud, realizando los foros regionales en donde participaron mas de 2,500 jóvenes que expresaron sus ideas y propuestas en torno a la creación de esta figura municipal.

Estas son algunas acciones con las que esta Secretaría atiende las necesidades de los jóvenes, buscando en todo momento ser un órgano que sirva de enlace entre las inquietudes, aspiraciones y retos de la juventud guerrerense y las políticas públicas destinadas a satisfacerlas, para lograr así resultados positivos que se traduzcan en beneficios directos para detonar el desarrollo integral de la juventud, preparándola permanentemente para hacer frente a los retos del futuro; reconocemos que falta mucho por hacer pero seguramente que a la fecha hay resultados muy importantes; en este contexto, organizar a los jóvenes para trabajar de manera conjunta, detectando las necesidades particulares y construyendo juntos las soluciones, es una tarea permanente de esta Secretaría.

Sin embargo, enfrentar el reto de construir una generación que cuente con los elementos para encargarse de conducir satisfactoriamente los destinos de nuestro estado, es tarea de todos; por ello, se debe buscar que los jóvenes estén convencidos de los grandes problemas nacionales, pero sobre todo de su enorme potencial, para enfrentar con solvencia las exigencias de la actualidad.

## INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

### El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se

procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentando en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados:

Severiano Prócoro Jiménez Romero.  
Demetrio Saldívar Gómez.  
Raúl García Leyva.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamiento al secretario compareciente.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, estoy convencido de que la juventud de hoy será la sociedad del mañana y esta debe ser la premisa, nuestra máxima preocupación y en este marco debemos preguntarnos qué hace el gobierno y qué hace la sociedad misma, para crear las bases sólidas de desarrollo de la juventud guerrerense que deseamos tener, mi pregunta es: ¿qué plantea el gobierno del estado en su proyecto de desarrollo económico, para abrir oportunidad de empleo a los miles de jóvenes egresados de las normales, universidades, tecnológicos u otras carreras técnicas o bien para detener la alta emigración que día a día hacen cientos de jóvenes a los Estados Unidos, cuántos empleos por año se plantea crear?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

**El secretario de la Juventud:**

Los jóvenes no sólo estamos viviendo el presente, estamos construyendo las expectativas para un mejor mañana, para tener algo que brindarle a nuestros hermanos y por supuesto a nuestros hijos.

Creo que la juventud va más allá, la juventud

de hoy no sólo será la sociedad del mañana sino que el presente también nos toca vivirlo, también nos toca conquistarlo.

El gobierno del estado tiene bases sólidas para crear jóvenes que en el futuro puedan gobernar este país, este estado, el gobierno del estado, sus programas de educación, sobre todo de capacitación, de instrucción, los planes y programas de la Secretaría de Educación Guerrero están bien elaborados, están bien pensados; primero, para fortalecer a la niñez y posteriormente para que los jóvenes que alcanzan niveles de educación media superior y superior, puedan tener también la manera de responderle a la sociedad de la cual forman parte.

Efectivamente, creo que en materia de educación normal hace falta un replanteamiento es decir; nosotros nos damos cuenta permanente de cómo existen manifestaciones e inconformidades en las escuelas normales y que justamente reclaman una plaza, porque es un derecho que ellos conquistan al poder cursar su institución educativa.

Por ello, es importante que se replantee este programa en materia de educación normal, pero también existen carreras alternativas, las carreras tradicionales de medicina, de derecho, de arquitectura, de economía, también, actualmente están teniendo ya una alternativa, por ello existe el Instituto Tecnológico o regional de la Costa Grande, la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, el Instituto Tecnológico de la región Montaña, los institutos tecnológicos en el estado de Guerrero.

El problema de la migración, es un problema que si se vé desde el punto de vista real, pudiera ser incluso, un apoyo para la sociedad guerrerense.

En los años sesentas, el flujo migratorio atendía sólo a 6 u 8 entidades federativas, pocas comunidades de esas entidades, actualmente de 1992 a 1997 los jóvenes que se trasladan a otras partes de la República mexicana, especialmente al norte o al bajío o incluso a Estados Unidos, no tardan sólo los 7 u 8 meses que tardan las labores agrícolas para poder regresar a su lugar de origen, actualmente ya incluso hasta permanecen en ese lugar, también instalan su residencia y de

vez en cuando regresan a sus lugares de origen aquí en el estado de Guerrero.

240 mil jóvenes es la cantidad aproximada que emigran a otros estados de la República en ese sentido, es decir, el 8 por ciento de la población total estatal tiene la necesidad de trasladarse a otros lugares para poder encontrar un centro laboral.

En ese sentido, creo yo que es muy importante la alternativa que el gobernador René Juárez Cisneros ha implementado, brindando oportunidad a jóvenes para poder encontrar centros de trabajo, cerca de sus lugares de origen; por ello, se ha instalado una manera alternativa de empleo como lo son las maquiladoras, digo alternativas, en relación al ámbito más sobresaliente de empleo en el estado de Guerrero, que es el turismo.

Actualmente en el estado existen 18 maquiladoras, el 85 por ciento de quienes trabajan ahí son mujeres, el 15 por ciento son hombres y del total el 70 por ciento de esos trabajadores son jóvenes de entre los 18 y los 29 años de edad. Creo que ésta es una oportunidad para que estos jóvenes puedan desarrollar su capacidad profesional, como estudiantes o bien como trabajadores de tiempo completo; asimismo, en particular la Secretaría de la Juventud por indicaciones del gobernador René Juárez Cisneros, pone su granito de arena en este aspecto, implementando proyectos productivos que benefician a jóvenes que se organizan, que benefician a jóvenes con mentalidad emprendedora que de una u otra manera su actividad redundará en beneficio de ellos mismos, en beneficio de sus familias y en beneficio de la comunidad de la cual forman parte.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Señor presidente, solicito mi derecho de réplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Señor secretario, últimamente, en los últimos meses y más ayer, aquí ustedes hicieron manifestaciones, voces que giran en torno a la creación de casinos, ¿quiero saber la postura al respecto, sus comentarios de la disposición del señor gobernador de cambiar la salud de los jóvenes por tal vez capitales que no queden en el estado y sean capitales golondrinos?

**El Presidente:**

Se concede el uso, de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de la Juventud:**

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se contempla como uno de los ámbitos públicos más sobresalientes el sector turístico, creo que la apertura de los casinos en el estado de Guerrero, en particular en los centros turísticos de Acapulco, Taxco o Ixtapa Zihuatanejo, sería benéfico para el estado de Guerrero, en particular en mi calidad de secretario de la Juventud estaría totalmente de acuerdo, recordemos que en los casinos se apuestan grandes cantidades de dinero, en los casinos convergen grandes potentados, grandes empresarios, que definitivamente estos centros serían destinados a ellos no a la juventud del estado de Guerrero, que en términos generales es una población de escasos recursos y que además la apertura de casinos en Guerrero, generaría ingresos, porque así se fomentarían empleos tanto directos como indirectos; la apertura de casinos por supuesto acarrearían recursos a la sociedad en su conjunto y al gobierno del estado, en particular, a través de la recaudación de diversos impuestos.

Con la creación de casinos se implementaría la actividad terciaria de la economía, que es el comercio y los servicios públicos, con la creación de casinos hasta pudiera ser beneficiada directamente la Secretaría de la Juventud por concepto de recaudación de impuestos, incluso hasta se pudiera incrementar el presupuesto con la ayuda por supuesto de ustedes señores diputados legislando en el sentido de que teniendo ya una mayor recaudación de impuestos pudiera aumentarse el presupuesto a la Secretaría

de la Juventud y a otras dependencias y en particular a las dependencias que hoy han comparecido, a la Secretaria de la Mujer, de Asuntos Indígenas y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, todo esto beneficiando en particular a la sociedad guerrerense en su conjunto.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Señor presidente, solicito mi derecho de contrarréplica

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Yo creo que la cuestión de los casinos es un tema que va a estar a debate, tenemos que entrarle bastante al análisis, pero por lo mientras hoy por hoy, hay que ir preparando las condiciones para fomentar el deporte, fomentar la infraestructura, crear la infraestructura deportiva, como son las canchas públicas, que en últimos dos años, yo creo que el deporte es uno de los aspectos que más se han descuidado, mi planteamiento es ese y nos vamos a seguir sumando como presidente de la Comisión de Asuntos de los Jóvenes.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule su planteamiento al compareciente.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

Primero reconocer que México es un país de jóvenes y Guerrero es un estado de jóvenes, me da gusto que se le brinde la oportunidad a un joven en una Secretaría creada para jóvenes,

están siendo interesantes sus respuestas y voy a empezar con las mías, espero que pueda tener unas respuestas.

Ciudadano secretario, en la memoria que hizo llegar a esta soberanía, nos hablo de una gran participación de la dependencia a su cargo, en programas de inversión y de desarrollo productivo de la juventud.

Estas tareas nos parecen muy adecuadas, puesto que es con la generación de nuevas alternativas de desarrollo como podemos ir integrando a ese gran sector que es la juventud a la vida económica, política y cultural del estado.

Le pediría nos proporcionara alguna información adicional sobre su dependencia, como por ejemplo: del total del presupuesto ejercido por su dependencia, a ¿cuánto asciende el gasto corriente?, y ¿qué cantidad es la que se destina a los proyectos productivos?

De los proyectos desarrollados con inversión estatal directa ¿son recursos de la Secretaría o se canalizan a través de otras dependencias?, y, finalmente, en las respuestas a las preguntas que se le formularon y que amablemente nos respondió en tiempo y forma, ¿en qué consisten los programas que a decir de usted se están presentado en instancias como el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social, principalmente?

Y ¿qué porcentaje de demandas presentadas es a la que se está dando solución? y ¿qué se hace con las que por falta de recursos no se pueden atender?

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

**El secretario de la Juventud:**

Como usted sabe, señor diputado, a finales del año de 1999 este Congreso del Estado autorizó el paquete fiscal presentado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

En el aspecto que corresponde a la Secretaría de la Juventud, le fue autorizado 5.1 millones de pesos por concepto de gasto corriente quiero decir que un porcentaje importante del total de este gasto corriente es tomado para apoyar este tipo de actividades de proyectos productivos.

Pero no solamente esta parte es destinada a proyectos productivos, también con las facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal le concede a la Secretaría de la Juventud, se solicitan apoyos a instituciones privadas y a otras instancias federales, como lo son Sedesol federal o al propio Instituto Mexicano de la Juventud, que es el similar dentro de la administración pública federal con la Secretaría de la Juventud del gobierno del estado.

Inversión estatal directa, son los recursos que llegan a la Secretaría de la Juventud, vía Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado

Por supuesto que los recursos que llegan a esta Secretaría de la Juventud, son administrados por esta dependencia, la Secretaría de la Juventud, pero, asimismo, también se hace llegar otros recursos de otras instancias ya sea Sedesol federal, Instituto Mexicano de la Juventud o bien, el año pasado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Los programas que el Instituto Mexicano de la Juventud nos hace llegar, son canalizados a la dependencia, Secretaría de la Juventud, a través de una unidad administrativa denominada Dirección General de Programas Federales.

A través de esta unidad administrativa es que estamos a tono con los diferentes programas de la juventud a nivel nacional, estos programas son: programa de Desarrollo Integral de la Juventud, Causa Joven Radio.

En ese sentido es de que en particular, los programas de radio y televisión que yo haya informado al principio son apoyados con recursos vía Instituto Mexicano de la Juventud y algunas actividades de desarrollo integral de la juventud, como los concursos nacionales, cartas a mis padres, concursos nacionales de declamación, de oratoria y otros eventos son coordinados a través de esta instancia federal, por eso, también, a través de esta instancia

federal somos convocados periódicamente a reuniones nacionales, en donde me da mucho gusto decir que en Guerrero somos avanzada en materia de juventud

En Guerrero estamos adelantados en nuestros tiempos, realmente los jóvenes de Guerrero estamos cumpliendo nuestro papel de adelantarnos a nuestros acontecimientos.

En otras entidades de la República tienen inquietud de crear una Secretaría de la Juventud, aquí mismo, a Chilpancingo han venido jóvenes funcionarios de institutos de la juventud de Chihuahua, del Estado de México y de Nayarit a solicitar información, sobre la creación de nuestra Secretaría de la Juventud, todos los recursos que nos lleguen a la Secretaría de la Juventud serán insuficientes para poder atender las demandas y las necesidades de unos jóvenes con tantas carencias, como los jóvenes guerrerenses; ponemos todo nuestro esfuerzo y nuestra capacidad para poder resolver las demandas con recursos propios o bien con recursos que son gestionados a otras dependencias del gobierno estatal, del gobierno federal o a instancias privadas. Por supuesto que las demandas que quedan pendientes las tenemos a la mano para que en la mejor oportunidad y la mayor brevedad podamos dar respuesta a los jóvenes y poder ayudar aunque sea en poco en sus diferentes inquietudes que tienen como hijos de familia, como estudiantes o como profesionistas.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Para distensar un poquito el ambiente, el orden era el compañero Raúl, después el compañero Severiano y después el compañero Demetrio, así está aprobado en el Orden del Día, seguramente es por obvias razones y aquí

quiero agarrarle la palabra al compañero diputado Raúl, y coincido con usted ciudadano secretario; los jóvenes en el estado no somos futuro o no son futuro, los jóvenes en este estado ya están gobernando y yo quisiera decirle al compañero diputado Raúl, que efectivamente no basta con detectar las irregularidades o los problemas que existen en Guerrero, hay que proponer soluciones, no le escuché ninguna con el señor de Asunto Indígenas, pero fue bueno como retórica, no sería mejor señor secretario cuando usted nos habla de maquiladoras, que son las que no requieren de mano obra calificada y ayer nos lo decía el secretario Cesar Bajos, que como somos un país, digo un estado casi de analfabetas, nada mas para eso estamos programados podría decirse, yo creo que sería mejor centros de capacitación para desarrollar actividades alternas, en lugar de condenarlos a hacer maquiladores, promover que los jóvenes con alto rendimiento académico, fueran incentivados con becas, etcétera, crear una unidad de jóvenes, de una comunidad científica, que presente proyectos alternativos a la solución de los problemas que existen en Guerrero, y la preguntaba ¿cómo detener la fuga de cerebros de nuestro estado de Guerrero, hacia otros estados y hacia otros países?, ¿cómo retenerlos en nuestro estado?

Efectivamente, coincido con usted que 5 millones de pesos son insuficientes, pero no me contestó usted mis preguntas ¿a cuánto asciende el gasto corriente de su Secretaría, en pesos, no en porcentajes y qué cantidad a los proyectos productivos?, ¿en qué consisten los programas, a decir de usted, que se están presentando en el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social?, y, la última, ¿a qué porcentaje de las demandas se les está dando solución y qué porcentaje está en trámite?, yo creo que sería interesante que usted nos fuera especificando, respuestas muy claras; por mi parte yo quiero decirle, señor secretario, no sé que tiempo me quede, presidente me mocionas pero si quisiera avanzar porque ya no más voy a tener derecho a tres minutos, ¿qué número representan los jóvenes en el estado del universo de ciudadanos?, ¿qué porcentaje de jóvenes han egresado de las universidades tecnológicas que usted nos señalaba y han encontrado empleo?, y ¿cuántos están desempleados?

Señor presidente, quisiera pedir, respetuosamente, de acuerdo al artículo 30 que

son parte de sus funciones, pudiera usted pedirle a los diputados del Partido Revolucionario Institucional se mantengan en su lugar, de acuerdo a la Ley Orgánica artículo 185 y 186, porque al parecer cuando uno está hablando ya mecánicamente no les parece el que uno esté cuestionando a su secretario o sus secretarios y creo que me parece una falta de ética parlamentaria.

#### **El Presidente:**

Considero ciudadano diputado que no se está alterando el orden en ningún momento del proceso de desarrollo de esta sesión, más sin embargo, en un acto respetuoso, porque todos debemos de ser respetuosos de la ley, con fundamento en el artículo 30, fracción XX, esta Presidencia se permite llamar al orden a la ciudadanas y ciudadanos diputados y sobre todo que escuchen con atención a quienes están haciendo uso de la palabra en esta comparecencia.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente.

(Continúo.)

(Interrupción del diputado Ramiro Ávila Morales.)

Le vamos a pedir al compañero diputado, que cuando le toque a otro compañero hacer uso de la palabra no se levante de su lugar, porque cuando uno hace la propuesta, cuando hay preguntas se queda sentado.

#### **El Presidente:**

Ciudadano diputado, esta Presidencia tiene muy claro el procedimiento, continuamos con la sesión.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente, al término de la sesión le voy a regalar al diputado Ramiro Ávila una gaceta legislativa, para que vea lo que es ética parlamentaria.

#### **El Presidente:**

Yo solicito a todas las ciudadanas y ciudada-

nos diputados que esta es una comparecencia que está sujeta y fundamentada a un proceso muy claro en torno a la ley, que ya no se den las alusiones personales, porque aquí se trata de escuchar al compareciente para que nos demos cuenta de cuáles son los programas, en este caso muy particular de la comparecencia del señor secretario de la Juventud, y le pido también al diputado Demetrio se sujete a las preguntas y a lo que le corresponde en este momento en su participación.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente.

Y una disculpa, pero estoy sujeto a lo que me está estableciendo la ley.

Cuántos, señor secretario, lo vemos, son profesionistas que egresan de diversas instituciones y están trabajando como meseros, prestadores de servicios, etcétera, yo creo que si usted tiene bien esta serie de preguntas que le hago, seguramente servirá, contribuirá a que usted haga una planeación para los jóvenes y yo lo hago precisamente por eso, porque creo que los jóvenes merecen un mejor futuro, porque ya tienen un presente que está siendo mejor que el pasado.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de la Juventud:**

Efectivamente, creo que es importante que a la juventud se le pueda dar un importante impulso en materia de educación, de instrucción y asimismo de capacitación, creo que las maquiladoras son una alternativa importante para que jóvenes que se encuentran desempleados puedan tener una fuente de trabajo en estos lugares.

Creo que es un logro muy importante que se tiene con la mentalidad visionaria del gobernador René Juárez Cisneros, hace 2 años no existían estas maquiladoras en Guerrero y ahora sí existen, ahora sí tenemos y podemos decirlo, una alternativa, yo creo que no se trata ver lo

negativo de estas maquiladoras, como se dice condenar a jóvenes a trabajar en ellas, porque creo que hay que ver lo que sí beneficia, es un beneficio directo a estos jóvenes, a sus familias, hay que preguntarles a ellos, si no es importante que un día de quincena lleguen con un salario en la bolsa y que estos jóvenes puedan darle dinero a sus padres o que ya no tengan que pedirles, para que se puedan comprar una libreta, un libro o ahorrar para el pasaje de su escuela.

Es muy importante el hecho de que yo comente que el 70 por ciento de los trabajadores de estas maquiladoras, de estas 18 maquiladoras, tengan entre 18 y 29 años, porque de este 70 por ciento, casi la mitad son jóvenes que trabajan esas maquiladoras pero que, asimismo, continúan con sus estudios, entonces creo que es un aliciente para ellos y sus familias y creo que es importante que ellos puedan obtener un recurso en este sentido por concepto de un empleo.

Estoy de acuerdo en que en estos momentos se requiere de capacitación tanto laboral, académica, es importante resaltar el aspecto científico, la Secretaría de la Juventud tiene un programa de incentivar a jóvenes destacados o de escasos recursos y en este aspecto de jóvenes destacados están incluidos aquellos jóvenes que han elaborado libros, que han participado en certámenes académicos y científicos a nivel nacional o, incluso, internacional.

Es importante que el gobierno del estado, en particular la Secretaría de la Juventud, continúe brindando apoyo a jóvenes que han destacado en el área científica.

Un ingeniero de apellido Camarena Tinajero, en el puerto de Acapulco fue beneficiado por la Secretaría de la Juventud con un recurso económico, porque este joven ingeniero inventó una regadera portátil o bien que pudiera ser colocada en una pared o en una palmera una regadera portátil que con electrónica muy sencilla, se le coloca una moneda y automáticamente brinda el servicio de agua, si y es un invento de un joven acapulqueño, de un joven guerrerense, el gasto corriente, yo si mencione cual es el gasto corriente de la Secretaría de la juventud y que aquí mismo fue autorizado 5.1 millones de pesos, en el año 2000 por cierto que es el mismo para este año 2001; 5.1 millones de pesos y que una parte de este

gasto corriente beneficia al programa de proyectos productivos aunque el gasto corriente usted lo sabe señor diputado es el que se utiliza para gastos de operación, salarios, renta, teléfono, agua, luz, en fin, ese es el gasto corriente. Los recursos para financiar proyectos productivos sí son los que llegan vía Secretaría de Finanzas, ó sea a través de recursos de inversión estatal directa o bien con recursos de la federación o bien con recursos de Sedesol, Instituto Mexicano de la Juventud, quiero aclarar aquí que los recursos del Instituto de la Juventud que sirven para financiar proyectos productivos, no son obra de la casualidad, cada vez que la Secretaría de la Juventud ha recibido fondos para proyectos productivos es porque se han sometido a concurso y porque han competido a nivel nacional con otros proyectos de jóvenes destacados de la República Mexicana y que afortunadamente han tenido resultados positivos.

Una muestra de ello, jóvenes de la organización Atepet Nahuatl de la comunidad de Zitlala, presentaron un proyecto para que elaboraran programas de beneficios de la juventud, sobre temas de la juventud, sexualidad, adicciones, integración familiar en dialecto y concursaron y obtuvieron recursos por la cantidad de 160,000 pesos, otro proyecto, jóvenes de la escuela de enfermería de Chilpancingo, conformados en una organización denominada listón rojo, que coordina la enfermera Xochitl Cuevas Bahena, 15,000 pesos también por que presentaron un programa, un proyecto que beneficia directamente a jóvenes que tiene problemas de Sida, que benefician a los jóvenes en particular y que a través de esta actividad obtienen un recurso para sus actividades académicas en la escuela de enfermería, y así infinidad de proyectos que nos da mucho gusto decir que han sido obtenidos por jóvenes, a través de ellos mismos, es decir a través de ganar concursos y se miden con proyectos a nivel nacional estando a la altura de jóvenes de ciudades y estados tan importantes de la República como de Guadalajara, Monterrey o del propio Distrito Federal, el Instituto Mexicano de la Juventud, con ellos nos coordinamos para realizar certámenes como ya les comentaba, asimismo, también nos apoyan en programas de los centros integrales de convivencia juvenil; los centros integrales de convivencia juvenil son centros muy sencillos como el que existe en Zumpango, como el que

existe en Chilapa, como el que próximamente va a existir en Tlapehuala, en Tlapa, y en otras regiones del estado, que tienen sala audiovisual, que tienen computadoras con conexión a internet, en donde se les dan cursos de capacitación en diferentes áreas de la actividad juvenil, como computación, inglés, cocina, en fin, se instalan a través de un convenio tripartita donde participa el gobierno federal vía Instituto Mexicano de la Juventud, que apoya con el mantenimiento del equipo, la instalación del equipo corre a cargo del gobierno del estado a través de la Secretaría de la Juventud y el área, el lugar, la casa y así como los servicios públicos son financiados o pagados por los ayuntamientos municipales; asimismo el Instituto Mexicano de la Juventud, también nos da lineamientos sobre programas de radio y televisión, sobre programas de igualdad de género, de los poco más de 3 millones de habitantes, un millón 76 mil son jóvenes de entre los 15 y los 32 años de edad, es decir, el 35 por ciento de la población son jóvenes, desafortunadamente todavía no somos mayoría, y creo yo que es por eso que en muchas ocasiones en diferentes aspectos, se relegan las actividades de los jóvenes en actividades públicas, en actividades privadas, por eso desde aquí hago un llamado a empresarios, a quienes son propietarios de fuentes de empleo, para que crean en los jóvenes, juventud también significa capacidad, no sólo juventud significa dinamismo y ganas de hacer las cosas, juventud significa seguridad; muchas veces los jóvenes necesitamos sólo una oportunidad para poder desarrollar nuestras capacidades muchas veces inexploradas.

Creo yo, que en un 50 por ciento se tiene un avance en demandas, un 50 por ciento en avance y un 50 por ciento en pendientes, pero las que están pendientes no están desechadas, tenemos plena disposición para poder atenderlas, pero muchas veces los recursos no son suficientes para que nosotros podamos cubrir la infinidad de necesidades que tienen los jóvenes guerrerenses, en un estado tan pobre y con tantas necesidades, aquí en Guerrero muchos jóvenes requieren de apoyos y a nosotros a veces nos duele no poder responderle correspondiendo a la confianza que depositan en el gobierno del estado, en general o en la Secretaría de la Juventud, en particular.

Desafortunadamente un 35 por ciento de los



jóvenes que egresan de escuelas públicas y privadas tienen acceso a empleo, por ello es importante redefinir una estrategia de educación y de empleo a nivel estatal en particular, pero a nivel nacional en general.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho a contrarreplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

Déjeme reconocerle ciudadano secretario, que no necesitaba usted de ayuda, sus repuestas han sido puntuales, conoce usted en dónde está y no tengo más que reconocerle que está usted haciendo un trabajo con toda una planeación que quizás va a permitir a los jóvenes, a avanzar más rápido en este estado.

Yo quiero decirle a usted, que lamento que hayamos dado este triste espectáculo el día de hoy, pero yo estaba en uso de mis derechos y los otros violaban la Ley Orgánica.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Ciudadano secretario, sin querer ser reiterativo y considerando que en esta sesión se encuentran las tres secretarías de más reciente creación en el estado, como la de la Mujer, la de la Juventud y la de Asuntos Indígenas, y que nos hacen ser punta de lanza en este aspecto en el país,

La Secretaría de la Juventud fue creada para fomentar el desarrollo integral de lo más valioso que tenemos: los jóvenes; sin embargo, es necesario rediseñar programas y estrategias que permitan fortalecer esta Secretaría, permitiendo esto que más jóvenes sean incluidos en los programas que usted maneja en el aspecto productivo, en el deporte y en la excelencia académica, en el mérito, en el premio al mérito juvenil.

Ciudadano secretario, siendo la seguridad pública un problema que nos debiera o debe de interesar a todos, pregunto: usted dentro de la integración del Pleno del Consejo Tutelar de Menores Infractores, usted es consejero tutelar, es quien resuelve la situación jurídica de jóvenes infractores que por turno son sometidos a su competencia y jurisdicción, desde que usted asumió la titularidad de esta dependencia, ¿cuántos expedientes han sido resueltos?, ¿cuántos en libertad absoluta?, ¿cuántos en libertad vigilada?, ¿cuántos en internamiento?, y ¿cuántos se encuentran en el desahogo del recurso de revisión actualmente?, por su respuesta, muchas gracias ciudadano secretario.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Raúl García Leyva.

**El secretario de la Juventud:**

Muchas gracias.

Al igual que la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Secretaría de la Mujer, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Dif-Guerrero, la Secretaría de la Juventud es miembro del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Guerrero, quiero decirle que del 1 de diciembre al 31 de diciembre del año 2000, ingresaron 522 menores, de ellos el 95 por ciento, es decir 499 fueron hombres y 4 por ciento, es decir 23, fueron mujeres, de éstos la Secretaría de la Juventud atendió a 73, es decir al 14 por ciento actualmente se encuentran internos en el Albergue Tutelar para Menores Infractores 136 menores, de ellos 134 son hombres y 2 son mujeres, a la Secretaría de la Juventud le corresponden actualmente 18, de los cuales el 100 por ciento tienen pendiente

su resolución parcial o definitiva, quiero decirle, también, que la Secretaría de la Juventud está consciente de que es prioritario prevenir, es importante prevenir el delito, pero cuando los jóvenes se encuentran ya recluidos en el albergue tutelar, la Secretaría de la Juventud les brinda su confianza de que después de que se encuentren un tiempo ahí, a través de un tratamiento rehabilitatorio, puedan reincorporarse a la sociedad. La Secretaría de la juventud considera que es importante que se les dé una segunda oportunidad para poder reincorporarse a la sociedad, por ello se implementan diferentes programas, programas como el de la prevención del delito, programas como el denominado por una rehabilitación integral del menor infractor; de este programa, cuatro etapas se llevaron a cabo en el año 2000; cada trimestre se llevó a cabo una etapa de este programa, en este tipo de actividades se les imparten pláticas de prevención del delito, en contra de las adicciones, de integración familiar, de superación personal, asimismo también se les otorgan apoyos muy sencillos pero muy importantes que además llevan consigo una esperanza, una esperanza de solidaridad, de respeto a sus derechos humanos y la seguridad de que su resolución deberá de ser revisada por la Secretaría de la Juventud para que sea esa resolución parcial o definitiva apegada a derecho; creo que es importante que los jóvenes infractores sean considerados como lo que son, como seres humanos y que se les brinde la confianza de darles una segunda oportunidad para poder reincorporarse a la actividad productiva y para bien de la sociedad en su conjunto.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho a réplica señor.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Mas que pregunta, ciudadano secretario, deseo formularle una muy respetuosa propuesta, ojalá que algún día la Secretaría, a su cargo, en coordinación con el Instituto del Deporte busquen los mecanismos para instituir en la

región de La Montaña el maratón indígena de La Montaña y que en una primera etapa fuera regional, después estatal y por qué no decirlo, llegar al ámbito nacional, por otro lado, deseo pedirle que siga invirtiendo, sus programas en La Montaña alta que es donde se requieren estos programas de la Sejuve, quiero decirle que la Sejuve no debe de existir nada más en Taxco, Iguala, Chilpancingo, Chilapa, debiera ir a Metlatónoc, debiera de ir a otros lugares lejanos donde sé que con mucho agrado recibirán estos programas que usted, maneja ciudadano secretario.

Tome en cuenta lo del maratón indígena.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Joel Eugenio Flores, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

**El secretario de la Juventud:**

Tomo en cuenta lo del maratón indígena, con mucho gusto.

La Secretaría de la Juventud está consciente de que sus programas, deben ser extendidos a los jóvenes guerrerenses todos, a las regiones económicas todas.

Hemos estado en la región de La Montaña, probablemente no con tanta frecuencia como en los lugares en donde convergen más centros estudiantiles, de los cuáles un importante porcentaje de nuestras actividades nos ocupa trabajar con jóvenes estudiantes, Chilpancingo, Acapulco, Taxco, Iguala y Zihuatanejo.

Hemos estado realizando actividades de trabajo en la comunidad de Iliatenco municipio de Malinaltepec, en donde hemos tenido reuniones con jóvenes encabezados por Pablo Espinobarros de Aquino, en donde entregamos proyectos productivos en el que se incluye el de la cría de gallinas ponedoras, por una cantidad de 80 mil pesos, con cargo a inversión estatal directa y que de manera directa o indirecta beneficia a 86 jóvenes.

Hemos realizado actividades en la comunidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, hemos visitado infinidad de veces las localidades de Chilapa, Zitlala y otros municipios de la región de La Montaña baja.

Yo recibo muy respetuosamente esta sugerencia, efectivamente hace falta que con más frecuencia podamos estar en algunos puntos importantes enclavados en el corazón de La Montaña, pero tenemos toda la disposición de hacerlo y en las próximas fechas, lo tomaremos en cuenta para hacerlo con mucho gusto.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho a contrarréplica.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl García Leyva, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su contrarréplica.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano secretario, le propongo que juntos vayamos a La Montaña, para que conozcan sus programas considerando que hoy por hoy los jóvenes tenemos la oportunidad de enmendar errores y de construir con responsabilidad el futuro.

Respeto la opinión de mis compañeros legisladores, pero eso no significa que esté de acuerdo con ellos. Esta Soberanía es el espacio privilegiado para el diálogo, para buscar consensos y soluciones que ayuden a salir y a seguir buscando el desarrollo, pero también siento decir, que tampoco los afanes protagónicos ayudan en mucho.

Muchas gracias, ciudadano presidente.

**El Presidente:**

Ciudadano secretario, desea hacer uso de la palabra para dar respuesta a la contrarréplica.

**El secretario de la Juventud:**

Sí, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra.

**El secretario de la Juventud:**

Quiero para concluir la participación aquí

con el diputado Raúl, decir: que el 29 de enero estuvimos por 2 días en la cabecera municipal de Tlacoapa realizando actividades de beneficio comunitario, en donde se benefició aproximadamente a 700 personas y en donde se motivó la participación de los jóvenes a brindar servicios a sus coterráneos; asimismo, el 21 de abril de 2000, hace aproximadamente un año, estuvimos en la cabecera municipal de Acatepec, en donde realizamos la misma actividad beneficiando a 600 personas y en donde estuvimos en contacto directo con el presidente municipal, Gerónimo Godoy; asimismo, le vuelvo a repetir, tenemos toda la disposición de visitar no tan sólo la región de La Montaña, sino la región de Tierra Caliente, en donde estuvimos el domingo pasado, en la región de la Costa Grande en donde hace 15 días entregamos un importante número dentro del programa de créditos de bicicletas, hemos estado en las diferentes regiones del estado.

La Secretaría de la Juventud, los colaboradores de la Secretaría de la Juventud, el titular de la Secretaría de la Juventud tiene amplia disposición de apoyar a los jóvenes sin importar distinción ideológica, de raza, de credo religioso o inclinación ideológica o política.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Secretario diputado José Isaac Carachure Salgado, solicito a usted dé lectura al artículo 123, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**El diputado José Isaac Carachure Salgado:**

Artículo 123: "Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún genero", ni aplaudir al compareciente.

Muchas gracias, por su comprensión

**El Presidente:**

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y repuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano Joel Eugenio Flores, secretario de la Juventud, a quien se le

agradece las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados; con ello damos por concluida su comparecencia a este Poder Legislativo y se le invita que pase a ocupar su asiento en este Recinto Legislativo.

## FIJACIÓN DE POSTURAS

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

## POSTURA DEL PARTIDO PRS

### El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Diputado presidente de la Mesa Directiva, en uso de mis derechos de acuerdo al artículo 158, tengo que fijar la postura final de la comparecencia, yo espero que no se me interrumpa, yo pedí respetuosamente, hace un rato, que se hiciera un llamado en aras de las facultades que tiene el presidente en el artículo 30 y también pedir respetuosamente que se invocaran los artículos mencionados de la ética parlamentaria, quiero decirle señor secretario que lamento, y a los que nos acompañan, que se haya dado este tipo de situaciones y que los medios de comunicación que continuamente cubren las sesiones del Congreso, saben de donde provienen.

Compañeras y compañeros diputados: A nombre del Partido de la Revolución del Sur, me permito fijar postura con relación a las comparecencias de los ciudadanos secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Mujer, de la Juventud, y Asuntos Indígenas, con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno.

Hemos padecido, a lo largo de la glosa del segundo informe de gobierno, de un fenómeno que debe servirnos para comparecencias y análisis de la administración pública en el futuro.

El informe de gobierno, debe ser un documento que tenga esa característica: informar. Me parece que hemos desarrollado muchas horas de trabajo, con pocos resultados.

A veces los diputados, hacemos preguntas que los secretarios podrían haber contestado en el informe de gobierno, si lo hubiesen elaborado en forma completa.

Hoy estamos ante la presencia de cuatro secretarios de despacho, honorables todos, que han tratado de informar lo que han podido, y otros que francamente lo que han querido. Parece un fenómeno repetitivo, los secretarios de despacho que hasta hoy han comparecido, lo han hecho a medias, y me parece que esto no ayuda a hacer un análisis completo del ejercicio administrativo durante el año 2000.

Atendemos la comparecencia de muy importantes sectores para el desarrollo del estado. Los jóvenes, las mujeres, los indígenas, han sido durante muchos años sectores olvidados, marginados, con escasas posibilidades de integrarse al desarrollo y a lograr mejores condiciones de vida.

A ello se anexan las grandes carencias que en materia de obra pública se tienen en el estado. Recibimos un informe, en que se informan de acciones, más que proyectos de inversión para lograr un pleno desarrollo de estos sectores, se reducen a paliativos que maquillan el grave problema de marginación del estado, pero que de ninguna forma lo resolverán.

Hacen falta políticas públicas integrales con sentido social y con visión de desarrollo. Se gasta en lo que no produce. No se invierte, porque la inversión necesariamente significa producción y en Guerrero, la producción, como no sea de jornaleros y ahora de maquiladores, es muy escasa.

¿Qué necesitamos para que los grupos de mujeres, de jóvenes, de indígenas se fortalezcan, y sobre todo nunca más se excluyan de las políticas públicas?, sin duda, que el primer paso es lograr su identificación, sus potencialidades, sus niveles de vida, las oportunidades con que cuentan y en suma, un proceso de planeación integral. Las respuestas a los problemas de los jóvenes no los vamos a encontrar o resolver en la Secretaría de la Juventud, si ésta se aísla. La solución a los problemas de este sector, al igual que de las mujeres y los indígenas, tercera edad, minusválidos, la encontraremos en una política integral, que aliente su desarrollo, su atención,

que haga efectivo el derecho constitucional de igualdad, sin discriminaciones de ningún tipo.

Acusamos de una deformación de la función pública, se informan cifras, macroeconomías, presupuestos ejercidos y en cambio, no hay balances que indiquen en cuánto ha crecido el nivel de vida de los atendidos, los compromisos no se cumplen, fui muy insistente con el tema de la alfabetización, porque este fue un compromiso del gobierno del estado y de sus funcionarios, aquí se expusieron excusas de tiempos, de ocupaciones, de desinformación, aquí.

Hoy, el gobernador del estado nos anunció un programa, por cierto, señalado como prioritario, la cruzada estatal de alfabetización en su administración pública, aquí la reflexión: si lo prioritario no es atendido, ¿a qué se atiende entonces? ¿Con qué se cumple?, y ¿qué se informa y no se hace?

Siguiendo la tesis del Secretario de Desarrollo Económico, Guerrero, capta recursos e inversiones propios del tercer mundo que en el norte ya no tienen cabida, porque somos un estado cuyos habitantes tienen una capacidad y una educación muy limitada, y al menos vamos a seguir así por mucho tiempo y muchísimos años; palabras textuales del día de ayer, porque los encargados de alfabetizar no cumplen, 100,000 fue la meta, cuánto de estos lo habremos de ver seguramente, y lo habremos de constatar el día lunes en el informe correspondiente.

Las obras públicas no están mejor, hay déficit de vivienda, grave, de dimensiones nacionales, no sabemos a cuánto asciende, porque ni las autoridades lo saben y así, ¿cómo se pueden implementar programas, acciones efectivas, políticas públicas, si ni siquiera se conoce en términos reales la magnitud del problema?

Requerimos de explicaciones más completas, no de inventos, el gobernador del estado refería con bastante acierto y yo lo comparto, que Guerrero no es Disneylandia, pero los informes que tenemos parecen que estamos en la isla de la fantasía.

Esperemos que el secretario de Desarrollo Social, nos explique en su comparecencia, qué esperamos para Guerrero, estamos a tiempo de cambiar muchas cosas, de implementar nuevas

políticas, de empezar a trabajar con la gente, de acercarnos no sólo para la foto, sino para estar con ella, atenderla, escucharla, proponerle, y lo que lamentamos y que ojalá nunca se vuelva a dar en Guerrero, seguirle engañando.

Ciudadanos secretarios, les agradezco sus respuestas y quiero decirles que todos tenemos un compromiso, diputados, presidentes municipales, síndicos, regidores, todo el pueblo de Guerrero tiene un compromiso, sacar a Guerrero de la miseria, de la marginación y del analfabetismo, hagamos un compromiso por Guerrero y no tengamos la piel tan sensible y parezcamos terroncitos de azúcar, que ante los cuestionamientos propositivos, en ocasiones, algunos se preocupan más que los propios secretarios.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que fije la postura de la representación del Partido de Acción Nacional.

#### **POSTURA DE LA FRACCIÓN DEL PAN**

##### **El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Gracias, señor presidente.

Tres días largos, tres verdades, un solo Guerrero.

Cuando los tiempos de cambio son considerados como lo que son, cambios en la forma de actuar y de administrar, realmente se observa con agrado cómo se aplican los programas para todos aquellos que por un tiempo fueron desprotegidos por los programas gubernamentales; ahora con los nuevos tiempos de cambio las mujeres y los jóvenes emprendedores tienen mejores espacios de actuación; además, de que las obras que en beneficio de la población en general de Guerrero van, precisamente, encauzadas a su principal objetivo, el bienestar de todos los guerrerenses.

Que los proyectos de desarrollo se han estado concretizando sin distinción de sexo, raza o condición social, es aplaudible su gran esfuerzo,

se sabe que existen limitaciones, pero éstas deben de ser superadas con la capacidad que cada uno debe de demostrar en su encargo y no buscar salvavidas en la frase que ya se está haciendo celebre, "no hay recursos", demuestren que la capacidad por la que fueron elegidos para ocupar los cargos que ahora están desempeñando, lo hacen con imaginación, esfuerzo, entereza y por sobre todo, amor al trabajo y, por su puesto, a nuestro bello e increíble estado.

A los jóvenes todo el apoyo necesario para apartarlos de las malas ideas y de la moda; alejarlos del vicio y malas costumbres, acercarlos al bienestar que se obtiene al saber que se ha cumplido con un buen trabajo o con una muy buena actuación deportiva o en lo personal darles oportunidad de emprender nuevos retos, retos que son tomados por igual por aquellos quienes, son mayoría aquí.

Han obstaculizado en su incesante lucha por lograr nuevos espacios, pero esa lucha no debe de ser utilizada por el mal ejemplo de revanchas políticas, ni egoísmos de poder, es momento que esa fuerza que es característica en ellas, sea puesta a prueba, sea vista como lo que es, el verdadero motor de muchas causas de la índole que sea, no los olvidemos en el desempeño de nuestras funciones, todo el apoyo en la medida de lo posible para ellos, para que no se conviertan en fantasmas del monte buscando ser escuchados, no tengamos que recordarlo como un Acteal, como un Charco o como un Aguas Blancas, no los olvidemos para dar prioridad a proyectos que sólo sirven para mantenerse en el poder, no los engañen con falsas promesas de bienestar, ni con pequeñas despensas, ellos quieren trabajar, trabajar su tierra que necesita con urgencia el apoyo técnico para mejorarla, no los olviden, pues tarde o temprano, los tendremos que recordar con una máscara, máscara que debe ser evitada desde este momento, y ¿cómo?, realizando cabalmente su función.

Así como a ellos no debemos olvidarlos, existe otra clase de personas que todavía está en espera de las promesas de campaña, todavía cree que le va a llegar el piso y el techo, todavía cree en las bondades que se le mencionaron, es momento de ver hacia los lados, no sólo de frente y para los que conviene mantener de mi

lado, si se trabaja, se trabaja para todos sin menoscabo de color o ideología, las obras no deben de ser de relumbrón y para la fotografía, deben de ser en busca de que a todos por igual le sean benéficas, es pues secretarias y secretarios, la oportunidad de mejorar y pasar al tiempo y a la historia, para quienes hicieron mucho y para muchos, no mucho y malo, sólo para unos cuantos:

Acción Nacional, ha estado pendiente de su actuación, a quien merezca una felicitación no seremos nosotros quien se la dé, será la historia y por sobre todo, el mejor saludo será el recuerdo del pueblo, de nuestra ciudadanía.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Salgado Valdez, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

#### **POSTURA DE LA FRACCIÓN DEL PRD**

##### **El diputado Abel Salgado Valdez:**

Con su venia, ciudadano presidente de la Mesa Directiva.

En primer lugar la fracción del Partido de la Revolución Democrática, reconoce la disposición de los ciudadanos secretarios y la ciudadana secretaria que hoy han estado informando ante esta Quincuagésima Sexta Legislatura; sin embargo, queremos señalar que el mismo titular del Ejecutivo, el ciudadano René Juárez Cisneros, desde el mismo día que hace entrega formal del informe, empieza a apabullar a la ciudadanía guerrerense con su informe, desde ese momento, pero solamente lo que a él le interesaba, lo que él quería y obviamente ocultando también lo que a él convenía y se nos adelantó y hoy por trámite tenemos que cumplir con esto y es el tercer día, es la tercera jornada, nos queda el lunes; sin embargo, insistimos, esto en su momento lo cuestionamos y seguiremos cuestionándolo, es claro que informar implica presentar toda una serie de elementos que estuvieron presentes en el ejercicio gubernamental que nos ocupa hasta este momento, prácticamente con el respeto que

merecen los comparecientes y la compareciente, no alcanzamos escuchar de manera sintética y breve el diagnóstico de las distintas áreas de la administración pública, pero tampoco escuchamos nada del papel que jugaron en el proceso electoral pasado, en donde la estructura organizacional del gobierno se convirtió en estructura electoral del partido institucional y usaron buena parte de los recursos públicos a favor de su candidato, esto no lo alcanzamos a escuchar e inclusive uno de los mismos secretarios del gabinete se dio el lujo de pedir permiso y dedicarse de lleno a la adquisición nada ética del voto; es interesante, por otra parte, recordar que los guerrerenses tenemos memoria, así como no se nos olvidan las masacres de Atoyac, de Aguas Blancas, del Charco, etcétera.

También, entonces, tenemos memoria para recordar hechos recientes como la misma situación en que se asume el poder hace un poco más de dos años, la historia guerrerense está registrada con las grandes movilizaciones del cuestionamiento en ese momento de quien asumía el poder, una de las características que a juicio nuestro observamos en el quehacer político gubernamental porque quien decide obviamente es René Juárez Cisneros, que descansa en los viejos esquemas, en los viejos moldes de la decisión unilateral, unipersonal, en donde aun no hay ni la planeación democrática, ni el ejercicio democrático del poder público en la historia o en la memoria de los guerrerenses.

Tenemos casos vergonzantes, tenemos casos que se registran como obras a capricho del gobernante en turno, que inclusive algunas de ellas el mismo sistema se ha encargado de sepultarlas, como el caso del paso a desnivel en Acapulco, que se construye por capricho y que finalmente se tuvo que invertir una cuantiosa cantidad de recursos para corregir ese error urbano histórico, en ese sentido podemos mencionar una serie de obras públicas que las han hecho en función del capricho del gobernante en turno, a favor de intereses de sus amigos, de sus compadres, de sus parientes, o de sus mismas empresas o de empresas en donde hay alguna sociedad; en ese sentido entonces, también, no hay suficiente claridad en ello, insisto, es el esquema antiguo que prácticamente hizo escuela, no solamente en el estado de Guerrero, sino en lo ancho y largo que tiene la Nación Mexicana,

aquí le tendría que hacer un exhorto al mismo ciudadano gobernador René Juárez Cisneros, para que podamos en adelante, presentarle cuentas claras a la sociedad guerrerense para que se asuma a los nuevos tiempos.

No observamos cambios realmente profundos, serios; en el modo de hacer política de René Juárez Cisneros, lo último es, por ejemplo, cuando se está hablando de la reforma política, pero por otro lado nos envía una ley para la cuestión indígena cuando en el Congreso de la Unión en estos días justamente está en su proceso, en ese sentido también se crea el Consejo Estatal Indígena que ha sido seriamente cuestionado por su participación, por otra agencia de los participantes, etcétera, en ese tenor es preocupante esta cuestión, insistimos, en el Partido de la Revolución Democrática consideramos que debe de modificarse el esquema de gobernar y por lo tanto también a la hora de rendir cuentas al pueblo guerrerense, tiene que ser de manera más transparente y más clara, obviamente que hay secretarías que realmente es penoso ver con qué recursos cuentan para poder desarrollar las funciones que tienen encargadas, es realmente lamentable esta situación y yo creo que a veces solamente podemos observar, escuchar que tenemos programitas de los ya conocidos, de los programitas viejos, que son más que nada de carácter clientelar electoral y ojalá, insistimos, que haya esa disposición del mismo titular del Ejecutivo.

Es conveniente, entonces, que las mismas secretarías puedan establecer programas de trabajo realmente que trasciendan hasta lo más profundo de la ciudadanía guerrerense, yo creo que es penoso ver cómo cada día los indígenas se encuentran más abandonados, la emigración es terriblemente grande y es preocupante esta situación, los esfuerzos que pueda hacer el secretario del área indígena no pueden remarse mucho contra esa situación de inercia que se traen no cuenta, también, con los recursos necesarios y con una política clara definida que apunte hacia un verdadero apoyo a este sector de la sociedad. En el mismo terreno estaríamos hablando de los jóvenes, requerimos que realmente la juventud guerrerense tenga oportunidades de desarrollo, tenga oportunidades de entrar de lleno a la situación de una superación en todos los

terrenos, particularmente, en el académico y en el científico.

Las mujeres, también requieren de un importante y gran apoyo, de tal manera que vayamos dando los primeros pasos para frenar esa penosa emigración hacia otras zonas del estado y hacia los Estados Unidos, bajo esa situación, bajo esas circunstancias, es nuevamente un exhorto al titular del Ejecutivo estatal para que en el fondo pueda decidirse a transformar la forma del ejercicio gubernamental y le entre de lleno a la democratización, en este ejercicio.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

#### **POSTURA DE LA FRACCIÓN DEL PRI**

##### **La diputada Generosa Castro Andraca:**

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Señores secretarios a quienes les correspondió, el día de hoy comparecer ante el Pleno de este Honorable Congreso, en apego al artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, me corresponde fijar la postura, con respecto a los informes, que ustedes señores secretarios, con motivo del segundo año de gobierno, han presentado ante esta la LVI Legislatura.

El día de hoy hemos escuchado con atención las acciones que el gobierno del estado, ha hecho en el rubro de obras públicas para atender a sectores sociales específicos, como lo son: las mujeres, los indígenas y los jóvenes.

Después de esto, creemos que el balance es positivo, en el sentido de que con madurez y

responsabilidad se ha venido realizando éste ejercicio republicano.

Señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es de ponderar la nueva Ley de Desarrollo Urbano, que llevaba alrededor de 15 años sin actualizarse y que constituye uno de los avances más importantes de la actual administración.

Por ello, nuestra propuesta es que se difunda a los 76 municipios para que en corto tiempo, todos ellos, al igual que Chilpancingo, cuenten con su respectivo Consejo Municipal de Urbanismo apegado a la nueva legislación.

Dar orden a las principales ciudades del estado, y en aquellas en proceso de desarrollo, es un reto impostergable que tiene que hacerse, antes que nos gane el tiempo ya que algunos municipios poseen problemas serios, como el del agua, el drenaje y la basura, por citar, sólo algunos ejemplos.

La invitación de la fracción parlamentaria del Pri, es para que se redoblen esfuerzos y que, a pesar de lo limitado de los recursos, intentemos revertir los problemas para brindar mejores condiciones de vida a los guerrerenses.

En lo que concierne a la obra pública, es latente que la participación ciudadana ha aumentado, y hoy vemos que se han realizado acciones que buscan acortar la brecha de la marginación entre los municipios urbanos y rurales.

Se habla de acciones en el Alto Balsas, en la Tierra Caliente, en La Montaña y en la Costa Chica, por citar algunos ejemplos.

Por eso, y toda vez que los recursos se están aplicando en áreas de mayor prioridad y que requieren atención inmediata, y hasta de carácter urgente, es necesario que se establezcan vínculos muy cercanos con los órganos de vigilancia, para que la transparencia en la aplicación de los recursos sea una constante, y que las obras sean de calidad.

Mención especial merece el asunto del agua en Chilpancingo, que es un reclamo añejo, por lo que nuestra sugerencia es que se redoblen esfuerzos en esta tarea.



En otro aspecto, es importante ampliar la oferta pública de tierra para la vivienda de interés social, ya que el índice de necesidad de una vivienda digna es muy alto.

En este rubro, valdría la pena reconocer la concretización de la alianza para la vivienda que, seguramente, fortalecerá la coordinación de las dependencias federales, organismos financieros y asociaciones de profesionistas, además de que esta alianza representa la acción conjunta de los tres niveles de gobierno para revertir las carencias de vivienda urbana y rural.

De esta alianza, señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, le sugerimos su puntual seguimiento para que se cumplan los objetivos que se han trazado.

Por otra parte, la atención a las mujeres, a los indígenas y a los jóvenes, demuestran la existencia de un gobierno incluyente y con alto sentido de compromiso social.

Haber incluido a la Secretaría de la Mujer, en la planeación al interior del Copladeg, haber suprimido la solicitud del certificado de ingravidez para todas las trabajadoras del gobierno del estado, son acciones que hablan de la equidad que se ha privilegiado durante este segundo año de gobierno.

Un asunto que sí es preocupante, es el índice de violencia intrafamiliar que existe en el estado, por lo que sugerimos, a la titular de la Secretaría de la Mujer, junto con sus delegadas regionales y municipales, emprender una campaña amplia de difusión de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y, asimismo, buscar la apertura de más centros de atención a víctimas de este tipo de violencia.

Considero que la Secretaría de la Mujer, ha emprendido programas como el de “Más y Mejores Oportunidades para la Mujer”, el de “Desarrollo Productivo de la Mujer” y “Fondo Financiero de la Mujer”, por ello, es necesario que siga apostando a la capacitación y al seguimiento de los proyectos productivos, con la finalidad de que dichos programas se traduzcan en verdaderas oportunidades para las mujeres.

En lo tocante al desarrollo de los pueblos indígenas, la fracción del Pri considera que hay

avances notables, los cuales surgen desde el momento en que se crea la dependencia, siendo la primera en su género en el ámbito nacional. Guerrero, además, ha sido pionero en la instalación del Consejo Estatal Indígena, que es un órgano interlocutor entre los gobiernos federal, estatal y municipal, el nuevo proyecto político tiene de manera obligada que modificar sus postulados dirigidos al sector indígena.

En esta nueva etapa, los pueblos indios deben de ser sujetos de su propio desarrollo y las leyes existentes tienen que modificarse de manera profunda para que sirvan a las necesidades de éstos.

La iniciativa de ley de los Derechos y cultura Indígena del Estado de Guerrero, enviada en el mes de marzo, por el Ejecutivo del estado, donde se reconoce y protege a los pueblos amuzgos, tlapanecos, mixtecos y nahuas de la entidad, constituye a todas luces, otro avance de este segundo año de gobierno.

Por eso, y ante los rezagos ancestrales que se sufren en esas regiones, sugerimos que se fortalezcan los programas, para seguir abatiendo los índices de analfabetismo, desnutrición, insalubridad, desempleo y marginación de la mujer.

En lo que concierne a la Secretaría de la Juventud, la fracción parlamentaria del Pri, considera que muchos de los programas que ha emprendido esta Secretaría, han sido tendientes a formar jóvenes conscientes, para que asuman con responsabilidad el papel que les toca jugar en la sociedad.

Se han hecho campañas en contra de las adicciones, se ha concientizado en aspectos como las enfermedades de transmisión sexual, y se han dispuesto acciones para luchar contra el desempleo.

Se han concretizado, aunque pocos, debemos reconocerlo, proyectos productivos.

En este sentido, y englobando a los tres sectores sociales específicos, que son las mujeres, los indígenas y los jóvenes, la fracción parlamentaria del Pri considera que aún hay una gran deuda con los tres sectores, por lo que es necesario que entre los tres secretarios exista

una mayor vinculación lo que, sin duda, podría traer mejores resultados, consideramos, además, que los esfuerzos se deben de redoblar.

Por lo que, sería conveniente y necesario, hagan extensiva la invitación a las mujeres, a los indígenas y a los jóvenes, a efecto de que participen en el proceso de la reforma política, la cual, hoy es importante para el desarrollo y el progreso de Guerrero y para ello se necesita de la participación de todos.

Sin duda, hay avances, pero es innegable que se necesitan más recursos y el esfuerzo de todos, para lograr mayores resultados.

Muchas gracias.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 20:35 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 30 de abril del año en curso, en punto de las 9:00 horas; asimismo a la ciudadana secretaria y secretarios

de despacho del Ejecutivo del estado, esta Presidencia les comunica que pueden retirarse cuando así lo deseen de este Recinto del Poder Legislativo.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán